

Occidente en la encrucijada (una visión desde el Derecho y las Ciencias Sociales)

Daniel Berzosa López



Reial Acadèmia Europea de Doctors
Real Academia Europea de Doctores
Royal European Academy of Doctors

BARCELONA - 1914



DANIEL BERZOSA LÓPEZ (Úbeda, 19 de diciembre de 1969) es doctor europeo en derecho constitucional por la Universidad de Bolonia; donde fue colegial del Real Colegio de España y decano (número uno por expediente académico) de su promoción. Obtuvo el Certificado-Diploma de estudios avanzados por la Universidad Complutense de Madrid, con la máxima calificación. Es Licenciado de grado en Derecho por la citada Universidad, con premio extraordinario de licenciatura y premio al mejor expediente académico. Es Diplomado del XXXVII Curso de Defensa Nacional.

Abogado y Profesor de Universidad. Académico de número de la Real Academia Europea de Doctores. Fellow de la American Society of Diplomacy and Political Science. Coordinador del Observatorio Internacional da Regulación das Entidades do Sector Público (Universidad de Santiago de Compostela). Miembro de los Comités organizadores de los Congresos Mundiales del Derecho-World Law Congress de Cartagena de Indias 2021 y Madrid 2019. Miembro del Comité científico y la «Global Academy» de Citizens pro Europe. Embajador de Marca Ejército.

Autor de libros, artículos y capítulos de libro científicos; participa en congresos, proyectos y grupos de investigación; pronuncia conferencias, charlas y entrevistas divulgativas. Colaborador de distintos medios (ABC, elimparcial.es; Herrera en COPE; Mediodía en COPE; No es un día cualquiera; El Cascabel; Trece al Día; La Lupa de la mañana; Espejo Público; Cuatro al día; Telediario TVE; Audiencia Abierta; Está pasando; Cámara Real).

Su Majestad el Rey le entregó el XXXI Premio FIES en un acto celebrado en el palacio de la Zarzuela el 4 de noviembre de 2020.

Occidente en la encrucijada (una visión desde el Derecho y las Ciencias Sociales)

Excmo. Sr. Dr. D. Daniel Berzosa López

Occidente en la encrucijada (una visión desde el Derecho y las Ciencias Sociales)

Discurso de ingreso en la Real Academia Europea de Doctores, como
Académico de Número, en el acto de su recepción
el 11 de octubre de 2022

por

Excmo. Sr. Dr. D. Daniel Berzosa López
Doctor en Derecho

y contestación de la Académica de Número

Excma. Sra. Dra. Dña. Teresa Freixes Sanjuán
Doctora en Derecho

COLECCIÓN REAL ACADEMIA EUROPEA DE DOCTORES



Reial Acadèmia Europea de Doctors
Real Academia Europea de Doctores
Royal European Academy of Doctors

BARCELONA - 1914

www.raed.academy

© Daniel Berzosa López

© Real Academia Europea de Doctores

La Real Academia Europea de Doctores, respetando como criterio de autor las opiniones expuestas en sus publicaciones, no se hace ni responsable ni solidaria.

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del “Copyright”, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamos públicos.

Producción Gráfica: Ediciones Gráficas Rey, S.L.

Impreso en papel offset blanco Superior por la Real Academia Europea de Doctores.

ISBN: 978-84-09-44422-9

D.L: B-18999-2022

Impreso en España –Printed in Spain- Barcelona

Fecha de publicación: octubre 2022

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	9
DISCURSO DE INGRESO	13
1. Aquí estamos	13
2. ¿Cómo se ha llegado hasta aquí?	29
3. Pero, ¿qué es Occidente y a dónde quiere ir?.....	43
4. Las revoluciones de la libertad y la primacía del Derecho.....	57
5. Derecho, política y guerra	71
6. Putin contra Zelenski. Ucrania como piedra de toque	85
7. De nuevo, la libertad. Siempre la libertad	99
8. Palabras finales	115
9. Bibliografía citada.....	123
DISCURSO DE CONTESTACIÓN.....	131
Publicaciones de la Real Academia Europea de Doctores	147



❖ AGRADECIMIENTOS

Excelentísimo señor presidente,
excelentísimos señoras y señores académicos,
excelentísimas e ilustrísimas autoridades,
excelentísimos e ilustrísimos señoras y señores,
señoras y señores:

Constituye un honor inmenso para mí ingresar como académico de número de la Real Academia Europea de Doctores. En justa correspondencia con tan alta distinción, trataré de contribuir esforzadamente a sus altos fines intelectuales, morales y sociales.

Agradezco de corazón su presencia a las autoridades que presiden el acto, a los demás miembros de esta Real Corporación y a todos los demás asistentes. También doy las gracias a los que siguen la transmisión en directo y a quienes la verán en diferido.

Deseo subrayar, como expresión de gratitud y deuda de honor, que no viviríamos esta solemne reunión sin el concurso de un ramillete de personas maravillosas, que me han apoyado con extrema generosidad todos estos años y me han mejorado humana e intelectualmente, esto es, como persona, profesional y docente. Ni el tiempo, ni el espacio, ni los inevitables límites de la vida me separan de ellos. Espero seguir contando con su impagable cercanía real o espiritual muchos años más.

Tampoco hubiera sido posible estar hoy en esta más que centenaria Real Academia sin la confianza de quienes han avalado

mi candidatura, y de los académicos de número y eméritos que han considerado digna mi incorporación. Mi más cordial agradecimiento a todos ellos.

Gratitud que adquiere una expresión especial en cuanto a mis presentadores, los excelentísimos señores doctores don Ignacio Buqueras, don Aldo Olcese y doña Teresa Freixes. Los dos últimos, además, respectivamente, vicepresidente segundo y vicepresidenta cuarta de la Real Academia Europea de Doctores. A la doctora Freixes, debo añadir aún un peldaño más de gratitud por su contestación a este discurso de ingreso.

La historia, que es un trasunto del tiempo, insiste con tozudez en que no hay un momento de ella sin retos. La complejidad de la existencia humana solo se encubre en algunos periodos, que se disfrutan y comentan como realidades de la paz, en cuya aspiración permanente se está o se debería estar. En realidad, subyace bajo la piel social de todas las épocas esa lava irrefrenable de la dominación, siempre dispuesta a derramarse de forma explosiva y arrasar con su densa masa destructora los fundamentos de la ordenación humana vigente. Unas veces, las muy menos, con resultado de libertad, razón y justicia; otras, las más, con resultado de imposición del caprichoso dictado del vencedor.

Todo lo que se decía advertir en crisis en Occidente hasta el 24 de febrero de 2022 eran aspectos inmanentes. Se amortiguaba —como poco— cualquier problema relacionado con la trascendencia, esto es, lo externo o ajeno a Occidente. Los esfuerzos se concentraban en postergar la posible resolución del enfrentamiento polarizado y polarizador de las agudas, expansivas y persistentes divergencias dentro de nuestras propias sociedades. Esta preocupación ha quedado apartada por el momento ante el hecho palmario de que Occidente mismo, en su deve-

nir como civilización, ha sido retado a sus puertas —en la Gran Puerta de Kiev— por la Rusia de Putin.

Occidente está en una encrucijada. El camino que tome, la determinación con que se mantenga en él y la suerte del pulso echado revelarán si se halla ante su canto del cisne frente a otras fuerzas políticas de la existencia, que han pasado el Rubicón de su poder y «statu quo» mundiales, hasta ahora ejercido de modo diplomático y mercantil, al modo de guerra. En patente desafío, con un ánimo netamente sustitutivo o, cuando menos, superador, del significado del orden liberal y democrático, consustancial a la evolución de Occidente.

Desde estas guías, y sobre las herramientas del derecho y las ciencias sociales, se desarrollará mi discurso.



❖ 1. AQUÍ ESTAMOS

De los tres significados que el Diccionario de la Real Academia Española recoge de la palabra «encrucijada», nos interesan el primero y el tercero para este discurso. El primero se refiere al «lugar en donde se cruzan dos o más calles o caminos» y el tercero «situación difícil en que no se sabe qué conducta seguir».

Para no desilusionar a los asistentes, a los televidentes de hoy y mañana, y a los esperados lectores de este discurso, indico que el segundo es «ocasión que se aprovecha para hacer daño a alguien, emboscada, asechanza». Pero, a poco que uno se detenga, advierte que este sentido se ajusta al retador desemboscado de Occidente, no a la situación de encrucijada en la que creamos que se halla eso que conocemos como mundo occidental. Es la encrucijada provocada descarnadamente por el desafío y el desafiante. No nos es posible abrir una hijuela; pero también sabemos que ni es el único, ni, acaso, el más importante de los duelistas contra Occidente a esta hora. Si acaso el segundo.

Volvamos a la idea de encrucijada respecto de nuestro abstracto y real sujeto, Occidente. Al margen de lo normativo y social que se ha generado en su seno y lo caracteriza respecto de lo que ‘no-es-Occidente’, como concepto y espacio donde aquél ha cristalizado, por donde se ha extendido y asentado, como fenómenos de la razón y la justicia, y de lo individual y colectivo, respectivamente, y que trataremos de comentar de forma estilizada más adelante; así como trataremos también de ponerle rostro.

Porque, en política, que, en lo humano como ‘ser-en-comunidad’, es anterior a todo, más que en ningún otro ámbito de la acción, que es la vida, individual y social, y al margen de la hipnótica —para tantos en Occidente— palabrería marxista, desde *El Capital*, pasando por todos sus epígonos, más o menos encandiladores e intensos todos, hasta el presente, en torno a la materia, lo colectivo y las superestructuras, están las personas concretas. Y deben tenerse muy en cuenta.

Como escribió Unamuno a partir de Terencio, en vez de decir «*homo sum: humani nihil humani a me alienum puto*», es decir, «hombre soy; nada humano me es ajeno»¹, debe preferirse la siguiente formulación: «*nullum hominen a me alienum puto*; soy hombre, a ningún hombre estimo extraño. Porque el adjetivo *humanus* me es tan sospechoso como su sustantivo abstracto *humanitas*, la humanidad. Ni lo humano, ni la humanidad, ni el adjetivo simple, ni el sustantivado, sino el sustantivo concreto: el hombre. El hombre de carne y hueso, el que nace, sufre y muere —sobre todo muere—, el que come y bebe y juega y duerme y piensa y quiere, el hombre que se ve y a quien se oye»².

Parafraseando al gran filósofo español y como ya lo anticipara con asombrosa modernidad Maquiavelo en sus obras y observaciones³, más allá de lo colectivo, sea religioso, sea material,

1 TERENCIO AFRO, P.: *Heautontimorumenos* (El atormentado). Gredos. Madrid, 2008; p. 180. La cita la pronuncia el personaje Cremes para justificar una intromisión. Es la más famosa de las sentencias de Terencio (ca. 185-159 a. C.) y suele emplearse como signo de su pretendida humanitas, como manifestación de una filantropía universal. Sin embargo, es fácil ver por el contexto lo poco que le importa al cotilla de Cremes el sufrimiento de los esclavos que pretende que trabajen en la finca de Menedemo. En cualquier caso, la frase tuvo fortuna, fue citada descontextualizada por multitud de autores antiguos, como Cicerón, Séneca o San Agustín, y ha quedado como ejemplo de la actitud humana ante las circunstancias de los demás o como expresión de que ningún comportamiento humano debe escandalizar a otro, pues ambos lo son y saben de lo que son capaces, cuando no lo han experimentado o conocido.

2 UNAMUNO, M. de: *Del sentimiento trágico de la vida*. Austral. Barcelona, 2011; p. 49.

3 Basta señalar dos obras magistrales imprescindibles del egregio pensador florentino. MA-

ese hombre concreto es el sujeto y el supremo objeto a la vez de toda política, de todo derecho, de todas las ciencias sociales, de la salud, humanas, experimentales y tecnológicas. Lo quieran o no ciertos sedicentes intelectuales del respectivo ramo. En fin, se trata del ser humano que mata, el ser humano que no escucha, el ser humano que no piensa, el ser humano que tropieza dos veces en la misma piedra, el ser humano que toma la decisión final en una encrucijada. Con su nombre y sus apellidos.

Toda encrucijada verdaderamente decisiva entraña una disyuntiva ante la que no cabe abstenerse. En este caso, para Occidente, se trata de una especie de *aut-aut* (o lo uno o lo otro) en términos parejos a los filosóficos planteados por Kierkegaard; «significa la elección por la cual se elige el bien y el mal, o por la cual se los excluye. Se trata de saber bajo qué determinaciones se quiere considerar toda la existencia y vivir uno mismo»⁴. Y todo *aut-aut*, intrínseco a esta encrucijada, toda elección, que es, para el citado filósofo, lo ético (lo estético es la indiferencia), entraña un peligro, un riesgo, una incertidumbre.

Porque no es menos cierto que, llegados a ese punto crucial, hay que tomar partido, hay que seguir una dirección, hay que mantener una visión de la existencia. Como ahora le pasa a Occidente, digámoslo ya, a Europa y, en concreto, a la Unión

QUIAVELO, N. Uno; *El Príncipe (con anotaciones de Napoleón Bonaparte)*. Espasa-Calpe. Madrid, 1970; p. 83: «Los hombres olvidan más pronto la muerte de un padre que la pérdida de su patrimonio». Que, a nadie que la haya leído, se la ha olvidado, y que fue, claro es, comentada por Napoleón Bonaparte: «Observación profunda que se me había escapado». Dos; los *Discursos a la primera década de Tito Livio*. Alianza Editorial. Madrid, 1996; pp. 184 s: «Y si un joven tiene tanta virtud que se ha dado a conocer por un acto notable, sería muy perjudicial que la ciudad no se pudiera valer de él desde ese mismo instante, y que hubiese que esperar a que, junto con él, hubiera envejecido aquel vigor de ánimo y aquella prontitud que tan útiles resultarían para la patria; así se valió Roma de Valerio Corvino, de Escipión, de Pompeyo y de muchos otros que obtuvieron los honores siendo jovencísimos».

⁴ KIERKEGAARD, S.: *Estética y ética en la formación de la personalidad*. Nova. Buenos Aires, 1959; p. 23.

Europea (y a todos y cada uno de los países que la integran) y a Estados Unidos, y sus aliados (por inclinación o por necesidad). O eso, o sucumbir frente a la visión a esta hora agresora. De cuyo protagonista actual dudamos de que sea el actor principal en este tramo del devenir humano. No resulta creíble por las acciones, los silencios y las omisiones que han resurgido en el origen de la ruta de la seda. Y se está ante un imponente ariete, compañero de viaje, de la mano central que mueve los hilos de la cualificada marioneta.

El caso es que se ha pasado a la política de la guerra. Pues tampoco debe olvidarse que esta, como escribió Clausewitz, «no es más que la continuación del intercambio político, con una “combinación de otros medios”»⁵. Y así ha vuelto a ser de forma estruendosa, al tratarse de la Federación Rusa, potencia nuclear, el iniciador de la agresión y guerra contra Ucrania. Y poner en jaque el orden liberal internacional o, lo que es lo mismo, a Occidente.

La neutralidad, la abstención, el mirar para otro lado solo se lo puede plantear quien se estime un tercero respecto de la decisión a afrontar. Y esto es engañoso. Siempre tendrá consecuencias para el tercero que se pone de perfil; aunque no sean inmediatas. Negativas o positivas en función de la alianza vencedora. Lucas Verdú apuntó que la peligrosidad es un rasgo de todo pensamiento político⁶. Puesto que las normas, instituciones y

5 CLAUSEWITZ, K.: *De la guerra*. Del Cardo. Buenos Aires, 2010; p. 230: «Decimos “con una combinación de otros medios” a fin de afirmar, al propio tiempo, que este intercambio político no cesa en el curso de la guerra misma, no se transforma en algo diferente, sino que, en su esencia, continúa existiendo, sea cual fuere el medio que utilice, y que las líneas principales a lo largo de las cuales se desarrollan los acontecimientos bélicos y a las cuales éstos están ligados son solo las características generales de la política que se prolonga durante toda la guerra hasta que se concluye la paz».

6 LUCAS VERDÚ, P.: «Concepto y caracteres del pensamiento político (inquietudes e incertidumbres del pensamiento político actual)», en *Homenaje a J. A. Maravall (1911-1986)*. Consell Valencià de Cultura, Valencia, 1988; pp. 167 ss.

sistemas que forman el derecho, empezando por la constitución en aquellos países donde existe como norma jurídica y norma suprema, recogen contenidos políticos, también el derecho es un campo agredido y paciente de este *aut-aut* generado por el destrozo del orden jurídico liberal, fijado tras la Segunda Guerra Mundial y soportado por sus adversarios hasta ahora. Y de las consecuencias que se seguirán para todos en función de la postura adoptada y ejecutada por todos y cada uno de los actores protagonistas y los secundarios, y el público-masa y el individuo-público.

Nadie es tan ingenuo para creer que lo desatado el 24 de febrero de 2022 es la única causa, externa, como sobre todo interna, que conducía inexorablemente a Occidente a alguna clase de encrucijada existencial. De tener que pararnos los ciudadanos y sus dirigentes occidentales delante de un espejo y preguntarnos cada uno: *Quo vadis, Occidens?* Acaso resultado de esa «sociedad del cansancio», que ha estilizado con brillantez Byung-Chul Han en contraposición a las ideas de Peter Handke⁷. Un cansancio que no es «elocuente, capaz de mirar y brillar». Sino un cansancio que se acaba convirtiendo en «violencia, porque destruye toda comunidad, toda cercanía, incluso el lenguaje». Es un cansancio mudo, ciego, que aniquila cuanto cae en su embudo de rencor ante una existencia, cuyas limitaciones de todo orden no se acaban de aceptar. Un tipo de «cansancio a solas ('Alleinmüdigkeit'), que aísla y divide». Y acaba despreciando al ser humano mismo y, por tanto, su esencia antropológica, con las consecuencias políticas, morales, religiosas y jurídicas que implica o se siguen de ello.

Y, en estas estábamos —y seguimos estando; porque es la típica cuestión que se aparta al surgir un problema que se conside-

⁷ BYUNG-CHUL, H.: *La sociedad del cansancio*. Herder Editorial. Barcelona, 2012; pp. 71 ss.

ra más importante o urgente por la dirigencia del estado, de los estados occidentales en este caso—, cuando la invasión de Ucrania por Rusia, desencadenada con el cínico —y errado— nombre de «operación militar puntual», ha galvanizado a las personas y naciones occidentales.

En un momento dado del discurso de ingreso de la doctora Freixes como académica de número de esta Real Academia, quien me honra con su contestación, afirmaba en un plano de optimismo sobre la situación y devenir del europeísmo y de la Unión Europea: «Han tenido que pasar muchos años para llegar a este punto; se han tenido que superar muchos conflictos para conseguir este hito, desde que Jean Monnet imaginó y comenzó a colocar las primeras piedras de ese edificio que hoy es la Unión Europea»⁸.

Doce años después de ese discurso, esa importantísima construcción para la paz y el progreso, en primer lugar, de las personas⁹, también se encuentra en la encrucijada. Aun antes de 2012, se ha visto comprometido por sucesivas y poderosas circunstancias económicas y sanitarias, a la postre, siempre, políticas. Y las tensiones internas que han causado, aun cuando se han abierto caminos para profundizar en la integración, muy mayoritariamente aparcadas ante el grave desafío de Vladímir Putin, su ‘guardia pretoriana’¹⁰ y sus aliados, no dejan de asomar las grietas y simas de las inclinaciones y decisiones de los

8 FREIXES, T.: *El legado de Jean Monnet*. Publicaciones RAED. Barcelona, 2010; p. 12: «A los dos grandes “ismos” que jalónaron sangrientamente el devenir de la primera mitad del siglo XX, el fascismo y el comunismo, se añadió un tercero, el europeísmo, que impulsó la idea de que los pueblos de Europa debían unirse y establecer un Gobierno común mediante la consolidación de la paz».

9 Según el lema que escogió el propio Monnet para sus *Mémoires*, en la traducción de Freixes: «Nous ne coalisons pas des États, nous unissons des hommes». Vid. ob. cit., p. 11, nota 1.

10 BELTON, C.: *Los hombres de Putin*. Península. Barcelona, 2022; pp. 11-15 y 38 ss.

dirigentes y las fuerzas sociales que los sostienen en función de sus intereses nacionales o electorales, o de ambos tipos.

Retomemos el orden jurídico liberal mundial al que nos hemos referido hace poco. El «aquí estamos» y donde nos desenvolvemos como españoles, europeos y occidentales. Y en donde — queremos creer que— deseamos seguir viviendo. Sobre todo, porque se fundamentan en la libertad y respeto mutuo de cada persona, igual ante la ley, en virtud de su misma dignidad humana.

Al margen de las distintas expresiones con que se pueda referir, como *orden liberal internacional*, *orden mundial liberal*¹¹, *orden internacional basado en reglas*¹², *orden internacional liderado por los Estados Unidos*¹³ o, sencillamente, *orden liberal* —es el caso de Ana Palacio¹⁴—, con esa expresión se refiere a los estados

11 LEONARD, M.: «¿Qué es el orden mundial liberal?» (28 de febrero de 2017). <https://www.project-syndicate.org/commentary/trump-brexit-liberal-world-order-by-mark-leonard-2017-02/spanish>.

12 Este concepto, no obstante, es discutido; pues puede haber un orden, del ámbito que sea, basado en reglas, sin corresponderse con los ideales revolucionarios burgueses o liberales, originales y actuales. Véase HERZENHORN, D.: «G20 leaders reaffirm ‘rules-based international order’». (1 de diciembre de 2018) <https://www.politico.eu/article/g20-leaders-reaffirm-rules-based-international-order/>

13 PARMAR, I.: «The US-led liberal order: imperialism by another name?». *International Affairs*, 94 (1), January 2018, pp. 151-172. doi: 10.1093/ia/iix240

14 PALACIO, A. Vid. su serie imprescindible de artículos sobre la cuestión de Ucrania, y sus efectos colaterales mundiales, regionales y nacionales, en el diario *El Mundo*, reunidos con el título de «Equipaje de mano», que inició ante la seria amenaza rusa y sigue en la actualidad tras la invasión. En el momento de poner fin a este escrito, se indican «*No habrá paz en Europa...*» (15 de enero); «*Pendientes de Ucrania*» (30 de enero); «*Por qué y para qué OTAN*» (4 de febrero); «*Habrá apagón?*» (12 de febrero); «*Europa sonámbula*» (18 de febrero); «*Putin contra Occidente*» (24 de febrero); «*Va de gas en la UE*» (5 de marzo); «*Y mientras tanto... China*» (12 de marzo); «*Siperismo versus valor*» (19 de marzo); «*Con el Sáhara de fondo*» (26 de marzo); «*El mundo de mañana ya hoy*» (26 de abril); «*El fin de la predica europea sobre energías limpias*» (19 de mayo); «*Ucrania y el “mood of the momento”*» (4 de junio); «*OTAN (re)verde(ce)*» (30 de junio). Y, en *Project Syndicate*, se citan los siguientes: «*Has Putin Reversed Nixon?*» (17 de febrero); «*Resiliencia europea ante las sanciones contra Rusia*» (22 de febrero); «*Alemania despierta*» (14 de marzo); «*Sancionar a un adversario nuclear*» (11 de abril); «*El fin de la predica europea sobre energías limpias*» (17 de mayo); «*Despertar la OTAN*» (28 de

que funcionan de acuerdo con los principios, valores y normas de la democracia constitucional.

Estados basados en la igualdad y la libertad de los ciudadanos, la soberanía popular o nacional, el imperio de la ley, la garantía de los derechos y libertades (en especial, la libertad de expresión, el derecho de oposición y la libertad de mercado), la división, separación o distinción de poderes y la constitución como norma suprema y norma jurídica del estado. Otras ideas asociadas a esta construcción política, como el mercado abierto, la seguridad colectiva, la cooperación monetaria, el multilateralismo, y la gobernanza global son derivadas¹⁵.

Tales estados constitucionales, integrantes del orden jurídico liberal, se relacionan entre ellos también por medio de reglas pactadas y asumidas libremente, defienden el principio de integridad de las fronteras y cooperan no solo de forma bilateral, sino principalmente a través de instituciones multilaterales. Tales como la ONU, la FAO, la UNESCO, la Organización Mundial de Comercio, el FMI, el Banco Mundial, la Organización Internacional del Trabajo, la OTAN, el Tribunal Internacional de La Haya o el Tribunal Penal Internacional, entre los más destacados.

Es un hecho contrastado que el orden liberal se ha volcado en la extensión y consolidación de la democracia en países antes

junio); «¿Está China ganando a América Latina?» (18 de julio); «¿Erdogan el diplomático?» (8 de agosto). Todos escritos en 2022.

15 Véase LAKE, D., MARTIN, L., & RISSE, T (2021): «Challenges to the Liberal Order: Reflections on International Organization». *International Organization*, 75 (2), pp. 225-257. doi: 10.1017/S0020818320000636; IKENBERRY, G. J.: «The end of liberal international order?», *International Affairs*, 94 (1), January 2018, pp. 7-23, <https://doi.org/10.1093/ia/iix241>; NORRLOF, C., POAST, P., COHEN, B. J., CROTEAU, S., KHANNA, A., McDOWELL, D., WANG, H., WINECOFF, W. K.: «Global Monetary Order and the Liberal Order Debate», *International Studies Perspectives*, 21 (2), May 2020, pp. 109-153, <https://doi.org/10.1093/isp/ekaa001>.

sometidos a las dictaduras fascistas o comunistas, la promoción de los derechos humanos, la expansión del libre comercio, la movilidad del capital y liberalismo económico al resto del mundo, y la defensa colectiva de Occidente frente a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (Unión Soviética o URSS, en adelante) y la República Popular de China desde la Guerra Fría¹⁶. Lo que facilitó una cooperación sin precedentes entre los Estados Unidos, los países de Europa Occidental (a los que se sumaron, tras la caída del muro de Berlín, los que también querían serlo, pese a su situación geográfica en el oriente europeo), Canadá, Australia, Nueva Zelanda y Japón. También es un hecho innegable —y no pequeña fuente de conflicto— que sus premisas han conducido a tensiones en el orden de lo antropológico fuera y dentro del Occidente¹⁷.

Al margen de la polémica en torno a un momento exacto del establecimiento de este orden liberal internacional¹⁸, tomo la

16 Cf. LAKE, MARTIN & RISSE, ob. cit; idem.

17 Son evidentes estas diferencias frente a otras sociedades asiáticas o africanas. En el interior de Occidente, como ejemplo de esta divergencia en el ámbito del ser humano en su individualidad (no del colectivismo de corte comunista, donde también es evidente la oposición), se citan respectivamente tres trabajos que parten o se confrontan con las manifestaciones sobre este asunto de los papas San Pablo VI, San Juan Pablo II y Benedicto XVI, y una encíclica específica del propio Papa Francisco, actualmente reinante. AMO, R.: «La antropología teológica de *Populorum Progressio*», en *Revista de Fomento Social* 73/2 (2018), pp. 193-210; FAZIO, M.: «Juan Pablo II y las ideologías contemporáneas». Colección. 2001, 7(11): <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/10096>, pp. 269-289; LARRÚ, J. M.: «Antropología cristiana, desarrollo humano y escuela austriaca: un diálogo interdisciplinar», en *Procesos de Mercado: Revista Europea de Economía Política*, Vol. XIII, n.º 1, Primavera 2016, pp. 119-163; véase también la «Carta encíclica *Fratelli Tutti*, del Santo Padre Francisco, sobre la fraternidad y la amistad social».

18 Se suele situar en la década de 1940, normalmente en 1945 (IKENBERRY, ob. cit.); aunque algunos académicos lo sitúan en los acuerdos anteriores entre los aliados durante la Segunda Guerra Mundial, como la Carta del Atlántico de 1941 (cf. BÖRZEL, T., ZÜRN, M. [2021]: «Contestations of the Liberal International Order: From Liberal Multilateralism to Postnational Liberalism». *International Organization*, 75(2), 282-305. doi:10.1017/S0020818320000570). John Mearsheimer disiente con el argumento de que el orden liberal internacional no surgió hasta el final de la Guerra Fría (MEARSHEIMER, John J.: «Bound to Fail: The Rise and Fall of the Liberal Interna-

Carta del Atlántico de 1941 a efectos expositivos o ‘evenementiales’ —ahora que se quieren extirpar estas nociones mínimas de los esfuerzos intelectuales de nuestros infantes, hijos o nietos, y los por venir—, como el punto de referencia de una indudable voluntad política de hacer realidad finalmente el sueño de Kant de una paz perpetua por medio de un mundo a base de estados libres, basados en el derecho y sin reservas secretas sobre futuras guerras¹⁹.

Esta voluntad racionalmente triunfante tras las atrocidades totalitarias (nacionalista-socialista y comunista) de la Segunda Guerra Mundial a ambos lados del Atlántico y del Pacífico, se vio pronto desafiada. Ya fuera en forma de populismo, proteccionismo o nacionalismo, o todo ello combinado²⁰.

Los estados particularmente beligerantes contra este modo de entender la existencia política de las comunidades humanas, basadas en la libertad e igualdad del individuo-ciudadano como elemento de partida de las decisiones políticas, fueron —como se ha adelantado— la extinta Unión Soviética y la ascendente

tional Order». *International Security* 2019; 43 (4): 7-50. doi: https://doi.org/10.1162/isec_a_00342). Los principales estados fundadores del orden liberal internacional son los Estados Unidos, Canadá, los países de Europa Occidental, Australia, Nueva Zelanda y Japón. Forman una comunidad de seguridad («security community») y sus características han variado con el tiempo (cf. LAKE, MARTIN & RISSE, ob. cit.). Para Börzel y Zürn, hay una variación de la Guerra Fría y una variación de la Post-Guerra Fría, en el sentido de que la variación de la Guerra Fría se limitó principalmente a Occidente e implicó instituciones globales débiles; mientras que la variación de la Post-Guerra Fría fue de alcance mundial e implicó instituciones globales con poderes «intrusivos».

19 Cf. KANT, I.: *Per la pace perpetua*. Feltrinelli, 1991; pp. 45, 54 y 59.

20 En este sentido, véanse recientemente BROZ, J., FRIEDEN, J., WEYMOUTH, S.: (2021): «Populism in Place: The Economic Geography of the Globalization Backlash». *International Organization*, 75(2), pp. 464-494. doi:10.1017/S0020818320000314; FLAHERTY, T., ROGOWSKI, R. (2021): «Rising Inequality As a Threat to the Liberal International Order». *International Organization*, 75(2), pp. 495-523. doi:10.1017/S0020818321000163; GOLDSTEIN, J., GULOTTY, R. (2021): «America and the Trade Regime: What Went Wrong?». *International Organization*, 75(2), pp. 524-557. doi:10.1017/S002081832000065X; MEARSHEIMER, ob. cit; idem.

China comunista²¹. La URSS era ya un estado totalitario antes de 1941; China continental, desde 1949. Desaparecida la Unión Soviética en 1991, se aceptó internacionalmente a la Federación Rusa como sucesora de la anterior. Esta siguió un periodo de aparente democratización hasta 2002. Sin embargo, su clase dirigente, desde el ascenso de Vladímir Putin, es heredera intelectual de los postulados políticos comunistas soviéticos. En cuanto a China, se mantiene con la misma estructura de poder desde 1949, con la singularidad de haber desarrollado, desde 1978, una especie de combinación conceptualmente imposible en principio en el ámbito del comunismo marxista, que llamo, para subrayar la contradicción en los términos, «comunismo capitalista» y la literatura marxista, desde Engels, denomina «capitalismo de estado»²².

Las comunidades políticas en suelo europeo, claramente desde la Segunda Guerra Mundial, se mueven más hacia el deseo de agrupación que de aislamiento. Es «una realidad tan antigua como la propia Europa, pues aun siendo la tierra de la diversidad, de los estados y de las naciones, el viejo continente nunca ha dejado de acompañar con un ritmo compartido las notas particulares de cada historia nacional»²³. Y, sobre todo, las na-

21 Vid. sobre esto, entre lo más cercano, ADLER-NISSEN, R., ZARAKOL, A. (2021): «Struggles for Recognition: The Liberal International Order and the Mergers of Its Discontents». *International Organization*, 75(2), pp. 611-634. doi:10.1017/S0020818320000454; KRISTINSSON, T.: «Networks of order in East Asia: Beyond hegemonic theories of the Liberal International Order». *Int Polit* (2021). <https://doi.org/10.1057/s41311-021-00361-w>; WEISS, J., WALLACE, J. (2021): «Domestic Politics, China's Rise, and the Future of the Liberal International Order». *International Organization*, 75(2), pp. 635-664. doi:10.1017/S002081832000048X; y, también, la citada obra de MEARSHEIMER.

22 Sobre estas ideas, vid. COOLEY, A.; NEXON, D.: «The Illiberal Tide» (29 de abril de 2021), en *Foreign Affairs*. <https://www.foreignaffairs.com/articles/united-states/2021-03-26/illiberal-tide>. Así como los autores citados en la nota 20.

23 Sobre estas ideas, vid. REQUEJO, J. L. «Ius publicum europaeum», en *Revista Española de Derecho Constitucional*. ISSN: 0211-5743, núm. 83, mayo-agosto (2008), pp. 327-335.

ciones que se han podido constituir y mantener como estados libres auténticos, es decir, soberanos, han ido avanzando en una idea de Europa como realidad política y jurídica²⁴, y no solo espacial, como sucede con las naciones de África, América y Asia.

La Unión Europea ha ido algo más allá en el mercado unificado, como consecuencia de la pandemia del virus chino; pero no extiende la moneda común, siempre al borde de la desaparición, y la ‘mutualización’ de la deuda, aun siendo un paso positivo, no ha conducido a un presupuesto o una fiscalidad europea común. Ha sufrido el abandono de un socio significativo, y ni siquiera la invasión de Rusia parece suficiente para que se constituyan de una vez unas Fuerzas Armadas de la Unión Europea.

Es verdad que, sin embargo, desde el punto de vista del derecho se ha ido produciendo una confusión o unificación entre el derecho de la Unión y los derechos de los estados miembros en las materias sobre las que tiene competencias. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha desempeñado y desempeña un papel determinante en este aspecto. Se avanza con decisión hacia un «auténtico *ius publicum* de Europa, entendido como suma de norma y de doctrina»²⁵. Esto en efecto puede facilitar la integración por medio del parecido, de la aproximación de los planteamientos y las soluciones de los ordenamientos nacionales, siempre que haya lo decisivo en política. La voluntad.

El «vínculo transatlántico», esto es, la relación especial política entre los Estados Unidos y los países de Europa y de su Unión Europea, que parecía en irremisible declive (dentro de lo que

24 Cf. FREIXES, ob. cit.; páginas 55-89. Una organización, impulsada por movimientos europeos; un sistema jurídico propio (el derecho comunitario); una estructura constitucional para Europa; derechos fundamentales y política social; y una unión económica y monetaria.

25 REQUEJO, ob. cit.; idem.

palabras potentes, como «irremisible», signifiquen realmente en el lenguaje de las relaciones internacionales) tras la presidencia de Trump y la inicial frialdad de Biden, ha vuelto no solo a recuperarse, sino a estrecharse y fortalecerse.

La OTAN, también en declive acelerado tras el conflicto y esplandida de Afganistán, ha recobrado un protagonismo inesperado ante la acción militar y geopolítica de la Federación Rusa. La «gran transformación fundamental» en la que estaba ya inmersa la Alianza Atlántica, en palabras de su secretario general, Jens Stoltenberg, se ha visto completamente condicionada por la invasión de Ucrania por Rusia.

Y, en Madrid, entre los días 28 y 30 de junio, se ha redactado nada más y nada menos que su *Agenda 2030*, esto es, los objetivos de la OTAN hasta finales de este decenio, centrados en asuntos implanteables en voz alta hace menos de ocho meses. Nuevas directrices sobre el concepto de disuisión nuclear, la defensa colectiva y otras amenazas en el actual contexto estratégico, el cambio de Rusia y el auge de China. A lo que debe añadirse la trascendental decisión de admitir como miembros a Suecia y Finlandia, sin perjuicio del proceso de integración que deben seguir²⁶.

26 Desde el final de la Guerra Fría la OTAN se ha replanteado su Concepto Estratégico cada diez años. El último salió de la Cumbre de la OTAN en Lisboa en 2010. Este nuevo plan operativo acordado en Madrid compromete a salvaguardar la libertad y la autodefensa de los socios de la Alianza, garantizando que el nexo atlántico entre los países miembros es «indispensable para nuestra seguridad». 1. El meollo del documento es la proclamación de Rusia como peligro frontal para la paz, la seguridad y la estabilidad de Occidente. 2. Pero China no se queda muy lejos. Se la sitúa como una amenaza global y cibernetica. 3. Lógicamente, la alianza China-Rusia es «contraria a los intereses de la Alianza». 4. La ampliación de la OTAN seguirá una política de «puertas abiertas», al robustecer la Alianza y garantizar la seguridad de millones de ciudadanos europeos, al tiempo que refuerza la paz y la estabilidad en el área euroatlántica. En referencia evidente a Ucrania, pero también a Finlandia y Suecia, el texto afirma que «nuestra puerta sigue abierta para todas las democracias europeas que comparten nuestros valores». 5. Flanco sur de Europa. España pretendía lograr un compromiso firme de la OTAN para incluir la defensa de Ceuta y Melilla en el Concepto Estratégico de Madrid, pero final-

¡Quién lo iba a decir! Cuarenta años después del tortuoso ingreso y progreso de España en la OTAN, nuestra nación ha desempeñado y desempeña un papel notable en la renovación y modernización de los postulados de dicha alianza defensiva multilateral.

Vuelvo a Ucrania. Tras siete meses de invasión, cuando hemos de finalizar este trabajo para la imprenta, nadie duda de que se está ante una guerra de larga duración «rebus sic stantibus», es decir, si las circunstancias sustanciales no cambian. Y hasta se teme que pueda derivar o haya derivado ya en una Tercera Guerra Mundial. En la que sin duda se estaría si China invadiese Taiwán.

En Ucrania, las tropas rusas campan por un octavo más de su territorio (73.000 km^2), además de Crimea y la parte del Dombás que ya dominaban (47.000 km^2). Es cierto que, recientemente, han sufrido un revés significativo que les ha hecho perder el control de entre 2000 y 3000 km^2 en el Dombás. El ejército y las milicias ucranianos se mantienen firmes frente a los invasores. La ayuda de Estados Unidos, la Unión Europea, la OTAN y casi todos los países que la integran es constante y creciente. La Unión Europea ha incrementado sus sanciones contra el régimen de Moscú, Putin y sus socios, y la presidenta de la Comisión Europea acaba de anunciar que, incluso, se van a incrementar, aun a costa de padecer el rechazo de las opinio-

mente no quedó claro. 6. Ciberseguridad euroatlántica. Es uno de los grandes desafíos. El Concepto Estratégico de Madrid advierte que los enemigos de los países aliados actúan con creciente frecuencia en el ciberespacio. 7. Cambio climático y seguridad global. La OTAN debería ser la primera organización internacional en el ámbito de la gestión de la influencia del cambio climático sobre la seguridad global. 8. Más mujeres en las fuerzas armadas. La Cumbre de Madrid ha marcado un hito porque defiende una mayor responsabilidad de las mujeres en las Fuerzas Armadas. Cf. este resumen en BUS-TELO, G.: «¿Cuál es el Concepto Estratégico de la OTAN acordado en Madrid?» (2 de julio de 2022). *Seguritecnia*. https://www.seguritecnia.es/actualidad/cual-es-el-nuevo-concepto-estrategico-de-la-otan-acordado-en-madrid_20220702.html

nes públicas de sus estados, que son libres— no nos hemos de cansar de decirlo— frente al agresor y a sus principales aliados externos, y hasta padecen la intoxicación de sus medios de propaganda y de sus tradicionales aliados políticos, que, simplemente, han cambiado de denominación. La libertad se juega en Ucrania. Y las naciones y organizaciones multinacionales occidentales parecen tenerlo claro.



❖ 2. ¿CÓMO SE HA LLEGADO HASTA AQUÍ?

Lo mismo esta cita de Goethe puesta en boca de Baucis lo resume bien y debemos abandonar el asombro, al captar la perenne semejanza: «No me hace falta saber el arte marino: la guerra, el comercio y la piratería son una trinidad inseparable»²⁷. Es decir, que siempre es así. En la mar y en tierra. Y donde quiera que llegue el ser humano. Teníamos una soterrada lucha en el comercio y la piratería (política, industrial y tecnológica) desde la Guerra Fría entre los grandes bloques mundiales y, el 24 de febrero de 2022, hizo aparición de nuevo una guerra (porque Rusia ha decidido invadir Ucrania), que, diciéndose limitada a las armas convencionales y a dos países, afecta en verdad al fulcro del equilibrio mundial entre libertad y totalitarismo.

No descubrimos ningún Mediterráneo, y nunca mejor dicho, acogidos como estamos en esta Barcelona cordial, que tanto China como Rusia rechazan la dimensión política del orden liberal internacional que favorece los derechos fundamentales y promueve la libertad y la democracia²⁸. La amenaza a Occidente —negro sobre blanco— de la actual asociación china-rusa

27 GOETHE, J. W. von: *Fausto I y II. Verbum*. Madrid, 2020; acto V, escena II (Palacio), p. 361.

28 Cf. ZIEGLER, Ch. E.: «A Russian-Chinese Partnership Against America?» (6 de marzo de 2021). *The National Interest*. <https://nationalinterest.org/feature/russian-chinese-partnership-against-america-179280>

arranca del *Tratado de Buena Vecindad y Cooperación Amistosa entre la República Popular China y la Federación Rusa*, celebrado el 16 de julio de 2001, firmado por Vladímir Putin —sí, ya estaba— y Jiang Zemin: «Una visión estratégica clara de hacia dónde conduce esta asociación, aparte de en la dirección general de un mundo multipolar, con el que desearían reemplazar la hegemonía de EE.UU.»²⁹. Reforzado después con sucesivos gestos, acuerdos y declaraciones de amistad especial, como los que obtuvo Putin de Xi Jinping apenas tres semanas antes de iniciar la invasión de Ucrania, con la excusa de la inauguración de los Juegos Olímpicos de Invierno.

Los esfuerzos chinos y rusos tratan de manipular el orden mundial en su beneficio. Esta acción geopolítica se incrementó en particular a partir de 2014. Pero no fue China el ariete, sino Rusia, que inició una carrera de desafíos al orden de la libertad y la democracia, sin que le preocuparan o, acaso, sea más correcto decir, asumidos los riesgos derivados de tales acciones, dirigidas a debilitar el poder de Occidente en el sistema internacional. Mientras, China bascula entre el silencio clamoroso y una equidistancia impostada³⁰, con alguna exhibición puntual, como la desplegada tras la visita a Taiwán de la presidenta de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, Nancy Pelosi, y reconoce cínicamente los beneficios que le supone el orden internacional basado en reglas, cuyos procesos de mundialización y apertura económica han facilitado su crecimiento intenso en los últimos treinta años, sin

29 FERDINAND, P.: «Las relaciones ruso-chinas: asociación estratégica ¿y más allá?»; p. 293 (pp. 269-295), en MORALES, J. (ed.), *Rusia en la sociedad internacional: perspectivas tras el retorno de Putin*. UNISCI. Madrid, 2012.

30 AMBRÓS, I.: «El funambulista Xi en la guerra de Ucrania» (3 de marzo de 2022), en *Política Exterior*, escribe: «China lo tiene difícil para mantener una posición equidistante, acorde con su política de no injerencia y que no afecte a sus intereses económicos, mientras se enfrentan dos de sus más importantes socios estratégicos, sobre los que tiene una enorme influencia». <https://www.politicaexterior.com/el-funambulista-xi-en-la-guerra-de-ucrania/>

dejar de ayudar a Rusia en sus movimientos desestabilizadores fuera de sus fronteras³¹.

Para entender de forma correcta o, al menos, con la menor distorsión en el análisis, por qué se ha llegado a esta situación, que ha puesto en jaque la paz, la estabilidad, el derecho y el crecimiento económico mundiales³², resulta imprescindible recordar que este orden internacional liberal se adopta tras el triunfo de los aliados en la Segunda Guerra Mundial. Pero solo por los Estados Unidos y sus aliados occidentales, que deciden establecerlo para sí y extenderlo al resto del mundo, como la mejor forma de gobierno posible. A partir de 1945, desde el punto de vista institucional y normativo, se construye todo un sistema multilateral impulsado por los estados constitucionales de la Tierra, que se convierte en el modo preponderante, pese a sus detractores. O, dicho de otro modo, sus adversarios aceptan estar en él para erosionarlo desde dentro.

Porque, naturalmente, los totalitarismos comunistas de la Unión Soviética y, desde 1949, de la República Popular de China no comulgaban con el sistema político en el que la dignidad idéntica de todo ser humano y, por ello, su libertad de acción y palabra, sus libertades y derechos fundamentales, y su igualdad como ciudadano frente al estado, son los pilares para

31 Vid. STRONSKI, P., y NG, N.: «Cooperation and Competition: Russia and China in Central Asia, the Russian Far East, and the Arctic» (28 de febrero de 2018). *Carnegie Endowment for International Peace*. <https://carnegieendowment.org/2018/02/28/cooperation-and-competition-russia-and-china-in-central-asia-russian-far-east-and-arctic--pub-75673>

32 Sobre estas ideas, es interesante el coloquio celebrado por la Fundación Carolina en el canal Youtube de CRIES (Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales), once meses antes de la invasión de Ucrania por Rusia (23 de marzo de 2021), con la participación de Andrés Serbín, presidente de CRIES; Érika Rodríguez Pinzón, profesora de Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid; Luiza Duarte, investigadora en The Wilson Center y American University; y José Antonio Sanahuja, director de Fundación Carolina: <https://www.fundacioncarolina.es/la-crisis-del-orden-liberal-internacional/>.

determinar la forma de gobierno mediante el pacto político entre todos. De modo que, real y efectivamente, se garanticen aquellos derechos básicos, se asignen las funciones principales del poder soberano del estado (legislativa, ejecutiva y judicial) a sujetos distintos, y se aseguren el derecho de oposición al poder y la alternancia en este.

La URSS, que había sido un aliado en la guerra, corrió, casi de inmediato, un «telón de acero» (la «*iron curtain*»³³ de la famosa conferencia de Churchill) sobre sí y los estados europeos que habían quedado de facto bajo su influencia, cuando no anexionados, tras las Conferencias de Yalta y Potsdam. Y adoptó una postura de alternativa al modelo de raíces ilustradas, cuyas ideas se consideraban vencedoras no solo sobre el totalitarismo nacionalsocialista y fascista, sino, acaso ingenuamente, sobre toda clase de totalitarismo.

Pese al prestigio o peso del orden liberal, todavía en 1980, el sistema internacional se presentaba bipolar. Por un lado, persistía la confrontación Este-Oeste (Estados Unidos y sus aliados-Unión Soviética y sus aliados) y, por otro lado, la Norte-Sur (derivada de los procesos de descolonización). En esta época, los países iberoamericanos, liderados por México, trataron de impugnar el orden liberal por medio del denominado «Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI)». La crisis de la deuda de 1982 acabó con esta iniciativa. Apenas siete años después, con la caída del muro de Berlín y la subsiguiente disolución de la URSS, se inicia un periodo en el que el orden liberal, con Estados Unidos al frente, sin potencia política equiparable enfrente, se expande y se universaliza, y parece hacerse hegemónico³⁴. Acaso esto causó que el brillante Francis Fukuyama

33 GADDIS, J. L.: *The Cold War: A New History*. Penguin Press. Londres, 2005; p. 94.

34 Cf. SANAHUJA, coloquio citado en la nota 31.

cometiera la insólita torpeza intelectual de proclamar el «fin de la historia» desde el punto de vista de las luchas ideológicas, porque la victoria de la democracia habría sido definitiva³⁵.

Sin embargo, se cumplió el contradictorio, pero cierto enunciado que reza que la semilla del fracaso está en el éxito. Es un hecho, que, «en 1989 nadie disponía de manuales que explicaran cómo tenía que hacerse el paso del comunismo a la democracia», con las consecuencias que se siguieron de ello³⁶. El caso

35 FUKUYAMA, F.: *The end of History and the last man*. The Free Press. Nueva York, 1992. En español, *El fin de la Historia y el último hombre*. Planeta. Barcelona, 1992. 31 capítulos y 463 páginas. Son abundantísimos los comentarios acerca de este libro y, en particular, de su insólita tesis central.

36 ESTARRIOL, R.: «El Muro que cambió la historia», en *Nuestro Tiempo*, n.º 659. Pamplona, 2009; p. 3: «Los cambios políticos fueron posibles en el momento en que quedaron anulados los tratados de los aliados de la II Guerra Mundial sobre la división de Europa en esferas de influencia, es decir, los acuerdos de Teherán de noviembre-diciembre de 1943, de Moscú en octubre de 1944, de Yalta (febrero de 1945: sólo tres meses antes de la capitulación alemana) y de Potsdam (agosto de 1945: dos meses y medio después de la capitulación alemana). Esto fue posible cuando se derrumbó el bloque comunista soviético, primero con la disolución del Pacto de Varsovia y del Comecón y después con la desintegración de la propia URSS en numerosos estados independientes. A pesar de que en todos estos países se produjo inicialmente un fenómeno de cohesión anticomunista semejante, no todos los caminos hacia la democracia fueron iguales. El elemento común fue de poca duración (como lo fue en la España del posfranquismo): los respectivos frentes, bloques y foros que se habían puesto inicialmente al frente de la reforma duraron por lo general poco tiempo o se convirtieron en uno de tantos partidos dentro de la lucha electoral. Pero también hubo divergencias en cuanto al origen de la transición. Mientras que en Polonia fue evidentemente la oposición no comunista la que se puso al frente del movimiento de democratización, no fue así en todos los países. En la Unión Soviética fue el nacionalismo ruso la plataforma que ha permitido un traspaso del poder a una oligarquía de expolicías y oligarcas de la privatización. Un caso muy especial fue el de Rumanía, donde nada menos que la cúpula de la policía política (la omnipotente Securitate) puso la espoleta que condujo a una revolución popular que muy pronto pasó a ser controlada por expertos en administrar el poder, como el expresidente Ion Iliescu. En Bulgaria fue el propio Partido el que inició las depuraciones primero dentro del Partido Comunista y después dentro del Gobierno. En ambos países una buena parte de la antigua nomenclatura reapareció con nuevos trajes. Las transiciones más civiles se registraron en Checoslovaquia y en Hungría. El campeón de la llamada “revolución de terciopelo” en Checoslovaquia fue el disidente y posterior presidente Vaclav Havel. En Hungría hoy día todavía los excomunistas o comunistas convertidos a la democracia intentan atribuir los méritos de la transición magiar a la perspicacia de los comunistas reformistas. La transición más sangrienta tuvo lugar en la ex Yugoslavia. Todavía es demasiado pronto para analizar todo aquello, pero ya ahora la mayor parte de los que han observado la desintegración de Yugoslavia coinciden en que la intervención

es que el orden liberal, como modelo universal de organización política, económica y jurídica, por un lado, se vio atacado por los nuevos estados emergentes³⁷, que, junto con el ascenso sus clases medias, manifestaron su deseo de organizar las relaciones internacionales de poder de otro modo. Y, por otro lado, lo siguió siendo por las fuerzas internas contrarias a dicho sistema de gobierno; bien por motivos ideológicos (comunismo y nacionalismo); bien por el aumento de la desigualdad en los países desarrollados y el subsiguiente empobrecimiento de sus clases medias. El resultado fue que se siguió cuestionando ese conjunto de principios y valores políticos «constituidos desde una perspectiva ilustrada...»³⁸.

El atentado del 11-S, en 2001, marcó un antes y un después. La seguridad garantizada por el mundo libre y, en concreto, por los Estados Unidos, saltó por los aires. Huntington escribió que se estaba ante un ‘choque de civilizaciones’ y la conflictividad mundial se incrementó «con el terrorismo internacional, las guerras de Afganistán e Irak, la involución en el contencioso israelí-palestino, los etnonacionalismos yugoslavos, los estados fallidos y las mafias de delincuencia organizada»³⁹. Afloraron pandemias previas a la gran pandemia de 2019; crecieron las migraciones masivas, mientras persistían los desajustes Norte-Sur y Este-Oeste; se constató un abigarrado entramado de actores no estatales, junto con el citado ascenso de los estados emergentes y el rediseño de la Europa de Lisboa con veintisiete miembros. La gestión multilateral de las crisis y los grupos «G»

de la Comunidad Europea (defendiendo la unidad estatal de un estado que había dejado de existir de hecho) tuvo catastróficas consecuencias».

37 Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica. Los llamados con el acrónimo BRICS.

38 SERBIN, A.: «De hecho, desde su propia consolidación, muchas voces vienen calificando dicho orden como propio de un club occidental, bajo el cual subyace una intencionalidad económicamente interesada, ajena a una vocación de progreso generalizado». Cf. coloquio citado en la nota 31.

39 LOZANO, P.: «El Muro que cambió la historia», ob. cit; p. 2.

(G-8, G20) confirmaron el ‘multipolarismo’. Se comenzó a hablar incluso de un mundo ‘postnorteamericano’. La mayoría del público occidental, seguido, cuando no dirigido por sus instituciones se sintió especialmente atraído por la contaminación ambiental y otras cuestiones de orden antropológico, y pareció desentenderse de todo lo anterior.

Con la crisis financiera y económica mundial de 2008, la banca occidental padeció su peor crisis desde los años 30 del siglo XX y se acrecentaron las voces de los actores indicados contra el orden liberal. El desgaste de la ideología democrática parecía insalvable frente a la pujanza de las ideologías totalitarias, mutadas, en constante expansión y retroalimentación⁴⁰. Desde la

40 Sea de forma institucional privada o pública. Recuérdese que el Foro de Sao Paulo, que agrupa a las izquierdas y extremas izquierdas de Iberoamérica, se constituyó ya en 1990 como reacción a la caída del Muro de Berlín el año anterior. Y, a 14 de septiembre de 2022, cuando cerramos este discurso, gobierna en más de la mitad de los países que la integran. México, Venezuela, Argentina, Perú, Bolivia, Nicaragua, Honduras, Panamá, República Dominicana, recientemente, Chile, y, por supuesto, Cuba. Por su parte, el éxito más rotundo de la diplomacia china es «la iniciativa de La Franja y la Ruta, una especie de acuerdo multilateral enmarcado en un impulso inigualable a la conectividad y el desarrollo global, al que ya se han adherido más de 160 Estados, la mayoría de ellos emergentes o en vía de desarrollo. Esta Nueva Ruta de la Seda se cimentó con la creación del Banco Asiático de Inversión en Infraestructuras, que facilita el acceso a fondos sin las exigencias del Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Se trata sin duda del escalón más importante del intento de establecer un nuevo orden internacional con características chinas o lo que Xi denomina “construir una comunidad con un futuro compartido para la humanidad”». Así como la promoción de asociaciones y grupos regionales. Algunos ejemplos son la RCEP (Asociación Económica Integral Regional), «un megatratado de libre comercio, firmado el 15 de noviembre de 2020 en Hanói, que incluye a los 10 Estados de la ASEAN (Asociación de Naciones del Sureste Asiático), junto a China, Japón, Corea del Sur, Australia y Nueva Zelanda»; la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS), «única de carácter semimilitar en que participa China, que comparte frontera terrestre con todos los miembros a excepción de Uzbekistán, y cuya prioridad es el intercambio de información de inteligencia para luchar contras las amenazas compartidas del radicalismo islámico, el terrorismo y el separatismo», en 1996, e «incluye, además de China, a Rusia, Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán, Uzbekistán y desde 2017 a India y Pakistán»; el Foro China-África; el Foro de China-CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños); el Foro de Cooperación China-Países Árabes; el Foro China-Países Isleños del Pacífico y el Foro APEC (Cooperación Económica Asia-Pacífico), que facilita el comercio y la inversión entre sus 21 miembros de ambas orillas de ese océano. «En Europa, logró poner en marcha el denominado 16+1, que integra a los países que estuvieron bajo la influencia

perspectiva regional de la Unión Europea, sirvió para aprobar instrumentos jurídicos comunes en el campo económico para sus estados integrantes, no en el político. Pero fue visto como un avance hacia la convergencia mínima imprescindible ante el gran teórico salto hacia una entidad política aglutinadora más allá de lo económico.

Y, en estas, llegó la pandemia del virus chino (SARS-CoV-2 o COVID-19). Reconocida como tal por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, declarada por el mismo organismo «emergencia de salud pública de importancia internacional» el 30 de enero anterior; irradiándose oficialmente desde Wuhan (China), lugar de su origen, desde noviembre de 2019.

Esta inaudita pandemia en cien años acentuó las tendencias políticas y socioeconómicas que se venían detectando desde 2015 y, en particular, el deterioro del multilateralismo orientado hacia una gobernanza global. Los actores, y me refiero naturalmente a los partidarios de la democracia, adoptaron unas posiciones, diré, menos abiertas, retrayéndose sobre sus tradicionales intereses nacionales⁴¹. Mientras que, desde China y los países asiáticos, se ha aprovechado la ocasión, al ser las fábricas del mundo, para mostrarse como cooperadores universales. Si bien está certificado que este desastre sanitario se generó en China, también es este país el que queda en muchos espíritus como el país solidario que ha fabricado vacunas

sovietica o formaron parte de la URSS, es decir, las repúblicas bálticas y las de Europa del Este y los Balcanes, grupo al que se unió Grecia en 2019, por lo que pasó a llamarse 17+1». Vid. HIGUERAS, G.: «Multilateralismo a la china» (28 de enero de 2021). En *Esglobal*. <https://www.esglobal.org/multilateralismo-a-la-china/>

41 Ejemplos de esto son la marcha atrás con las “deslocalizaciones” productivas; la formación de cadenas de valor regionales (Fábrica Asia, Fábrica Europa); promover una mayor influencia de todo Oriente, no sólo China; y, finalmente, recuperar el valor seguridad para calcular ventajas comparativas (algo completamente decisivo ante la invasión de Ucrania por Rusia).

y mascarillas para todas las naciones. Lo que mostraría que no han sido los estados democráticos, teóricos líderes de la mejor política conocida para la libertad y el desarrollo humanos, los que han atendido a sus ciudadanos y a los del resto de países. La consecuencia política no podía ser otra que debilitar aún más la posición moral de los Estados Unidos, de los demás estados occidentales y de la Unión Europea como entidad que aspira a ser dirigente y ejemplar de las democracias, y actor reconocible con una voz en las relaciones internacionales.

El que se haya dejado a China convertirse en la fábrica del mundo por comodidad de los gobiernos occidentales que no han querido —ni aun quieren— enfrentarse a unas sociedades cada vez más acostumbradas a pensar que el estado lo cubre todo, es otro factor que explica por qué se ha llegado hasta aquí. Resumiendo al máximo; a que Rusia se atreva a destrozar el orden jurídico internacional, sin temer las consecuencias, por supuesto, jurídicas; pero tampoco en otros órdenes, como el político o el económico, porque se ha extendido la convicción de que el liderazgo real del mundo se ejerce desde otra parte. O, al menos, es tan fuerte como para frenar a los Estados Unidos y sus aliados.

Todas estas acciones sumadas han causado que los tres pilares en los que se asienta el orden liberal mundial se hayan resentido profundamente. Se trata, según Sanahuja, de «su representatividad, su legitimidad y su eficacia». En cuanto a la representatividad, los organismos internacionales no reflejan la distribución de la población mundial, ni la distribución de la riqueza, ni del poder político o militar actuales. Respecto de la legitimidad, se da en dos sentidos; «de origen, dado que estos organismos no plasman el peso de los actores emergentes del sistema internacional; y de resultado, puesto que no proveen normas legítimas, ni bienes públicos». En cuanto a la eficacia,

por la gestión de la crisis de 2008, que constató una crisis del multilateralismo y el orden internacional⁴².

Además de una explicación como la anterior, que puede ser aceptada como razonable desde el punto de vista de las ideas y las estructuras —al margen de los lógicos matices que se puedan añadir—, quizás es también el momento de volver la mirada a Solzhenitsyn y su importante discurso *Un mundo dividido en pedazos*, que tuvo lugar el 8 de junio de 1978 en la Universidad de Harvard, para entender la lógica de la clase dirigente rusa y de los mismos rusos, que, inevitablemente, habría de llegar y conducirnos a una situación como la actual⁴³.

En dicho memorable discurso, Solzhenitsyn⁴⁴ nos advierte de que la verdad nos elude, si no nos esforzamos en seguirla, y raramente es grata; porque casi siempre suscita ansiedad. No obstante, a quien la trae hay que considerarlo un amigo y no un adversario. Ya, en 1978, en Occidente se estaba cometiendo el error de limitar las diferencias entre una y otra potencia y sus aliados al terreno de la política o a un equilibrio de fuerzas militares. La división era, y sigue siendo, mucho más profun-

42 Vid. SANAHUJA, coloquio citado en la nota 31. «En este contexto, Sanahuja incidió sobre un elemento de cambio muy relevante, el creciente papel que está adquiriendo el regionalismo. En la actualidad ha emergido un tipo de regionalismo de carácter geopolítico. Allá donde esta lógica no está en crisis, ya no se trata tanto de un *building block* que contribuye a construir un multilateralismo global, sino de un regionalismo más defensivo, vuelto sobre sí mismo, que trata de proteger a los países que lo integran de un entorno internacional hostil. Esto se refleja en el concepto de “autonomía estratégica” de la Unión Europea, que está impulsando el alto representante».

43 Con motivo de la invasión de Ucrania por Rusia, Gutiérrez Alonso le dedicó un excelente artículo de prensa, que lo resume por todos. Cf. GUTIÉRREZ ALONSO, J. J.: «Un mundo dividido en pedazos» (7 de marzo de 2022). *Libertad Digital*. <https://www.libertaddigital.com/opinion/juan-gutierrez-alonso/un-mundo-dividido-en-pedazos-6873684/>

44 Solzhenitsyn fue uno de los intelectuales más notables del siglo XX. Autor de obras imprescindibles como *Archipiélago Gulag*, *El error de Occidente* o *El problema ruso*, al final del siglo XX, se convirtió en una de las víctimas más conocidas del estado comunista ruso.

da. Ignorar esto solo puede conducir al desastre. Como, ahora, parece haberse confirmado con la agresión de Rusia contra Ucrania.

Para el autor y pensador ruso, hay que partir de un hecho esencial. Rusia no es Occidente. El territorio que va desde Europa al Pacífico pertenece desde hace mil años a una categoría autónoma. El pensamiento occidental no ha comprendido —y sigue sin comprender— esto. Y es decisivo. Naturalmente, también sucede que Rusia no entiende muchas cosas de Occidente. De hecho, en Occidente sigue sin entenderse la prolongada vigencia del régimen comunista soviético y la conformación de un tipo singular de estado que se prolonga hasta nuestros días. Esto último quien mejor lo sabe es Putin y sus amigos de la FSB (antes KGB) y ello les permitió dar el giro inesperado a la dirección política de la Federación Rusa a inicios de este siglo.

Solzhenitsyn ya consideraba hace cuarenta y cuatro años que el declive de Occidente era su principal rasgo. Y pensaba que la merma de la valentía era la primera causa. La falta de coraje de sus élites gobernantes e intelectuales. Lo que se extiende y contamina a todas sus sociedades. Los «cobardes occidentales» se encolerizan y dan zarpazos; cuando tienen que tratar con débiles, que no tienen instrumentos de defensa. Pero, si se trata de poderosos, quedan mudos y quietos. Contemporizan, diríamos hoy. Se trate de estados fuertes o de terroristas internacionales. Y, desde la Antigüedad, se sabe que la pérdida del valor individual, que sumado cada uno es lo colectivo, es el principio del fin de cualquier comunidad u organización.

De nuevo señala la paradoja del éxito como semilla del fracaso. El ‘estado de bienestar’ establecido en Occidente, por el que los ciudadanos tienen asegurados los bienes materiales y servicios

en cantidad y calidad por los poderes públicos opera negativamente para su propia permanencia. Pues genera una reacción psicológica determinante en los ciudadanos y las personas, que se ignora, derivada de una vida en la disponibilidad y la abundancia. El constante deseo de poseer cada vez más cosas, que, a su vez, lleva a la ansiedad y la depresión. Estas palabras, en particular, son premonitorias de lo que sigue sucediendo de forma velozmente creciente en nuestras sociedades.

Convencidos de que este proceso es infinito, que solo se puede mejorar, hasta una casi ilimitada libertad de placeres, ¿qué individuo occidental renunciará voluntariamente a ello? La prioridad y la convicción es vivir mejor que los antecesores. Alejar la seguridad de la nación lejos de sus fronteras. Que otros se arriesguen en la defensa de su bienestar. Esto lo han entendido muy bien el totalitarismo chino comunista capitalista, cuyo principio político principal, después de su nacionalismo, consiste en ofrecer el cambio de la libertad por el bienestar, cuyo solo mantenimiento ya no parece posible que lo provean los estados democráticos. El pensamiento político occidental anda en la materia.

La ley, el derecho, según Solzhenitsyn, no bastan por sí solos para resolver los conflictos, como se cree erróneamente en Occidente ya en 1978. Ahora, manifiesto yo, menos aún. Invocar la norma sin más, exigir una autolimitación o una renuncia a estos derechos, convocar al sacrificio y asumir riesgos con abnegación es ineficaz, si no se puede forzar su cumplimiento en caso de negativa. Una sociedad basada en la ley sin mirar hacia algo más elevado no es suficiente. La mediocridad moral triunfará y será imposible afrontar los conflictos con el solo respaldo de una estructura legalista.

Por todo ello, Occidente no es modelo para el espíritu mayoritario de los rusos. El sistema occidental debilita la personalidad humana, que, en Rusia, se ha vuelto más firme y fuerte. La compleja y mortal presión de la vida cotidiana allí provoca la aparición de personalidades más fuertes, profundas e interesantes que las generadas por el bienestar occidental. Ciertamente, acoger los estándares occidentales significaría una mejora en determinados aspectos, pero también un empeoramiento en otros muchos. Esta tesis de Solzhenitsyn, luego, fue plenamente acogida para explicar el desencanto de los habitantes europeos que estaban bajo la órbita de la URSS con su paso al modo occidental.

Y no se debe olvidar que el régimen comunista ha perdurado gracias a ciertos intelectuales occidentales, que primero negaban los crímenes del comunismo y, luego, cuando no pudieron hacerlo, los justificaron. Incomprensiblemente, el comunismo, pese a sus atrocidades y su fracaso, se sigue viendo con nostalgia, cuando no como modelo para una parte significativa de los intelectuales occidentales.

Es cierto que no se puede permanecer siempre en la arbitrariedad de Rusia —y lo comparto ahora también—, pero la «suavidad legalista» del orden liberal tampoco parece tener acogida en la sociedad rusa, afirma Solzhenitsyn. Después de décadas de sufrimiento, violencia y opresión, el alma humana anhela cosas más altas, más cálidas y puras que lo que ofrece la publicidad, el aturdimiento televisivo y la música insopportable, la decadencia del arte, la ausencia de verdaderos estadistas y el des prestigio del modelo democrático por los movimientos destructivos en su interior. El ser humano, en Occidente, ha perdido la creencia en una entidad suprema que limita las pasiones y las irresponsabilidades. Ha asumido la política sin principios

trascendentales y las reformas sociales materiales. Lo confía todo a ellas, mientras que nuestra vida espiritual «está siendo pisoteada por la jauría partidaria en el Este y la jauría comercial en Occidente»⁴⁵.

Solzhenitsyn murió el 3 de agosto de 2008 en Moscú. A la capilla ardiente, acudió a rendir homenaje el mismísimo presidente Putin.



45 Finalizará Solzhenitsyn su intervención afirmando que, «si nos libramos de la destrucción por la guerra, la vida tendrá que cambiar bajo pena de perecer por sí misma. No podemos evitar una reevaluación de las definiciones fundamentales de la vida y de la sociedad... Si el mundo no se ha acercado a su fin (...) Demandará de nosotros un fuego espiritual. Tendremos que alzarnos a la altura de una nueva visión, un nuevo nivel de vida... La ascensión es similar a un escalamiento hacia la próxima etapa antropológica. Nadie, en todo el mundo, tiene más salida que hacia un solo lado: hacia arriba».

Cinco años más tarde, en 1983, Solzhenitsyn escribió «Reflexiones sobre la revolución de febrero»; donde analiza los hechos acaecidos en la Revolución comunista rusa de 1917. Un brevísimo periodo de consecuencias trascendentales. Y se refiere al hecho de la pérdida de Dios, del sentido de Dios, como la causa principal de aquella catástrofe. En 2007, manifestó: «En aquel momento, sentí la necesidad de expresar de forma concreta algunas conclusiones sobre aquella sucesión de hechos históricos amargos. Hoy, a un cuarto de siglo de distancia, estas conclusiones pueden ser aplicadas a nuestra situación actual, por la inquietante carencia de principios sólidos». La conclusión de sus «Reflexiones...» parte de un recuerdo: «Recuerdo muy bien que, en los años veinte, muchos ancianos afirmaban con seguridad: Nos han sido enviados estos desórdenes porque el pueblo se ha olvidado de Dios. Pienso que esta explicación popular es más profunda que cualquiera de las conclusiones que han aparecido en todo el siglo XX gracias a las más refinadas indagaciones históricas. Díré más: si aceptamos esta explicación, debemos considerar que la revolución rusa y sus consecuencias no son algo exclusivamente local, sino que ha actuado como catalizador de toda la historia mundial del siglo XX». QUADRI, M: «“Nos habíamos olvidado de Dios”» (28 de junio de 2007). *Alfa y Omega*. <https://alfayomega.es/nos-habiamos-olvidado-de-dios/>

❖ 3. PERO, ¿QUÉ ES OCCIDENTE Y A DÓNDE QUIERE IR?

Comienzo este capítulo de la disertación con un apunte sobre la palabra «Occidente». Esta la introdujo Hedio en el idioma alemán en la primera mitad del siglo XVI y, desde ahí, perdió otros significados hasta entenderse solo en el sentido actual, dado por el romanticismo de la futura nación germana. Surgió como contraposición al término «Oriente», que era como los traductores latinos habían trasladado el griego ‘anatolai’; cuando Lutero —lo que no deja de ser una notable invención sarcástica— lo introdujo en su traducción de la peregrinación de los Reyes Magos. Pues, aunque el texto original del *Evangelio según San Mateo* solo dice que viajaron «desde la salida del sol», sin precisar el lugar de partida, el responsable de romper la Cristiandad en Occidente decidió que venían «desde Oriente». Y así ha perdurado para todos⁴⁶.

Y, ¿qué es Occidente? Nos atrevemos a resumir que Occidente o la civilización occidental es el modo de entender la existencia humana en todas sus expresiones (religiosas, morales, políticas, filosóficas, jurídicas, literarias, artísticas, científicas, sociales y económicas) desde tres raíces o pilares esenciales: la Grecia clásica, la Roma republicana y el cristianismo. Desde los que se han establecido las formas de gobierno y descubierto, declarado y construido la noción de persona, dignidad y libertad, que da

46 Cf. KREINER, P.: «Kulturgeschichte von Orient und Okzident. Kreuzzug der Worte - Das Abendland ist eine Fiktion». *Der Tagesspiegel* (11 de enero de 2015): <https://www.tagesspiegel.de/kultur/kreuzzug-der-worte-das-abendland-ist-eine-fiktion-5176201.html>

paso a las revoluciones burguesas y a la democracia constitucional. No empleamos el término «esenciales» como énfasis, sino como calificación constitutiva de la categoría ‘Occidente’. Así como sin territorio, pueblo y poder, según la doctrina uniforme de la teoría del estado, no hay éste, y por ello dichos elementos son signados como esenciales de la categoría ‘Estado’; si falla alguno de los citados para la civilización occidental, tampoco se tratará de ella.

Para Nemo, Occidente responde a cinco acontecimientos cruciales⁴⁷, que, no obstante, se pueden englobar en nuestra propuesta de tres; puesto que consideramos que las revoluciones liberales son la consecuencia de la mejor evolución desde tales bases y sobre las que se asientan. Pero, sin cualquiera de dichos pilares; bien por su olvido; bien por su adulteración, su desarrollo puede desembocar en su antítesis y negación como sumisión al poder; sea en forma autoritaria; sea en forma totalitaria. Y aun negación de una realidad que les daña, como anticipara Le Bon respecto de las masas⁴⁸. Ahí están las terribles experiencias marxista, fascista, nacionalsocialista, padecidas hasta el extremo, o las propias ideas marxistas y las recientes nuevas-viejas religiones en torno a la naturaleza o a la destrucción antropológica. Que siguen siendo solo un aguijón de Occidente; pero, que, de triunfar, supondrían su extinción.

Los cinco elementos que señala el filósofo francés son los siguientes: (i) La invención griega de la polis, de la libertad bajo la ley, de la filosofía y de la escuela; (ii) el derecho romano y la propiedad privada; (iii) la revolución ética y escatológica de la Biblia; (iv) la «revolución papal» de los siglos XI-XIII, que inventa la universidad y trenza las culturas griega, romana y cris-

47 NEMO, P.: *Qu'est-ce que l'Occident?* PUF. Paris, 2013; pp. 7 s.

48 LE BON, G.: *Psicología de las masas*. Crotoxina Ediciones, 2016; pp. 21-36.

tiana; y (v) las revoluciones liberales, que confieren una capacidad de desarrollo sin precedentes y engendran la modernidad⁴⁹.

Es cierto que se puede decir que esta visión es inmanente, es decir, la que se constata desde dentro. En consecuencia, también cabe una externa o negativa, que, expresada de forma reducida, consiste en la declaración de que Occidente es lo que advierte un observador no occidental. En una frase: «Occidente es lo que no somos nosotros». No es China, no es India, no es ningún país islámico, con independencia de la implantación de este credo y de los grupos y escuelas mayoritarios en cada uno.

La Grecia clásica. En cuanto a la posible organización de la polis, esto es, de la comunidad política (la *civitas* romana o el estado moderno), se fijan canónicamente las tres formas «puras» posibles en función de quien ejerza el poder (monarquía o gobierno de uno, aristocracia o gobierno de los mejores y democracia o gobierno del pueblo, de todos), junto con sus correlatos «impuros», es decir, cuando aquellas formas degeneran (tiranía, oligarquía y oclocracia, esta última conocida popularmente como demagogia). Se entabla ya la lucha para que el poder se haga colectivo, salga del palacio real o de las casas nobles y sea asunto de todos, en el ágora, en la plaza pública donde tienen lugar las asambleas de los ciudadanos.

Allí surgen dos creaciones incomparables⁵⁰: el pensamiento racional y el arte del discurso. De ellos nacerán la filosofía al tiempo que la lógica, la retórica y la dialéctica. El concepto de ley es aplicado de forma similar a la naturaleza. Si una multitud de personas están ordenadas por las mismas normas, la

49 NEMO, *ibidem*. AYLLÓN, J. R.: «La construcción de nuestra civilización. A propósito de Qué es Occidente de Philippe Nemo», en Nueva Revista, número 165, mayo de 2018; p. 131.

50 AYLLÓN, ídem; pp. 131 ss.

naturaleza física también obedece a leyes universales. Esta idea fundamental de la ley asociada a la generalidad se romperá trágicamente con la introducción por la dogmática alemana del derecho público del siglo XIX de las leyes en sentido formal.

Además, las resoluciones y las leyes se ponen por escrito. La fijación escrita y pública facilita la igualdad ante la ley (isonomía, que Heródoto y Clístenes emplearán como sinónimo de democracia) y dificulta la arbitrariedad judicial. Se aspira al gobierno de la ley, igual para todos. Se trata de un paso de gigante, del «zócalo cívico sobre el que se construirán los modernos estados de derecho [...]. Cuando los filósofos políticos ingleses forjen las expresiones *goverment of laws* y *rule of law*, no harán sino volver a formular en su lengua el viejo ideal cívico griego»⁵¹.

La igualdad conquistada por la democracia se traduce en la educación de todos los ciudadanos, hasta ser puestos en condiciones de ejercer verdaderamente su libertad política y jurídica, y de aspirar a una profesión digna. Además, la dignidad del hombre exige una educación que le permita comportarse de forma libre y responsable. Por eso, en Grecia, democracia significa educación para todos y abolición de la miseria cultural. Sin cierto nivel cultural medio, la democracia es inviable. Esto último sigue estando plenamente vigente aun después de veintiocho siglos. No parece que se haya mejorado, sino al contrario.

La escuela nació en Grecia, porque solo puede surgir donde hay un conjunto sistematizado de conocimientos, una ciencia que transmitir. Las sociedades arcaicas, como lo era Esparta, por ejemplo, solo tenían ritos y ceremonias de iniciación. Los pueblos con escritura y sin ciencia solo desarrollaban «escuelas de escribas», de funcionarios. Grecia, por el contrario, alumbró

51 NEMO, *ob. cit.*; p. 15.

desde Aristóteles a una escuela que conservaría sus formas hasta el final del mundo antiguo y, después, sin ruptura, hasta las sociedades occidentales modernas.

Se trataba de un auténtico sistema escolar con escuelas primarias donde un maestro enseñaba a los niños a leer, escribir y contar; con escuelas secundarias donde se enseñaba gramática y literatura y, a través de ellas, espíritu de análisis y cultura general; con centros de enseñanza superior dedicados al cultivo de la filosofía, la retórica y la medicina.

En cuanto al espíritu científico, supera a Egipto y Mesopotamia, donde se cultivó la observación, pero no se llegó tan lejos como en la Grecia clásica. Su patrimonio de conocimientos científicos fue comparable al que tuvieron, en sus comienzos, Copérnico, Galileo o Descartes.

La Roma antigua. Debemos precisar que, de esta, la que nos interesa sobre todo es la Roma republicana, la que se extiende del siglo VI hasta el I a. C., desde la caída de Tarquino el Soberbio y el fin de la monarquía hasta el golpe de estado de Julio César y el fin del gobierno constitucional. Es en ese periodo donde se sientan las bases del constitucionalismo en su vertiente de control del poder mediante el concurso simultáneo de las otras formas de gobierno descritas por Aristóteles.

Será Polibio quien lo fije y describa como «gobierno mixto» y dará lugar, por su origen, a la expresión que reintroducirá Maquiavelo como «gobierno republicano» y que se mantendrá hasta las revoluciones liberales y aun después. Frente a la inestabilidad política de las polis, que pasaban sucesivamente por todas las formas de poder, siempre de las puras a las impuras, en lo que Polibio también calificó para la posteridad como «anacuclosis politeion» o sucesión cíclica de las formas políticas, la república

romana adquirió una estabilidad política formidable al hacer coincidir las tres simultáneamente. Y, así, al mismo tiempo, el poder monárquico estaba residenciado en los cónsules, el poder aristocrático en el senado romano y el poder democrático en los tribunos de la plebe. Lo que garantizó la libertad romana, de la que tan justamente orgullosos estaban. Los romanos consideraban la libertad el atributo natural de las personas.

La magnitud que alcanzó Roma hizo verdadera la expresión *urbi et orbi*, pues cuando legislaba lo hacía para la ciudad y el mundo. Si establecer lo que es justo no siempre es fácil, menos lo fue para un imperio multiétnico. En la Roma del siglo II a. C., por un enriquecedor encuentro entre sus juristas y los filósofos estoicos, se reconoció la naturaleza humana como fuente jurídica de validez universal. La consecuencia, señala Nemo, es clara: cuando se enfrentan litigantes de distintas procedencias, si no pueden ponerse de acuerdo según los códigos de sus respectivas ciudades, lo harán por referencia a la ley natural⁵².

En la *República*, Cicerón explica que se trataba de una ley racional y verdadera, inmutable y eterna, «la misma en Roma que en Atenas, hoy que mañana», que había sido grabada por los dioses en el corazón de los hombres. Es la argumentación que también escuchamos en las palabras de Antígona a Creonte, cuando apela a «las leyes no escritas e inquebrantables de los dioses, que no son de ayer ni de hoy, sino de siempre, pues nadie sabe cuándo aparecieron». Desde Roma, con el derecho natural, y desde el cristianismo, con la dignidad de toda persona por la filiación con Dios, configuró la Edad Media europea hasta inspirar las revolucionarias declaraciones de derechos del siglo XVIII.

52 Cf. estas ideas en AYLLÓN, ídem; pp. 134 ss.

Al mismo tiempo, las conquistas habían convertido la ciudad del Lacio en un inmenso crisol de pueblos, en el que su derecho propio resultaba extraño e incomprendible para los extranjeros, que perdían indefectiblemente cualquier litigio con los romanos. Por eso se creará la figura de un juez para los extranjeros, el *pretor peregrinus*, que se añade al pretor urbano clásico⁵³.

El pretor peregrino estaba autorizado a usar una terminología nueva y comprensible, que se depura constantemente gracias a la rotación anual de las magistraturas. Cada nuevo pretor publicaba un edicto con el conjunto de fórmulas que aplicaría durante su mandato. Lo había elaborado en función de la experiencia: conservando las mejores fórmulas de sus predecesores, eliminando las ambiguas y proponiendo otras nuevas. Por eso, las claves del magnífico *corpus jurídico romano* son, al mismo tiempo, la continuidad y su constante evolución.

El espíritu práctico de los romanos, unido a un profundo respeto por la tradición heredada, propiciaron una minuciosa recopilación de dictámenes y sentencias jurídicas. Eran miles y miles de casos referidos a las propiedades, los contratos, las herencias, las obligaciones, que abarcaban lo que hoy llamamos derecho civil y penal. Aquel inmenso *corpus* constituye todavía hoy la base de todos los derechos occidentales modernos. Roma no ofrecerá ninguna originalidad en materia escolar (adoptará el modelo griego), excepto las escuelas especializadas en derecho, al haber convertido esta disciplina en una ciencia.

El derecho romano, al delimitar sabiamente las fronteras entre lo mío y lo tuyo, hace posible la noción de persona. Si quedaba garantizado, a través de cambios y generaciones, lo que pertenece a cada uno, el individuo adquiere una cualidad que no

53 NEMO, *ob. cit.*; pp. 25 ss.

había tenido en ninguna otra civilización. Deja de fundirse en el seno del grupo tribal o de perderse de forma anónima en la inmensa república y, luego, imperio, y adquiere un grado de individualidad, de diferenciación, de libertad, de autonomía, de protagonismo, que le convierten en otro tipo de ser humano, al que conocemos con la palabra persona⁵⁴.

Sobre ese punto de partida, el cristianismo dotará al concepto de persona de una dimensión completamente nueva⁵⁵. De consecuencias aniquiladoras del fundamento estructural del orden político de la Antigüedad (Grecia y Roma incluidas). Al reconocer al cristiano, a todos y cada uno de ellos en su singularidad, como hijos de Dios, trasciende, por su deber de adoración absolutamente exclusiva a Él, cualquier poder terrenal, es decir, político. Y, si, por un lado, estableció el deber de obedecer a todo poder establecido en tanto que, según el apóstol San Pablo, «*potestas (non est enim nisi) a Deo*», es decir, todo poder viene de Dios⁵⁶; también tenía el Apóstol de las Gentes presente el mandamiento más importante y acuciante, establecido ya en el Deuteronomio, y es que los cristianos (y, lógicamente, los judíos) solo tienen un Dios y solo a este deben amar y adorar⁵⁷.

54 Esa nueva densidad no hubiera sido posible sin el derecho privado y la protección jurídica de la propiedad. El derecho romano, escribe Nemo, dio «el paso definitivo que sacó a la humanidad del tribalismo. Occidente vivirá este avance al mismo tiempo que el del civismo griego. Oriente lo ignorará».

55 NEMO, *ob. cit.*; pp. 35 ss.

56 Rm 13,1: «*Omnis anima potestatis sublimioribus subdita sit non est enim potestas nisi a Deo quae autem sunt a Deo ordinatae sunt*» («Todos deben someterse a las autoridades constituidas, porque no hay autoridad que no provenga de Dios y las que existen han sido establecidas por él»).

57 Dt 6, 2-9: «[Éstos son los mandamientos, leyes y normas que el Señor, vuestro Dios, ordenó enseñáros] 2 a fin de que temas al Señor, tu Dios, y guardes todas sus leyes y mandamientos que yo te he ordenado, tú, tu hijo y el hijo de tu hijo, durante toda tu vida, y así se prolonguen tus días. 3 Escucha, pues, Israel, y esmérate en cumplir lo que te hará feliz y muy numeroso en una tierra que mana leche y miel, según te anunció el Señor, Dios de tus padres. 4 Escucha, Israel: el Señor es nuestro Dios, el Señor es Uno. 5 Amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma y con todas tus fuerzas. 6 Que estas palabras que yo te dicto hoy estén en tu corazón. 7 Las repetirás a

Si bien, por el primer enunciado, el cristiano se convertía en el ciudadano o súbdito perfecto. Su religión no le impedía convivir bajo ninguna forma de poder, antes, al contrario, debía ayudar o participar honradamente en el mejor funcionamiento de las cosas públicas. El inevitable conflicto surgía si ese poder le obligaba a derribar el mandato de adorar solo a Dios como la única divinidad.

Y esta circunstancia se verificó precisamente en la Roma imperial. Como civilización que era de la Antigüedad, así como la griega, la moral, la política y la religión formaban un trébol inescindible también en Roma. Y, por tanto, para ser buen ciudadano, había que cumplir con esas tres vertientes, o, dicho de otro modo, si se fallaba en alguna de ellas, no se podía ser, no se era buen ciudadano.

El caso más evidente de cuanto se dice lo constituye la condena de Sócrates a beber la cicuta. Fue condenado por corromper a la juventud ateniense, es decir, por cometer una blasfemia. Puesto que, en el Imperio romano, el culto religioso al emperador formaba parte de su estructura política, la aparición de unos individuos que no estaban dispuestos a someterse bajo ningún concepto a dicha exigencia fue vista como un acto de rebeldía y castigada en la forma de persecuciones de todos conocidas. Al margen de la evidencia de esta tragedia, la enseñanza política que se sigue de la creencia y mandamiento cristianos

tus hijos, y hablarás de ellas cuando estés sentado en casa y al ir de camino, al acostarte y al levantarte. 8 Las atarás a tu mano como un signo, servirán de recordatorio ante tus ojos. 9 Las escribirás en las jambas de tu casa y en tus portones». Concordantes Ps 81,10: «Porque tú eres grande y haces maravillas; sólo tú eres Dios»; Mc 12, 28-30: «Cuando uno de los escribas se acercó, los oyó discutir, y reconociendo que les había contestado bien, le preguntó: ¿Cuál mandamiento es el más importante de todos? 29 Jesús respondió: El más importante es: “Escucha, Israel; el Señor es nuestro Dios, el Señor es Uno; 30 y amaras al señor tu dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente, y con toda tu fuerza”»; St 2, 19: «Tú crees que Dios es uno. Haces bien; también los demonios creen, y tiemblan».

en este aspecto es que hay un ámbito donde la persona está por encima del estado, por encima del poder político. Lo que hasta ese momento resultaba absolutamente inconcebible.

Lo que sigue después, a partir del edicto de tolerancia religiosa de Constantino en el Imperio romano de Occidente y, luego, en el año 380, cuando Teodosio declara el cristianismo religión oficial del imperio hace cambiar por completo el papel del cristianismo en la configuración de Occidente. Pues pasa de estar proscrito y ferozmente perseguido a convertirse en un elemento estructural del poder político. Y así se va a mantener hasta la caída de Roma y, tras los siglos de asentamiento de los nuevos amos políticos de Occidente, las tribus germánicas, finalmente también se cristianizarán y se romanizarán, enriqueciendo este mundo occidental con sus propias costumbres jurídicas.

El cristianismo entrará a la Edad Media formando parte estructural del Occidente que se conforma definitivamente con los nervios basales de la Grecia clásica y la Roma republicana. Y, desde estas premisas, se yergue una figura absolutamente excepcional como es la de San Isidoro de Sevilla (c. 556-636), quien propondrá la distinción jurídica entre *fas* (lo lícito) y *ius* (lo legal), que se mantendrá como referente de todas las obras jurídicas durante toda la Edad Media, profusamente citada por los estudiosos y, en especial, por su importancia e influencia, Santo Tomás de Aquino, y será la base de los derechos naturales⁵⁸.

58 Cf. SAN ISIDORO DE SEVILLA: *Etimologías*, Biblioteca de Autores Cristianos; p. 501: «*Fas* es lo lícito, la autorizado por Dios al hombre, mientras que *ius* es lo legal, esto es, aquello que está en las leyes. Isidoro lo ejemplifica de la siguiente manera: un hombre cualquiera que, por necesidad, cruce por un terreno privado, lo hace de manera lícita pero ilegal, es decir, por ser hombre y libre puede, siempre y cuando esté justificado, invadir un terreno que no es suyo, si bien con ello está violando una ley y cometiendo una ilegalidad. *Fas* es una facultad anterior al derecho que posee todo ser humano y que tiene que ver con la dignidad que implica ser libre y racional; dicho en una palabra, lo lícito es una prerrogativa exclusiva de las personas. *Ius*, por el contrario, se refiere a los

El Código de Derecho Canónico acogerá la categoría, San Francisco de Asís también se pronunciará sobre la cuestión, como lo hará Guillermo de Ockham y, así, llegará a la Segunda Escolástica Española; donde adquirirá la forma definitiva en la que pasará, a través de Hugo Grocio, admirador del padre Francisco de Vitoria, a la órbita protestante y se empleará para las declaraciones de los derechos naturales en las revoluciones burguesas (la primera en el tiempo fue la Declaración del Buen Pueblo de Virginia, de 4 de junio de 1776). La garantía de los derechos, como es sabido, constituye uno de los pilares de las revoluciones burguesas o liberales y del nuevo significado de la palabra «Constitución», de acuerdo, formalmente establecido, con el artículo 16 de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, de 26 de agosto de 1789.

La civilización occidental se desarrolla de modo exclusivo en el continente europeo desde el siglo VII a. C. hasta el siglo XV d. C. A partir de entonces, dado que esa fusión del pensamiento griego, las aportaciones del derecho romano y de la moral cristiana genera un tipo de civilización dinámica y expansiva, se difunde y arraiga, sobre todo, en el nuevo continente americano, gracias al camino abierto por las coronas de Castilla y Portugal. Y, sucesivamente, de Inglaterra y Francia, y se irá extendiendo por otros países y comunidades de la Tierra, aunque no de forma tan amplia como en la parte que será nombrada América, desde Alaska a la Tierra del Fuego.

Las instituciones que caracterizan el mundo moderno (organización del estado, constituciones basadas en fórmulas democráticas, economía de mercado) sólo funcionan bien, según

preceptos que los hombres han pactado; si se quebrantan, imponen una carga, un castigo justificado por la vida en sociedad». Para una historia de la evolución del concepto de persona y su importancia en la ética, la moral y el derecho, véase Robert Spaemann, *Personas: Acerca de la distinción entre algo y alguien*.

Nemo, cuando responden a los valores admitidos dentro del mundo occidental⁵⁹. Cuando se trata de civilizaciones que rechazan la presencia de esos valores (islámicas, asiáticas, indigenistas), los conflictos surgidos pueden amenazar la libertad y el progreso de los pueblos. De hecho, en los últimos tiempos, se emplea el indigenismo en Hispanoamérica y Estados Unidos para atacar a España y a su increíble legado civilizatorio de más de trescientos años, y a sus aún vigentes sistemas democráticos, fruto de aquella obra solo comparable en la Historia a las culturas griega y romana de la Antigüedad, mediante la polarización dogmática de sus sociedades.

Las exploraciones y conquistas españolas acogieron en todo caso un indiscutible carácter civilizatorio, a diferencia de las otras naciones europeas. Ahí están los hechos y datos abrumadores del reconocimiento de la dignidad de los conquistados, de la erección de ciudades, templos y más de medio centenar de universidades, de la consideración de los reyes destronados y de la nobleza existente, de la enseñanza de la lengua española y del respeto por las lenguas indígenas, de la organización civil y religiosa de todo un continente a imagen y semejanza de cualquier posesión europea de la corona española. Desplegaron una auténtica obra de civilización occidental, comparable a la que Roma supuso para la cuenca mediterránea y los demás territorios que alcanzó a regir. Con carácter general, la conquista de América, Asia, África y Oceanía por los europeos situó a esos pueblos bajo el control religioso y cultural del cristianismo católico o del protestante y la civilización o la colonización, respectivamente, de los conquistadores.

Los procesos de ruptura de las colonias atlánticas norteamericanas con la corona inglesa en el siglo XVIII y de las sociedades

59 Cf. NEMO, *ob. cit.*; pp. 123 ss.

criollas, alentadas por las logias inglesas y norteamericanas, con la corona española en el siglo XIX; así como los procesos de descolonización frente a las potencias europeas en el siglo XX en África y Asia tuvieron diferentes efectos. La nueva fase de la evolución histórica que se juega desde el final de la Segunda Guerra Mundial en 1945 y está viviendo un momento decisivo o encrucijada, como he titulado este discurso de ingreso, sigue teniendo a Estados Unidos como potencia líder de Occidente. Enfrente desde entonces, a Rusia (URSS hasta su disolución formal por el Tratado de Belavezha en 1991), China, Vietnam, Cuba y otros países, viejos y nuevos, que se ubicaron abiertamente fuera de Occidente; u optaron, como la India, por construir el bloque llamado de los no alineados.

Para Niall Ferguson, son seis las razones que instauraron el predominio de la cultura occidental. La competencia que atizó la fragmentación de Europa en tantos países independientes; la revolución científica, pues todos los grandes logros a partir del siglo XVII fueron europeos; el imperio de la ley y el gobierno representativo basado en el derecho de propiedad; la medicina moderna y su prodigioso avance en Europa y Estados Unidos; la sociedad de consumo y la irresistible demanda de bienes que aceleró de manera vertiginosa el desarrollo industrial, y, sobre todo, la ética del trabajo que, tal como lo describió Max Weber, dio al capitalismo en el ámbito protestante unas normas severas, estables y eficientes que combinaban el tesón, la disciplina y la austeridad con el ahorro, la práctica religiosa y el ejercicio de la libertad⁶⁰.

⁶⁰ FERGUSON, N.: *Civilización: Occidente y el resto*. Debate. Barcelona, 2012. Para Mario Vargas Llosa, quien refiere lo anterior en «Apogeo y decadencia de Occidente», *El País*, 13 de enero de 2013, «hay una ausencia que contrarrestaría mucho su elegante pesimismo. Me refiero al espíritu crítico..., rasgo distintivo principal de la cultura occidental, la única que... ha tenido en su seno acaso tantos detractores e impugnadores como valedores, y entre aquellos, a buen número de sus pensadores y artistas más lúcidos y creativos... A diferencia de los persas, los otomanos, los chinos, que... pese a haber alcanzado altísimas

cuotas de progreso y poderío, entraron en decadencia irremediable por su ensimismoamiento e impermeabilidad a la crítica, Occidente —los espacios de libertad que su cultura permitía— tuvo siempre, en sus filósofos, en sus poetas, en sus científicos y, desde luego, en sus políticos, a feroces impugnadores de sus leyes y de sus instituciones, de sus creencias y de sus modas. Y esta contradicción permanente, en vez de debilitarla, ha sido el arma secreta que le permitía ganar batallas que parecían ya perdidas».

❖ 4. LAS REVOLUCIONES DE LA LIBERTAD Y LA PRIMACÍA DEL DERECHO

El genuino liberalismo, el que partía del individuo, y su igualdad y su libertad naturales, que habían de estimarse el principio irrenunciable para cualquier planteamiento político y proyectarse hacia su realización parece estar desvaneciéndose en Occidente, y estar dando paso a una especie de «capitalismo de las corporaciones», con su propio credo social colectivista, que solo consentiría alguna forma de alternancia en el poder dentro de sus parámetros de conducta. De ser esto así, el propio concepto de Occidente, asociado a la libertad y al orden liberal, estaría mutando hacia otra cosa, en el fondo más cercana de lo que se pensaría respecto del modelo impuesto por las clases o grupos dirigentes de los estados que practican el capitalismo comunista o capitalismo de estado.

Esta es una cuestión que merece otro ensayo. Pero estoy persuadido de que será inevitable afrontarlo o, si se prefiere, será inevitable que aflore; cuando la conmoción por la invasión rusa de Ucrania se enquiste o se resuelva; aun cuando cueste una evidente nueva división —esperemos que solo— fría del mundo. Pues China, Rusia y sus aliados seguirán en el otro lado y seguirán representando otra cosa distinta de Occidente. Si fuera lo mismo, ni esta guerra, ni aquel debate tendrían ya sentido. Se habrá de volver, o se volverá a la fuerza, en Occidente al dilema que planteaba en el fondo Engels en una famosa frase tomada de Saint-Simon. Es a saber; si Occidente quiere seguir siendo

Occidente, si se quiere mantener el orden liberal con el que se ha identificado en su desarrollo político, los occidentales, los que nos consideramos y queremos seguir siendo occidentales en el sentido que se viene subrayando en este discurso tendremos que elegir bien el gobierno de las personas; bien la administración de las cosas y la dirección del proceso de producción⁶¹.

Es imperativo lograr acuerdos mínimos que aseguren la democracia constitucional en los estados occidentales para que lo sigan siendo y la convivencia internacional basada en reglas en sus relaciones entre ellos y con las otras clases de estados. La superioridad moral, científica y económica del mundo occidental, asentada en la dignidad, la igualdad y la libertad humanas, se debe recuperar por los individuos que integran sus sociedades, sin soberbia, pero con convicción. Primero, porque es real, y, también, como ayuda ambiental, para que muchos abandonen la senda de autodestrucción que han irracionalmente tomado. Para que no sea en falso, como una medrosa cesión diplomática, se debe proceder sobre la base de unos valores éticos objetivos y consistentes. Que siguen estando en las enseñanzas de la Grecia clásica, la Roma republicana y el cristianismo, y que cristalizaron en forma de las revoluciones burguesas o liberales, y dieron la vuelta para siempre a la concepción moralmente aceptable del ejercicio del poder en una comunidad política. Al menos, para los individuos occidentales, para los que ha pasado a ser consustancial y la piedra de toque de su existencia. Aun cuando se esté extendiendo a esta hora una marea de colectivismo que lo amenaza desde dentro.

El orden político de los estados basado en la democracia o Estado constitucional (*Verfassungsstaatlichkeit* en el término de la

61 Cf. SABINE, G. H.: *Historia de la teoría política*. Fondo de Cultura Económica. México, D. F., 1994; p. 589, nota 20.

doctrina alemana) sigue siendo rechazado dentro de muchos países occidentales, tanto por fuerzas alineadas ideológicamente con Rusia y China, pasando por Irán, como por fuerzas de corte nacionalista que desean para sus países la salida de la clase de gobernanza mundial a la que parece abocar la evolución de dicho orden político.

El Estado constitucional o democrático se asienta en tres principios esenciales. El reconocimiento de los derechos y libertades fundamentales, sin entrar ahora en la polémica de su naturaleza y de si cualquier acuerdo positivo del poder, aun siendo soberano, puede determinar lo que es un derecho natural a los efectos de su recta comprensión; la soberanía popular o nacional; la división de poderes, al menos, en legislativo, ejecutivo y judicial, que han de disfrutar de los mecanismos y garantías para contrarrestarse o no caer todos en manos del ejecutivo; y la vigencia de una constitución, considerada a la vez norma suprema y jurídica del ordenamiento jurídico. Y, como añadidos determinantes a estos tres pilares, siguiendo la senda de Ferreiro, la libertad de expresión, el derecho de oposición al poder⁶² y —añado— la posibilidad real de alternancia en el poder.

Esta portentosa construcción de la razón, a partir de la creencia inquebrantable en la libertad y la igualdad naturales del individuo, para la mejor ordenación de toda comunidad política, cifra su consagración tanto en la revolución norteamericana, como en la francesa del último cuarto del siglo XVIII. Ambas comparten los rasgos esenciales que conducen a la imponente construcción política del primer liberalismo político; pero tienen también rasgos que las distinguen y que harán que sus evoluciones presenten matices. No obstante lo cual, ambos ca-

62 FERRERO. G.: *El poder, los genios invisibles de la ciudad*. Tecnos. Madrid, 2018; pp. 215 ss.

minos de la democracia, una vez operada la obra del poder constituyente, confluirán necesariamente en el paso del poder soberano, político e ilimitado, del pueblo a su plasmación en la constitución, es decir, al derecho.

En el problema de la garantía de la libertad, subyace el principio filosófico-político fundamental de «la identificación de la voluntad de uno con la voluntad del pueblo» (Arendt). En última instancia, el problema surgía de la idea de una soberanía superior y absoluta. La soberanía, ya fuera de origen divino o popular, por su propia naturaleza, no podía ejercer su derecho ilimitado directamente. El soberano debía, por tanto, conferir un mandato a un grupo que ejerciera el poder por delegación. El problema que aparecía, entonces, era cómo evitar que los mandatarios traicionaran la confianza del soberano e intentaran suplantarla. Jouvenel responderá que «invistiendo a sus propias personas bien de la voluntad divina o bien de la voluntad general: Luis XIV reclamó para sí el derecho divino y Napoleón el del pueblo»⁶³.

Conviene recordar someramente las fundamentaciones teóricas de las libertades que se han presentado en las dos grandes revoluciones de finales del siglo XVIII, y el modo como se han manifestado, dando paso al sistema en que se asienta el orden liberal. Se plantean, según Fioravanti, tres formas teóricas de fundamentarlas: la historicista, la individualista y la estatalista⁶⁴.

En el modelo historicista, las libertades y derechos son el resultado de la historia que viene dada desde la Antigüedad. Es una

63 BERZOSA, D.; FREIXES, T.; GAÑÁN, A.; VARELA ORTEGA, J.: «Constitución, ratificación popular y referéndum», en *Revista de Occidente*. Diciembre, 2020, n.º 475; p. 158.

64 Cf. FIORAVANTI, M.: *Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las Constituciones*. Trotta. Madrid, 1996; pp. 19-48.

visión evolucionista, se podría decir. El modelo individualista se opone al anterior y sostiene que la comunidad política se funda en la voluntad contractual de los individuos, iguales y libres en el estado de naturaleza. A través del contrato social destruyen el antiguo orden, salen del estado de naturaleza y las libertades pasan a depender del estado, que siempre está sometido a su voluntad. Son los individuos quienes tienen el poder de cambiar las reglas de juego, según sus intereses. El problema se plantea en quién debe ejercer el control sobre el soberano. En la soberanía popular, se suponía que debían ser los representantes del soberano, elegidos y reunidos en parlamento, los encargados de controlar el poder. Pero el riesgo estaba entonces —como temían los primeros demócratas norteamericanos— en que los ‘custodios’ invadieran ambas esferas, las del poder y las del soberano. Por eso Rousseau, que desconfiaba de las instituciones representativas como una desaconsejable reliquia ‘feudal’, proponía como alternativa un remedio, con resonancias de la ciudad clásica, que resultó peor que la enfermedad, las «asambleas populares periódicas»⁶⁵.

En el modelo estatalista, «la autoridad del Estado es algo más que un instrumento necesario de tutela: es la condición necesaria para que las libertades y los derechos nazcan y sean alumbrados como auténticas situaciones jurídicas subjetivas de los individuos»⁶⁶. El poder del estado, a diferencia del modelo individualista, trasciende en el tiempo a la voluntad de los individuos. En esta noción roussoniana, se ha producido de alguna manera una transferencia de la voluntad divina de la monarquía absoluta, legislador omnipotente a imagen de Dios y cuya voluntad es la ley, a la voluntad del «pueblo», quien, en su manifestación de unanimidad, sustituye entonces a la repú-

65 Cf. BERZOSA, FREIXES, GAÑÁN, VARELA ORTEGA, ob. cit.; p. 159.

66 FIORAVANTI, ob. cit.; p. 46.

blica, entendida por los *Founding Fathers* como el entramado legislativo que conforma y controla la democracia (Madison). Y esta interpretación de la voluntad general roussoniana (Art.VI de *L'Droit de l'Homme*) como una e indivisible, está quizás en el origen de lo que los historiadores franceses —y, entre nosotros, Ortega— llaman «el derrape de la revolución» (Furet), al confundir «el origen del poder con la fuente de la ley» (Arendt)⁶⁷.

En cuanto a la Revolución Americana, realizada doce años antes que la francesa, la cultura de los derechos y las libertades son producto de la combinación del modelo individualista y el modelo historicista. La gran diferencia con la Revolución Francesa es que en América no hubo la necesidad de derribar todo un régimen anterior. Se trata de una revolución que no se define por una lucha radical contra un pasado histórico, sino más bien su motivación es otra. Así como, acaso, su fuente intelectual principal. Los *Founding Fathers* no tenían a Rousseau como pensador de cabecera, sino a Montesquieu. Quizá, porque, a pesar de su radicalismo casi libertario, añadieron un buen chorro de hobbesianismo al precipitado, integrando desde el principio en su ecuación política idealista la presencia del poder como una consecuencia inevitable, por más que desagradable y temible, «del lado oscuro de la naturaleza humana», en la conocida expresión de Thomas Paine: «La sociedad es producto de nuestras necesidades; el gobierno de nuestras debilidades». Concluía Madison que «si se gobernaran ángeles no sería necesaria su existencia». La idea de una venalidad universal en la naturaleza humana, advirtió Hamilton es, en el razonamiento político, un error apenas menor que el de creer en una universal rectitud⁶⁸. La revolución americana surge a partir del desacuerdo de las colonias americanas con la imposición unilateral de impuestos

67 BERZOSA, FREIXES, GAÑÁN, VARELA ORTEGA, *ibidem*.

68 Cf. ídem; p. 161.

a diversos productos que importaban las colonias⁶⁹. El parlamento inglés había fijado estos impuestos en 1767 a través de las *Townshend Acts*, sin consultar con las asambleas representativas de las colonias americanas. El problema que se plantean es si es legítima la imposición fiscal sin el consentimiento de los colonos y de sus asambleas representativas. A partir de este punto, visto desde las colonias como un abuso de poder y desde Inglaterra como el ejercicio del poder de establecer tributos, los colonos americanos empiezan a discutir sobre sus derechos y libertades en el plano constitucional.

Las colonias estaban fuertemente convencidas de lo dispuesto en el principio de «no taxation without representation», cumplido a rajatabla en Inglaterra. Si era inimaginable establecer un impuesto en Inglaterra sin la consulta a las respectivas asambleas representativas, la pregunta evidente era por qué no se aplicaba la misma lógica a América. La explicación es relativamente sencilla. Los ingleses no estimaban a los colonos americanos como sus iguales. Era inconcebible que las colonias tuvieran representación en el parlamento inglés.

Los colonos americanos no pensaban en destruir el régimen inglés o en una separación radical de Inglaterra, sino más bien solicitaban ser incluidos como iguales en la estructura política ya existente. El monarca inglés sigue a la cabeza, y el parlamento toma decisiones sobre los asuntos públicos, pero la imposición de impuestos debe ser consultada tanto con las asambleas representativas de Inglaterra, como con las de las colonias. Los americanos buscaban tener representación en ese parlamento. No se buscaba inicialmente construir un nuevo proyecto político, mediante la destrucción del Antiguo Régimen, como aconteció en Francia. El objetivo era mantener la fórmula tra-

69 FIORAVANTI, ob. cit.; pp. 69 ss.

dicional del gobierno limitado de Inglaterra, pero donde a los americanos también se les reconocieran los mismos derechos que la evolución histórica había procurado a los ingleses. Desde esta visión, el tirano no era el sistema entero vigente, sino el monarca y el parlamento ingleses, que actuaban de forma ilegítima con los habitantes de las colonias al no consultar con ellos la imposición de tributos.

Si en la Revolución Francesa se confía en un legislador virtuoso que representa a la nación⁷⁰, en la Revolución Americana se desconfía del legislador y, en su lugar, se busca desde el inicio confiar los derechos y libertades a una constitución rígida, estable, sólida que limite el poder del legislador. Por eso, en América se unen individualismo e historicismo. Por un lado, se prioriza el reconocimiento de los derechos del individuo que han sido históricamente dados. El individualismo se manifiesta en la exigencia de garantías de la *liberty and property*. Además, se excluye al estatalismo debido a la desconfianza al legislador que puede derivar en tirano y, como salida, se opta por la constitución rígida que no puede ser modificada con facilidad a voluntad de los individuos, que es estable y limita los poderes públicos con la finalidad de otorgar garantías a los derechos y libertades.

En América, se debe insistir, los derechos y libertades se defienden y garantizan desde una constitución rígida y no desde la ley como en Francia. Y se sigue el modelo inglés respecto al equilibrio o balance de poderes para evitar que el poder esté concentrado. En la Revolución Americana, hay un poder constituyente que aparece al inicio para establecer la rígida Constitución de Virginia de 1776, en la que se fijan las reglas de juego en el ejercicio del poder político. Las decisiones de interés público deben quedar en manos de las asambleas representati-

70 Cf. FIORAVANTI, ob. cit.; pp. 50 ss.

vas. El ejecutivo cuenta con facultades para controlar ciertas decisiones de las asambleas. Asimismo, en América, el juez no es solo aplicador de la ley (recuérdese que se desconfía mucho del legislador), sino que también puede y debe realizar control de constitucionalidad de las leyes. Las decisiones del legislador deben ser acordes con la constitución y es el juez quien puede evaluar eso.

La conclusión es que el enemigo a derribar en la Revolución Americana no es el Antiguo Régimen, sino el estatalismo, la omnipotencia y tiranía de los legisladores. Desde el inicio, en aquella revolución, el poder constituyente se une a la rigidez constitucional y no se está en el dilema sin respuesta de la Revolución Francesa, como ahora indicaré. En contraste con Francia, el punto más fuerte de la Revolución Americana es la garantía de los derechos y libertades. Y el punto débil de los americanos es inclinarse desde el inicio de manera incondicional a este constitucionalismo débil y pobre, en el sentido de que no tiene una ambición de fundar un proyecto político nuevo de una sociedad más justa como sí sucede en Francia.

En la Revolución Francesa, la cultura de las libertades resulta de la combinación de los modelos individualista y estatalista. Sus características contrarias hacen que ambos modelos convivan en una tensión que no se mitiga. Esto se evidencia en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789 en la que se establece que tanto el individuo y la ley son expresión de la soberanía de la nación. La tensión está reflejada en esa disyuntiva entre el individuo y la ley. No se inclinan únicamente por una opción. Hay una permanente disputa de poder entre los individuos y el estado⁷¹.

71 Véase BERZOSA, FREIXES, GAÑÁN, VARELA ORTEGA, ob. cit; p. 164: «El sacrificio de Bruto, "inmolando a sus propios hijos por razones de Estado", habría de entusiasmar a los revolucionarios franceses; pero, de hecho, puso al descubierto el

En ese sentido, los valores constitucionales producto de la combinación de estos modelos son tanto la primacía de los derechos naturales individuales (modelo individualista) y de la soberanía de la nación (modelo estatalista). A pesar de esta tensión, se está de acuerdo en que se debe destruir el antiguo régimen monárquico para liberar al individuo y al estado de esa estructura espiritual feudal que impedía afirmar los derechos del individuo y la existencia de un poder público unitario.

Ya Rosanvallon definió como «integrismo republicano» una cierta cultura política con una larga historia y amplia geografía y que hunde sus raíces en el fondo racionalista de la Ilustración, proyectándose en una república utópica, como gobierno de la razón, «expresión del pueblo como sujeto colectivo, no como suma de individuos»; la voluntad general roussoniana como manifestación del «bien común» racional, que no de la pluralidad o número de electores. «La fuerza de la razón y la fuerza del pueblo son iguales», rezaba un cartel francés de propaganda de enero de 1794⁷².

En el nuevo régimen, el legislador concentra el poder; porque es intérprete de la voluntad general de los individuos. Solo es posible ejercer poder y coacción sobre otra persona en nombre de la ley. La autoridad de la ley es la única que hace posible la existencia de libertades y derechos para todos. Los derechos ya existen en el estado de naturaleza, pero ahora se hacen posibles en concreto gracias a la ley. El deber del estado es proteger esos derechos preexistentes reconocidos por la ley. El juez es un simple aplicador de esta. Este «legicentrismo» (Fioravanti), en medio del modelo puramente individualista y el extremada-

conflicto entre dos concepciones de la libertad. Por eso, la libertad política debe ser una "libertad defensiva, una libertad de, previa a las libertades para", las cuales "no pueden pasar por encima de las libertades de" (Sartori).

72 Ídem; p. 160.

mente estatalista, es el primer gran elemento diferenciador de la Revolución Francesa.

Otro elemento que aparece en la Revolución Francesa es el poder constituyente. Este poder es asociado en principio con el contractualismo individualista según el cual el fin del estado es tutelar los derechos y libertades de los individuos preexistentes a este. Sin embargo, Fioravanti explica que cuando la nación francesa ejerce el poder constituyente no se limita a crear una autoridad que tutela y garantiza mejor los derechos y libertades, sino que decide un nuevo orden social y político que sustituye al antiguo. Se establece un nuevo proyecto político en el que los derechos y libertades son construidos y afirmados activamente contra sus enemigos del Antiguo Régimen. Por esto, no puede decirse que en Francia haya una fundamentación historicista. Dado que la revolución se construye en oposición radical a los derechos y libertades que la historia había otorgado hasta entonces. En la Revolución Francesa, la novedad sería total.

El otro gran elemento diferenciador de la Revolución Francesa es el problema no resuelto de la relación entre el poder constituyente (democracia directa) y los poderes constituidos (democracia representativa)⁷³. Fioravanti interpreta que es un fallo de la revolución originado por la visión dramática de los revolucionarios sobre la disyuntiva entre ambas opciones. Este drama se entiende porque, por un lado, la revolución mira con desconfianza a los poderes constituidos y aceptar la democracia representativa significaba traicionar la revolución al estatalizarla. Por otro lado, aceptar la democracia directa

73 Cf. SIEYÉS, E.: *¿Qué es el Estado llano?* Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 1988. Véase, por ejemplo, los comentarios referenciales de CARRÉ DE MALBERG, R.: *Teoría General del Estado*. Fondo de Cultura Económica. México, 1998. p. 1190; y de MORTATI, C.: «Appunti sul problema della fonte del potere costituentente», en *Raccolta di scritti*, vol. I. Dott. A. Giuffrè. Milán, 1972; p. 358.

significaba destruir la representación unitaria de la nación y priorizar los intereses particulares. Este dilema estuvo presente en el debate sobre el sufragio universal en la constitución jacobina de 1791. Optar por el sufragio universal implicaba subordinar la comunidad política y la razón abstracta de la ley a los intereses particulares.

La Revolución Francesa es radical en una doble dirección. Por un lado, sostiene la prioridad del cuerpo constituyente soberano de ciudadanos políticamente activos contra los poderes constituidos y, por otro, afirma la primacía del legislador que encarna la voluntad general por encima de los intereses particulares de cada sector de la nación. La revolución vive en esa antítesis constante entre democracia directa y democracia representativa, entre la soberanía constante e ilimitada del poder constituyente y la acción limitada de los poderes constituidos por los derechos naturales y la parcelación de las competencias de cada uno de ellos.

Pese a su solemne proclamación en el artículo 16 de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, la garantía de los derechos es el punto más débil de la Revolución Francesa. La idea de garantía está vinculada a la existencia de una constitución rígida, es decir, estable y no sometida a una fácil modificación por parte de los individuos. Si no hay rigidez, no es posible garantizar los derechos, ni el mismo ordenamiento jurídico. Aceptar la rigidez hubiera implicado aceptar la estatalización del poder constituyente y eso era inimaginable para los revolucionarios franceses.

Otro problema del desarrollo inicial del constitucionalismo en la Revolución Francesa era que, al hacer depender la afirmación de los derechos y libertades del poder del legislador, en caso de que este degenerara en tirano —lo que era y es común en la

historia política a toda forma de poder «pura», sea monarquía, aristocracia o democracia, en respectivamente su forma «impura», esto es, tiranía, oligarquía u oclocracia— dicha garantía sería imposible de operar. Ante ello, los franceses afirmaban voluntariamente que el legislador no podría lesionar los derechos individuales; ya que aquel era justo por ser la expresión de la voluntad general de la nación. Los derechos y libertades estaban asegurados si el gobernante era verdaderamente expresión de la nación.

Lo que se sigue de este contraste entre la Revolución Americana y la Francesa es que la limitación del poder político como método de garantía de la libertad y los derechos, se debe más a la primera, que a la segunda. Pese a lo que se cree de forma general por lo común. Esto no significa que Francia no haya dejado una herencia importante para el desarrollo del constitucionalismo. De la Revolución Francesa debe rescatarse el ejercicio del poder constituyente ambicioso que busca construir un proyecto político totalmente nuevo de una sociedad justa en la que se puede plantear y crear derechos activamente y no solo defender y proteger los derechos preexistentes dados por la historia⁷⁴.

La conquista y defensa de la libertad y los derechos están inevitablemente condicionados a la forma de concebir la relación entre la soberanía y la constitución, es decir, la limitación del poder político. El jurista tiene un deber fundamental en relación con esta tensión. Una auténtica constitución, según Kant, debe basarse en primer lugar en los principios de la *libertad* de los miembros de una sociedad en tanto que hombres; en segundo lugar, en los principios de la *dependencia* de todos de una única legislación común en tanto que súbditos; y, en tercer

74 FIORAVANTI, ob. cit; p. 72.

lugar, según la ley de su *igualdad* en tanto que son ciudadanos; puesto que es la única que respeta el derecho⁷⁵.

Como es lógico, ha escrito De Vega, «la contraposición y la distancia entre el principio legitimador democrático de la soberanía popular y la teoría de la limitación del poder, expresada en el entendimiento de la Constitución como ley suprema, donde terminarán adquiriendo su dimensión más significativa, es en la propia praxis del Estado constitucional. El problema comenzará planteándose con el establecimiento de la misma noción de poder constituyente, del que a todas luces se desprende una ambigüedad y una contradicción manifiesta. Ciertamente, al asignarse al pueblo, como titular único de la soberanía, la facultad de dictar y aprobar la Constitución, se intenta salvar el principio democrático. Pero, por otro lado, en la medida en que el poder constituyente realiza su obra, y desaparece como tal, con él se extingue y desaparece también el dogma de la soberanía popular. Al aprobarse la Constitución, que obliga por igual a gobernantes y gobernados, el único axioma efectiva y verdaderamente operante del Estado constitucional no puede ser otro que el de la supremacía constitucional. Frente a la soberanía política del pueblo, lo que surge realmente es una auténtica soberanía, como dirían, por ejemplo, Kelsen o Krabbe, de la Constitución y del Derecho»⁷⁶.



75 Cf. KANT, *Per la pace perpetua*, cit.; pp. 54 s.

76 DE VEGA, P.: *La reforma constitucional y la problemática del poder constituyente*. Tecnos. Madrid, 1985; pp. 19 s.

❖ 5. DERECHO, POLÍTICA Y GUERRA

La *Carta del Atlántico*, ideológicamente planteada como presente y futuro de los estados firmantes para sí y el resto de los estados del planeta («algunos principios sobre los cuales ellos fundan sus esperanzas en un futuro mejor para el mundo y que son comunes a la política nacional de sus respectivos países»), hace una referencia a la seguridad de las fronteras en la tierra y la libertad de navegación en la mar⁷⁷. Este acuerdo internacio-

77 El texto íntegro es el siguiente. El Presidente de los Estados Unidos de América y el Primer Ministro representante del Gobierno de S. M. en el Reino Unido, habiéndose reunido en el Océano, juzgan oportuno hacer conocer algunos principios sobre los cuales ellos fundan sus esperanzas en un futuro mejor para el mundo y que son comunes a la política nacional de sus respectivos países:

1. Sus países no buscan ningún engrandecimiento territorial o de otro tipo.
2. No desean ver ningún cambio territorial que no esté de acuerdo con los votos libremente expresados de los pueblos interesados.
3. Respetan el derecho que tienen todos los pueblos de escoger la forma de gobierno bajo la cual quieren vivir, y desean que sean restablecidos los derechos soberanos y el libre ejercicio del gobierno a aquellos a quienes les han sido arrebatados por la fuerza.
4. Se esforzarán, respetando totalmente sus obligaciones existentes, en extender a todos los Estados, pequeños o grandes, victoriosos o vencidos, la posibilidad de acceso a condiciones de igualdad al comercio y a las materias primas mundiales que son necesarias para su prosperidad económica.
5. Desean realizar entre todas las naciones la colaboración más completa, en el dominio de la economía, con el fin de asegurar a todos las mejoras de las condiciones de trabajo, el progreso económico y la protección social.
6. Tras la destrucción total de la tiranía nazi, esperan ver establecer una paz que permita a todas las naciones vivir con seguridad en el interior de sus propias fronteras y que garantice a todos los hombres de todos los países una existencia libre sin miedo ni pobreza.
7. Una paz así permitirá a todos los hombres navegar sin trabas sobre los mares y los océanos.
8. Tienen la convicción de que todas las naciones del mundo, tanto por razones de orden práctico como de carácter espiritual, deben renunciar totalmente al uso de la fuerza.

nal suscrito entre Estados Unidos y el Reino Unido en plena Segunda Guerra Mundial, a menos de cuatro meses de que los primeros entraran en ella, se considera el punto de partida del orden liberal. Sus dos primeros apartados están directamente relacionados con el tema que nos ocupa; pues se habla respectivamente de que sus países «no buscan ningún engrandecimiento territorial o de otro tipo», y que «no desean ver ningún cambio territorial que no esté de acuerdo con los votos libremente expresados de los pueblos interesados».

Tanto en *Tierra y Mar* (1942), como en *El Nomos de la Tierra* (1950), el jurista de fama mundial Carl Schmitt exploró una tarea compleja para la historiografía, que no es fácil de defender, como es la elaboración de estadios o etapas claramente identificables en la historia universal. Y lo hizo desde una perspectiva jurídica. Allí planteó los fundamentos antropológicos de su afirmación: «El hombre es un ser terrestre, un ente terrícola. Se sostiene, camina y mueve sobre la tierra firme. Ella es el punto de partida y de apoyo. Ella determina sus perspectivas, sus impresiones y su manera de ver el mundo. No sólo su horizonte sino también su modo de andar, sus movimientos y su figura son los de un ser que nace y vive sobre la tierra»⁷⁸. Consideración que, recurrentemente, y pese a las buenas intenciones de aquellas u otras declaraciones de buena voluntad, se verifica respecto del propio derecho y, desde luego, está detrás, cuando no es una de las bases, de la invasión de Ucrania por Rusia.

Puesto que ninguna paz futura puede ser mantenida si las armas terrestres, navales o aéreas continúan siendo empleadas por las naciones que la amenazan, o son susceptibles de amenazarla con agresiones fuera de sus fronteras, consideran que, en espera de poder establecer un sistema de seguridad general, amplio y permanente, el desarme de tales naciones es esencial. Igualmente ayudarán y fomentarán todo tipo de medidas prácticas que alivien el pesado fardo de los armamentos que abruma a los pueblos pacíficos.

Franklin D. Roosevelt — Winston Churchill

14 de agosto de 1941

78 BEYTIÁ, P.: «La lucha contemporánea por el espacio en la obra de Carl Schmitt», en *Eikasia Revista de Filosofía*, marzo 2014; p. 139.

Por eso, es oportuno considerar la sagaz especulación de Schmitt. Esto es, la conexión que se entabla entre el derecho y la tierra o territorio. Y, naturalmente, el poder. Su larga y profunda reflexión vendría a respaldar que la paz y el orden mundial que siguieron a la Segunda Guerra Mundial entre las potencias vencedoras (no tanto con los actores menores, donde dicha intuición se ha visto confirmada desde entonces), fue un paréntesis, finalmente cerrado ante el hecho de que los estados ascendentes o que se consideran tales, en todo momento de la historia, inevitablemente necesitan o deciden expandirse a costa del territorio de otro. No quedan espacios *nullius* significativos en la tierra firme e islas de la mar⁷⁹. Cosa distinta es la posibilidad de ganar territorio respecto del suyo original, internacionalmente reconocido, y extender un ordenamiento jurídico, crear un derecho, mediante el ejercicio del poder a expensas de un espacio que pertenece a otro estado. Claro es, si consigue la consolidación de la acción ocupante. Por supuesto, las observaciones de este capítulo no tratan, ni quieren justificar en modo alguno una agresión injustificable, sino examinar también la perspectiva jurídica implícita y que puede derivarse de los hechos consumados, en caso de mantenerse en el tiempo.

En completa sintonía con esta visión «terrícola» de lo humano, Schmitt pensaba que el fundamento de cada época histórica podía descubrirse en el nomos de la tierra, un tipo específico de división espacial que se encuentra en la base de diversos fenómenos socialmente primarios, como la coexistencia de los pueblos, el derecho, la política y la guerra. El nomos sería una especie de estructura estructurante, una gramática espacial que condiciona los eventos históricos.

⁷⁹ El territorio sin reclamar de mayor tamaño se encuentra en la Antártida. Es la Tierra de Marie Byrd. Aunque el resto de la Antártida tiene reclamaciones de distintos países, estas se encuentran anuladas por el Tratado Antártico, que establece que este territorio helado no pertenece ni puede pertenecer a ningún país.

A partir de este concepto, Schmitt desarrolló una teoría de la evolución histórica y un modelo más o menos sistemático del cambio social a gran escala. Y los asocia al derecho. «Un nuevo nomos de nuestro planeta surge incontenible e inevitable. Reclamanlo las nuevas relaciones entre el hombre y los nuevos elementos; la alteración de medidas y proporciones lo impone». Pero, con la misma seguridad que el jurista denota un cambio de época en los albores del siglo XX, sostuvo en 1942 que era demasiado pronto como para diagnosticar seriamente la dirección de estas transformaciones históricas, o, en otras palabras, el nuevo elemento⁸⁰ (fuego o aire) en el que se sostendrían las luchas por el ordenamiento espacial planetario.

Queda claro en su obra que estaría comenzando un nuevo estadio histórico; lo incierto, no obstante, sería la estructura espacial que vendría a definir esta etapa. En sus dos grandes escritos destinados al concepto de nomos, sólo aparecen insinuaciones o sondeos. Pero lo que nos interesa de su reflexión de fondo no es tanto la especulación acerca de una posible evolución de los espacios de la actividad humana o físico ultratarrestre (que ya se está poniendo de nuevo de manifiesto con el regreso a la Luna), sino la permanencia de dos procesos interrelacionados en la tierra de siempre, en la tierra de nuestro planeta. Por un lado, la dimensión nómica, en el sentido de que nunca ha cesado la lucha por la apropiación o, cuando menos, dominación de los espacios existentes, y, por otro lado, la dimensión imaginaria, que revela una conciencia colectiva que entiende el espacio como un campo de fuerzas donde el hombre despliega su energía, su actividad y su esfuerzo, y que es generadora de derecho.

80 Debe tenerse en cuenta que, cuando se mencione la palabra «elemento» o «elementos» en relación con las proposiciones de Carl Schmitt sobre este tema, normalmente implicará una referencia a la teoría griega y materialista de los cuatro elementos (tierra, agua, aire y fuego), de la cual participaron filósofos como Heráclito, Aristóteles, Anaxímenes, Diógenes y Empédocles. Es el sentido que asume el jurista alemán.

El concepto de nomos es un elemento sustancial del ordenamiento espacial y social, vinculado estrechamente al derecho, la política y la guerra. Este nomos está relacionado de forma íntima con una imagen colectiva del espacio. Lo que, para el jurista alemán, se constató en los procesos de cambio en la gran revolución espacial de los siglos XVI y XVII. Los cambios producidos en el siglo XX han gestado un nuevo nomos y una nueva imagen del espacio, que, en lo esencial, mantiene sus potencias intactas de dominación y creación de derecho. Para Schmitt, el orden mundial contemporáneo, esto es, el orden liberal era fundamentalmente una lucha por los espacios industriales, si bien ha resultado a la postre claro que no acertó o, al menos, que dejó corta la realidad. No menos decisiva ha seguido siendo en todo ese tiempo y, ahora, cuando las superpotencias de la Tierra están muy cercas de enfrentarse a la cara y no por naciones interpuestas, que el enfrentamiento sigue planteándose en la pugna por los espacios terrestres y aéreos y los marinos adyacentes.

Debe, pues, no olvidarse o tener bien presente que el nomos de la tierra está vinculado esencialmente con aspectos primarios de la vida social, como el derecho, la política y la guerra. Tanto Heráclito como Píndaro indicaron que «en la toma de la tierra, en la fundación de una ciudad o de una colonia, se revela el nomos con el que una estirpe o un grupo o un pueblo se hace sedentario, es decir, se establece históricamente y convierte a un trozo de tierra en el campo de fuerzas de una ordenación»⁸¹. Este acto creador es el nomos: «Surge una primera medida que contiene en sí todas las ulteriores medidas», es decir, «a las tomas de la tierra y las fundaciones de ciudades siempre va unida una primera medición y distribución del suelo aprovechable»⁸².

81 SCHMITT, C.: *El nomos de la tierra*. Comares. Granada, 2002; p. 36.

82 Ídem; p. 6.

Todo evento posterior (ya sea consecuencia, ampliación o nueva distribución) es una continuación o modificación de este acto primigenio de ordenamiento espacial.

Dicho acto constituyente no es accidental, aun cuando pueda variar en el curso de la historia. El nomos es inevitable, pues toda coexistencia de pueblos se basa en una división específica del espacio: «La historia de todo pueblo que se ha hecho sedentario, de toda comunidad y de todo imperio se inicia, pues, en cualquier forma con el acto constitutivo de una toma de la tierra. Ello también es válido en cuanto al comienzo de cualquier época histórica. La ocupación de tierra precede no solo lógicamente, sino también históricamente a la ordenación que luego le seguirá. Contiene así el orden inicial del espacio, el origen de toda ordenación concreta posterior y de todo derecho ulterior. La toma de la tierra es el arraigar en el mundo material de la historia. De este *radical title* se derivan todas las relaciones ulteriores de posesión y propiedad»⁸³.

El nomos, desde un punto de vista jurídico, se erige en requisito para la regulación de otros fenómenos y en requerimientos extraordinarios para su gestación y derogación. Es una categoría previa a otras categorías, una división material sobre la cual se pueden asentar otras divisiones materiales y diversos imaginarios colectivos sobre el espacio. Es la «ley orgánica» (orgánica en el sentido de organización) de la existencia⁸⁴. El establecimiento y alteración (activo o pasivo) de un nomos de la tierra afecta a tres fenómenos sociales primarios; el derecho, la unidad política y la guerra.

83 Ídem; p. 10.

84 SCHMITT, C.: *Tierra y Mar*. Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1952; p. 90.

En el primer corolario de *El Nomos de la Tierra*, Schmitt sostiene un vínculo triple entre tierra y derecho. «La tierra fértil contiene en sí misma, en el seno de su fertilidad, una medida interna, pues el esfuerzo y el trabajo, la siembra y el cultivo que el hombre aplica a la tierra fértil son recompensados con justicia por ésta mediante el crecimiento y la cosecha. Todo campesino conoce la medida interna de esta justicia». En segundo lugar, «el suelo labrado y trabajado por el hombre muestra líneas fijas que hacen visibles determinadas divisiones, líneas que están surcadas y grabadas por los límites de los campos, praderas y bosques... En ellas se evidencian las medidas y reglas de cultivo según las cuales se desarrolla el trabajo del hombre en la tierra». Finalmente, sobre esa superficie existen cercados, muros y casas, revelando la ordenación y el asentamiento de la convivencia humana, que hacen visibles la familia, la casta, la propiedad, la posición social e incluso las formas de poder y dominio. Es decir, que «la tierra está unida al derecho de manera triple»⁸⁵.

Por su parte, el acto primigenio de división del espacio podría vincularse con la unidad política, si se parte de que «el sentido de la distinción amigo y enemigo es marcar el grado máximo de intensidad de una unión o separación, de una asociación o disociación»⁸⁶. El enemigo no representa cualquier adversario o competidor, sino «sólo un conjunto de hombres que siquiera eventualmente, esto es, de acuerdo con una posibilidad real, se opone combativamente a otro conjunto análogo»⁸⁷. La distinción política se superpone a la distinción espacial, e intensifica la unión y separación de territorios ya demarcados por el nomos.

85 SCHMITT, *El nomos de la tierra*, cit.; pp. 3 s.

86 SCHMITT, C.: *El concepto de lo político*. Alianza Editorial. Madrid, 1998; p. 57. Téngase presente que, para Schmitt, la distinción amigo-enemigo es la que permite distinguir las acciones y motivos políticos de otras acciones y motivos.

87 Ídem, p. 58.

Lo que es evidente en el caso del estado, unidad política «territorialmente demarcada»⁸⁸ por antonomasia, que «decide como un todo acerca del amigo y enemigo»⁸⁹. Y si no, que se lo digan a las poblaciones ucraniana y rusa. El estado es el primer ejemplo de que toda demarcación territorial implica la distinción amigo-enemigo y, por tanto, que es potencialmente un problema político. Todo lo cual conduce latente a que la posesión de tierra (nomos) se vincula con la guerra. La eventual posición de guerra, entendida como «lucha armada entre unidades políticas organizadas»⁹⁰. Todo esto parece advertirse en la acción de Rusia al invadir a Ucrania.

Para Schmitt, el devenir universal histórico del ser humano es una «historia de conquistas»⁹¹; pues «el cambio histórico está fuertemente asociado a la transformación sucesiva de los espacios» y «todo ordenamiento fundamental es un ordenamiento espacial»⁹². Siempre sin olvidar eso que se llama factor humano y que tiene que ver con la decisión finalmente adoptada por alguien con nombre y apellidos en el momento que estima favorable, tanto desde el punto de vista del respaldo de la acción por el colectivo sobre el que se asienta o que lidera, como lógicamente de la confianza en el éxito del movimiento⁹³.

88 Ídem, p. 49. A pesar de que lo considera sólo una aproximación, define el estado como «el status político de un pueblo organizado en el interior de unas fronteras territoriales».

89 Ídem, pp. 49 y 59.

90 Ídem, p. 62.

91 Ídem, p. 76.

92 Ídem, p. 74.

93 Ídem, p. 58: «Las fuerzas y energías históricas no aguardan, sin embargo, a la ciencia, como no esperó Cristóbal Colón a Copérnico. Cada vez que mediante un nuevo impulso de ellas son incorporados nuevas tierras y mares al ámbito visual de la conciencia colectiva de los hombres, transímanse también los espacios de su existencia histórica. Surgen entonces nuevas proporciones y medidas de la actividad histórico-política, nuevas ciencias, nuevas ordenaciones, vida nueva de pueblos nuevos o que vuelven a nacer. El ensanchamiento puede ser tan grande, tan sorprendente, que cambien no sólo proporciones y medidas, no únicamente el horizonte externo del hombre, sino también la estructura del concepto mismo de espacio. Se puede hablar entonces de revolución

Acaso la Rusia de Putin no ha desencadenado ninguna nueva revolución espacial en sentido genuino. Su insostenible justificación del nazismo del régimen ucraniano le ha servido de excusa no para obtener un nuevo espacio, transformando las proporciones, medidas e influencia en la actividad histórica de Rusia, sino para sumar la conciencia colectiva⁹⁴ de los rusos a un proceso de recuperación de la dimensión imperial de su país. Es verdad que, de conseguirlo, provocará un cambio en la imagen del espacio, en el sentido de que se alteraría la distribución espacial de aquellos territorios hasta los Urales tras la desaparición de la URSS; pero no se podría hablar estrictamente de revolución espacial. Pues la finalidad es recuperar la imagen territorial de Rusia y de su dominio sobre los estados adyacentes durante el imperio de los zares ‘blancos’ y los ‘zares rojos’.

De lo que no cabe duda es de que Rusia, con su invasión de Ucrania, persigue una apropiación nomística del espacio, por ocupación o por influencia determinante —esto está por ver en caso de que salga vencedora de su acción— y la transformación de la conciencia colectiva del pueblo ruso y de los otros pueblos de la Tierra, con el fin de que asuman unas nuevas proporciones y medidas de la actividad histórico-política de su país en el tablero mundial, desde la alteración de la estructura del espacio político y territorial fijado tras la extinción de la URSS y aun tras la invasión y adhesión de Crimea a Rusia en

espacial. Las grandes transformaciones históricas suelen ir acompañadas, en verdad, de una mutación de la imagen del espacio».

94 Cf. DURKHEIM, É.: *Las reglas del método sociológico*. Losada. Buenos Aires, 2008; pp. 22-23. La «conciencia colectiva» se refiere a la sociología de Émile Durkheim y significa al conjunto de representaciones grupales en donde se expresa cómo la sociedad se piensa a sí misma en relación con los objetos que la afectan. Esta mentalidad común, funcionaría con leyes diferentes a las de los estados psicológicos individuales y, en tanto hecho social, podría ejercer una influencia coercitiva en las conciencias particulares (*ídem*, p. 27). En el proceso de alteración espacial subyace un fenómeno social estructural, en el sentido de que podría distinguirse claramente de las voluntades humanas e incluso funcionar coercitivamente sobre ellas.

2014, y desgajamiento de dicho territorio de Ucrania, que esta no reconoce⁹⁵.

La perspectiva de Schmitt podría equipararse con la que defendió Hannah Arendt. Para la política alemana, la Era Moderna (1492-1789) estuvo determinada por tres transformaciones de índole espacial: el descubrimiento de América (con la siguiente exploración de toda la Tierra), la expropiación de terrenos eclesiásticos y monásticos en la Reforma, y «el desarrollo de una nueva ciencia que considera la naturaleza de la Tierra desde el punto de vista del universo»⁹⁶. El punto que relaciona ambas posturas es que Arendt también considera revolucionario el cambio en la imagen espacial del mundo, y coincide con Schmitt al dar un papel vital, en el desarrollo de esta transformación, a la emergente ciencia moderna.

Los «procesos políticos y guerreros» de la Era Moderna estuvieron vinculados a la nueva imagen espacial del mundo, pero también a la transformación del derecho. Como se ha indicado, Schmitt reconoce en la tierra un fundamento decisivo del orden jurídico; por ese motivo, el *Ius Publicum Europaeum* difícilmente podría haber quedado inmune a las numerosas conquistas territoriales. Por eso, desde finales del siglo XV, el derecho de gentes tuvo importantes cambios ligados al reparto de los nuevos espacios mundiales; es decir, al proceso de establecer un nomos para los continentes en disputa. Si bien Europa se encontraba en una época de lucha sangrienta, sorpresivamente sus pueblos mantuvieron un consenso: «Considerar el territorio

95 Con la invasión y anexión de Crimea, Rusia violaba un tratado internacional y tres tratados bilaterales firmados con Ucrania: el Memorándum de Budapest (que ofrecía garantías de seguridad por parte de sus signatarios a Ucrania); el Tratado de Amistad y Colaboración entre Ucrania y Rusia de 1997; el Tratado sobre la permanencia de la Flota del mar Negro rusa en territorio ucraniano hasta 2017 y el Tratado de Járkov por el que dicha permanencia se extendía hasta 2042.

96 ARENDT, H.: *La condición humana*. Paidós. Barcelona, 2005; p. 277.

no europeo como suelo colonial, es decir, como objeto de conquista y explotación»⁹⁷. Este acuerdo jurídico sería fundamental para entender el cambio de estadio histórico, dado que habría dado inicio a la lucha por el nuevo ordenamiento espacial (el nuevo nomos de la tierra) que Schmitt fecha simbólicamente en 1493, cuando el papa Alejandro VI establece, a partir de la *Bula Inter Caetera*, una división territorial del «nuevo mundo» a favor del reino de Castilla y Aragón⁹⁸.

Schmitt plantea que entre los siglos XVI y XVII cambió rotundamente la lucha por la división de los espacios, incorporándose en el ordenamiento espacial mundial un elemento hasta entonces inédito: la existencia marítima de los pueblos. Coincidieron en este momento histórico, la transformación del nomos y de la imagen humana del espacio, situación aparejada con transformaciones jurídicas, políticas y militares de gran envergadura, que habrían sido dominantes hasta comienzos del siglo XX. Éste es el escenario general que habría determinado la nueva época histórica, generando un cambio «de signo total» (técnico, científico, político, jurídico, militar y cultural) que tuvo alcance planetario.

En el ámbito de la conciencia colectiva, los avances técnicos en transporte y comunicaciones habrían determinado una transformación del imaginario espacial. En este aspecto, es vital la aparición del aeroplano. Aquí, sugiere tentativamente Schmitt, comienza la conquista de un tercer elemento espacial, el aire. Las consecuencias del aeroplano habrían sido múltiples, afectando las comunicaciones, la guerra, las medidas espaciales e incluso el dominio humano.

97 SCHMITT, *Tierra y Mar*, cit.; p. 78.

98 Ídem, p. 80.

El cambio actual en el imaginario colectivo sería tan profundo como el producido en los siglos XVI y XVII. Desde el siglo XX se habría empezado a concebir el espacio como un «campo de fuerzas donde despliega el hombre su energía, su actividad y su esfuerzo»⁹⁹, siendo por primera vez posible pensar, como hizo Heidegger, que el espacio está en el mundo y no el mundo en el espacio¹⁰⁰. Y, en el siglo XXI, el poder de la tecnología ha transformado genuinamente la relación entre hombre y espacio, ya que, debido a su poder y auge exponencial, está ocasionando un cambio sustantivo en la comprensión humana del espacio. La afirmación de Schmitt ante los cambios ya en el siglo XX, están más vigentes aun que entonces: «El viejo nomos se hunde sin duda y con él todo un sistema de medidas, normas y proporciones tradicionales»¹⁰¹.

Pero como la existencia de un nomos no es algo accidental o contingente, sino necesario; pues toda coexistencia de pueblos se basa en una división específica del espacio, sigue estando abierta la pregunta fundamental, tras la invasión de Ucrania por Rusia, y es cuál sería en la actualidad el nuevo nomos, es decir, cuál es realmente el elemento que incita a una lucha por las proporciones planetarias.

En la actual situación, con efectos a escala mundial, acaso convenga retomar un texto de Schmitt de 1978; donde el jurista expresó su visión sobre el orden de posguerra, esto es, el orden liberal surgido tras la Segunda Guerra Mundial, y al que se refirió como «La revolución legal mundial». En aquél,

99 Ídem, p. 112.

100 En palabras de HEIDEGGER, M.: *Ser y Tiempo*. Trotta. Madrid, 2003; § 22: «El “mundo circundante” no se inserta en un espacio previamente dado, sino que su mundaneidad específica articula en su significatividad el contexto respecional de una determinada totalidad de lugares propios circunspectivamente ordenados. Cada mundo particular descubre siempre la espacialidad del espacio que le pertenece».

101 SCHMITT, *Tierra y Mar*, cit.; p. 113.

Schmitt compara la situación del siglo XVI con la del XX, argumentando que en ambos casos el desarrollo de la estructura económico-industrial determinó que surgieran interrogantes fundamentales para la humanidad. En el siglo XVI, el avance industrial incitaba a la selección de alternativas teológicas (catolicismo, luteranismo o calvinismo), y, según la tradicional fórmula de la Paz de Westfalia (1648), la respuesta fue *cuius regio, eius religio* (quien gobierna impone su religión). Desde el siglo XX, en cambio, se buscó tomar una decisión sobre qué alternativa política (liberal-capitalista, socialista-comunista o liberal-socialista) se ajustaba mejor al grado de desarrollo científico, técnico e industrial de los países¹⁰². Y, desde el punto de vista de la política, parece que, al margen de las imponentes transformaciones experimentadas desde los años noventa del siglo pasado, con ritmo acelerado, no ha variado la relación con el espacio desde el punto de vista del modelo político que se desea imponer o con el que se desea vivir en los distintos estados.

Parafraseando a Schmitt, el progreso industrial y tecnológico no ha cambiado el tipo de apropiación planetaria. La imagen física del espacio, su alteración y apropiación sigue siendo el campo de fuerzas donde el ser humano despliega su energía, actividad y esfuerzo. Aunque sean contrarios al derecho; porque saben que es creador de nuevo derecho, en caso de pacto o de «*statu quo*». La invasión de Ucrania por Rusia confirma que

102 Cf. SCHMITT, C.: *La revolución legal mundial*. Hydra. Buenos Aires, 2012; pp. 69 s.

En esta época, Schmitt considera apropiado el adagio *cuius regio, eius industria* (quien gobierna posee la industria). «La cultura agraria previa había derivado sus categorías de pensamiento del suelo; las conquistas que llevó a cabo eran tomas de tierra porque su auténtica meta era la tierra. En los siglos XVII y XVIII, Inglaterra, el país donde se origina la industrialización moderna, efectuó el tránsito a una existencia marítima y ha logrado dominar el mar «libre» («libre» porque se halla libre de las delimitaciones del suelo); con ello se gestó la toma de mar. A esta etapa sigue ahora la de las tomas de industria. Sólo la posesión de un gran espacio industrial, y ninguna otra cosa, permite hoy en día la toma del espacio mundial».

los monstruos míticos Behemoth y Leviatán siguen rigiendo las relaciones entre las comunidades políticas bajo la ideología y voluntad de sus clases dirigentes.



❖ 6. PUTIN CONTRA ZELENSKI. UCRANIA COMO PIEDRA DE TOQUE

Escribió Maquiavelo hace quinientos años en sus *Discursos* que, «como cada cual puede empezar una guerra a voluntad, pero no acabarla, un príncipe, antes de embarcarse en una empresa, debe medir bien sus fuerzas y conducirse de acuerdo con ello»¹⁰³. La guerra que Putin ha iniciado contra Ucrania para apoderarse de ella o, al menos, desmontarla y someterla, responde también a ese enunciado. Del que interesa, en esta parte de mi discurso, el hecho de que, si bien la ha iniciado, ni él mismo sabe cómo va a acabar. Y, por tanto, tampoco sabemos con exactitud cuáles serán las consecuencias de su fin, siempre pensando que no se está iniciando un conflicto mundial o nuclear, que, a su vez, provocaría otras consecuencias.

La agresión de Rusia contra Ucrania, decidida por Putin, cuando todavía persistían rebrotos del virus de origen chino Covid-19, sumó nuevas e inéditas disruptpciones en la actual fase de mundialización, lo suficientemente poderosas como para poner en estado de alarma los fundamentos del derecho en general y del derecho internacional en particular, y volver a golpear una economía mundial que comenzaba a recuperarse después del choque de la pandemia.

103 MAQUIAVELO, N.: *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*. Alianza Editorial. Madrid, 2000; p. 219.

La guerra de Rusia contra Ucrania es un acontecimiento histórico que repercute directamente en la vida de ucranianos y rusos, pero también en la geografía política de Europa y en la política internacional a nivel mundial. La guerra marca el final de un periodo que podría denominarse «postsoviético» en la región y el comienzo de un periodo aún sin nombre, pero hasta ahora trágico para Europa y Eurasia. Cuando se inició el cerco de Kiev al inicio de la invasión, se manejó como comparación la batalla de Stalingrado en 1942. Hay centenares de estudios militares y estratégicos sobre esta carnicería, que inciden en tal o cual aspecto. Sobre todos se impone una certeza, la voluntad indoblegable de luchar, de resistir, de no rendirse jamás de los rusos frente a los alemanes fue determinante en la derrota de estos.

No me cabe duda de que la agresión rusa ha sido producto de numerosas y poderosas fuerzas sistémicas, desde las institucionales y políticas hasta las estructurales y económicas, tanto internas como externas. Aunque tampoco dudo de que la última palabra que decidió la acción militar fue la del presidente Vladímir Putin. Nadie daba un duro por Ucrania, y dudaba seriamente de su presidente, Volodímir Zelenski, exitoso cómico de profesión por otro lado. Sin embargo, desde el primer instante de la invasión, constatado hasta el presente, Zelenski se ha consagrado como un líder crucial la hora de decidir el curso de la historia. El presidente de Ucrania se ha revelado como un factor decisivo para la resistencia ucraniana, mientras que el presidente de Rusia ha devenido un factor determinante de los fracasos militares rusos.

Sobre Putin, Ana Palacio nos ha recordado unas palabras de Madelaine Albright en su último artículo, «*Putin is making a historic error*», publicado en el *New York Times*, la víspera de la invasión y a un mes exacto antes de su muerte, que siguen sin haber perdido un ápice de actualidad. En él, «auguraba el

valor que demostrarían los ucranianos, el fortalecimiento de la Alianza, las dificultades que hallaría el ejército ruso», con un «lapidario juicio» sobre Putin: «Está seguro de que los estadounidenses comparten su cinismo y su ansia de poder y que, en un mundo en el que todo el mundo miente, no tiene la obligación de decir la verdad”»¹⁰⁴.

De los fracasos de las tropas rusas en Ucrania se desprende una imagen contrastada, que en muchos aspectos se debe a los errores de cálculo personales de Putin. La última que se ha sabido, antes de cerrar estas palabras, aconteció hace solo unos días en Járkov. Putin es un político experimentado y un gobernante autocrático desde hace más de veinte años, con una densa trayectoria política y de relaciones internacionales visibles e invisibles. Sin embargo, como figura autoritaria que vive en una burbuja y está aislado de la sociedad rusa y del resto del mundo, se ha convertido en rehén de su propio régimen y de sus creencias ideológicas.

Los últimos discursos y escritos de Putin muestran la profundidad de la trampa ideológica en la que se encuentra. La ilusión de que «rusos y ucranianos son un solo pueblo» ha chocado con la realidad de Ucrania. Si el plan A del Kremlin contaba con que serían recibidas las tropas rusas como agua de mayo por los ciudadanos y los dirigentes políticos ucranianos, está claro que el error fue mayúsculo, criminal. Si ese plan contaba con que Zelenski huyera o se rindiera, está claro que se trató de otro immense error de la inteligencia rusa. Ucrania ha respondido con el liderazgo fuerte y sólido de su presidente, y con la defensa armada y la resistencia civil de su pueblo. Todo lo contrario, al parecer, de lo que creía sinceramente Putin.

¹⁰⁴ PALACIO, A: «Indispensable Madeleine» (24 de marzo de 2022). *El Mundo*.
<https://www.elmundo.es/internacional/2022/03/24/623c4dff21efa05f648b4580.html>

En esa república dictatorial de la mentira donde se encuentra Putin protegido para vivir y actuar en relación con sus intereses, los de su entorno y, finalmente, los de Rusia —siempre como reacción a la mentira que, para los dirigentes rusos, es Occidente—, la acción militar de sus fuerzas armadas no es que no sea reconocida como guerra, sino que ha sido bautizada con la sarcástica denominación de «operación militar especial». La tragedia de los miles de ucranianos y las decenas de miles de rusos muertos, y los millones de refugiados no han hecho cambiar de opinión a la ensoñación de Putin. Solo es un proceso selectivo para acabar con el nazismo en Ucrania.

Toda protesta en Rusia contra la decisión de su zar secreto, por numerosa o cualificada que sea —como algunos concejales de ciudades importantes y diputados de su parlamento han proferido en los últimos días— es rápidamente aplastada por las fuerzas de seguridad o sus jueces inicuos. Basta saber para hacerse una idea de la situación interna de Rusia que el régimen ‘putinesco’ ha criminalizado el uso de la palabra «guerra» y cualquier desaprobación de esta. Que la realidad no oculte la ensoñación.

Putin es un líder político sin limitaciones institucionales, legales o morales en sus decisiones y acciones. Si las personas en general tienden a responder con violencia cuando la realidad no se ajusta a sus deseos, la violencia de Putin puede alcanzar niveles impensables para un occidental. Las personas, no importa que sean miles, carecen de importancia en su visión de las cosas políticas. Lo que explica la ferocidad y la saña demostradas por las tropas rusas a su paso devastador por Ucrania. Putin se ha retratado sin veladuras, ha mostrado su verdadero rostro al ordenar las masacres en Ucrania.

Los atentados y la toma de rehenes en centrales nucleares, los bombardeos de convoyes de refugiados y maternidades eran ac-

ciones antes impensables. Ahora son una realidad. La anexión de Crimea por parte de Rusia en 2014 fue una escasa preparación para el asalto en toda regla que ha convertido en una burla el orden político que se estableció tras la Segunda Guerra Mundial. Los observadores occidentales están sorprendidos, y con razón. Las fuerzas rusas y, sobre todo, el presidente Putin están despreciando voluntariamente las convenciones estándar de comportamiento aceptable. Así las cosas, como ha escrito Josep Piqué, «la humillación para todos sería que Rusia se saliera con la suya»¹⁰⁵.

Al otro lado, y a la contra, está Zelenski. En la primera mitad de su mandato, pasó por varias etapas de popularidad. Tras las elecciones presidenciales de 2019, tuvo un papel decisivo en la unión del este y el oeste de Ucrania, de los habitantes de las ciudades y los del campo, de los ricos y los pobres. Sin embargo, tanto en enero de 2021 como en enero de 2022 sus índices de aprobación cayeron muy por debajo del 30 %, ya que la mayoría de los ucranianos pensaban que el país iba en la dirección equivocada.

Hay dos Zelenski. El anterior a la invasión, un fluctuante en decadencia presidente más; que ya ha pasado al olvido. Y el posterior, un incuestionable presidente líder de su nación. Duro, animoso y valiente en tiempos de guerra, sostiene la voluntad de los ucranianos frente al poderoso invasor. El dato definitivo que lo ha consagrado es que no ha abandonado Ucrania, ni Kiev, ni antes, ni después de las embestidas rusas, ni de los intentos de asesinato, ni pese a las peticiones de los líderes mundiales que lo apoyan. Se ha erigido en el motor y espejo de la resistencia ucraniana ante la amenaza existencial, tanto personal,

¹⁰⁵ PIQUÉ, J.: «Ucrania: dilemas morales» (17 de junio). *Política Exterior*, 207. Madrid, 2022. <https://www.politicaexterior.com/ucrania-dilemas-morales/>

como nacional, en la que están inmersos. Es un hecho probado que su ejemplo ha sido determinante para que la gran mayoría de los ucranianos se hayan mantenido firmes en la defensa de su país, y, de paso, de nuestros valores occidentales.

Zelenski también ha sido decisivo para unir a la comunidad internacional en torno a la causa de la defensa de Ucrania y el restablecimiento del orden internacional. En sus discursos ante los parlamentos occidentales, las cumbres internacionales y las reuniones de la ONU, ha trascendido la frialdad de las pantallas, impuestas por la pandemia, y ha conseguido la adhesión de las clases políticas y de todos los pueblos libres de Occidente. La solidaridad interna sin precedentes de Ucrania, el apoyo militar y humanitario de la OTAN, Estados Unidos y la Unión Europea son en gran parte un logro personal suyo.

Las apelaciones emocionales de Zelenski han funcionado y siguen funcionando bien¹⁰⁶. La guerra en Ucrania se libra con balas, bombas y cohetes, y también con imágenes y palabras. En el centro de este conflicto, el presidente ucraniano ha desplegado estratégicamente estas últimas para desencadenar emociones entre sus compatriotas ucranianos, sus enemigos rusos y sus partidarios occidentales.

Sigue sin ser probable que Estados Unidos y la OTAN establezcan una zona de exclusión aérea sobre Ucrania, y muchos argumentarían que hay buenas razones para ello. Para que una zona de exclusión aérea fuera efectiva, Occidente tendría que estar preparado para derribar los aviones rusos que entraran en la zona. Eso supondría un riesgo significativo de guerra en-

106 Cf. ROGER, P.: «Here's what Western leaders need to remember about Zelensky's emotional appeals» (21 de marzo de 2022). *Bulletin of the Atomic Scientists*. <https://thebulletin.org/2022/03/heres-what-western-leaders-need-to-remember-about-zelenskys-emotional-appeals/>

tre las superpotencias nucleares. Sin embargo, Zelenski ha hecho repetidos y emotivos llamamientos a favor de una zona de exclusión aérea. La respuesta tiene que ver con dos poderosas emociones (la indignación y la culpa) conocidas por incitar a otros a actuar. Pero si los responsables políticos occidentales no controlan sus emociones sobre la guerra, puede que no tomen las mejores decisiones políticas.

La indignación (el enfado provocado por un trato injusto) requiere tres actores: un agresor, una víctima y un observador. En la crisis actual, estos papeles los desempeñan Putin, Ucrania y Occidente, respectivamente. Putin (el agresor) atacó a Ucrania (la víctima) mientras Occidente observaba. Los ciclos de indignación son alimentados por la culpa. Zelenski, al convocar la indignación, aprovechó la culpa de Occidente para provocar acciones específicas de los responsables políticos occidentales.

En todo momento, Occidente ha respondido con una emotiva muestra de indignación moral. Desde su punto de vista, este despliegue emocional señala su virtud a otros países. Y esta virtud, a su vez, mejora su reputación. Al mismo tiempo, Occidente también ha adoptado medidas políticas al sancionar a Rusia, que están teniendo su coste social y político en sus estados.

Cada vez que Zelenski repite su petición de una zona de exclusión aérea, Occidente debe repetir su negativa a ayudar a los sitiados desde el cielo. Con cada negativa de ayuda, el ciclo de indignación se repite. Occidente se siente más culpable y se ve impulsado a expiar su negativa. Zelenski también despliega poderosas imágenes, incluyendo una que convoca una imagen de lo que podría ser su muerte en tiempos de guerra. Un presidente judío abandonado por Occidente y Alemania en particular. No sugiere que los valores occidentales sean malos, pero denuncia la incapacidad de Occidente para actuar. En este

bucle de retroalimentación, Occidente impone más sanciones o, por ejemplo, envía más y mejores armas.

A medida que la guerra de Putin contra Ucrania y el conflicto internacional que ha producido evolucionen, se pondrán a prueba tanto los factores estructurales como los factores de personalidad implicados. También, la resistencia de Zelenski, con las próximas etapas de la acción militar y las dificultades económicas del pueblo ucraniano. A las que se sumarán las tensiones sociales de los países que lo apoyan, como consecuencia del corte de suministro de energía de Rusia. Pero, de igual modo, la crisis socioeconómica que se avecina y las pérdidas de la guerra medirán las capacidades de Putin. Se constatan día a día poderosas razones para creer que el factor personalidad será cada vez más importante para el futuro de Ucrania, Rusia y el mundo en que vivimos.

La obra *El siglo soviético*, del historiador alemán Karl Schlögel, publicada en español a finales del año pasado, es la última de esta clase de indagaciones personales y directas que nos ayudan a entender correctamente «la psicología del actual régimen de Moscú y nos enseña que el arte de la negociación no sirve frente a la ‘megamáquina’ política y administrativa heredera del estalinismo»¹⁰⁷. El documento facilita la comprensión de los procesos de conformación y el funcionamiento del totalitarismo con enorme precisión. Schlögel explica que, en la Unión Soviética, millones de personas entregaron su vida a un sistema condenado al fracaso y que sólo se sostenía por inercia. Esto era, y es, dicho así resumidamente, el comunismo: millones de personas convertidas en rehenes de un sistema cuya arteria principal es la ‘megamáquina’.

¹⁰⁷ GUTIÉRREZ ALONSO, J. J.: «¿Es el nacionalismo otra vez?» (24 de marzo de 2022). *Libertad Digital*. <https://www.libertaddigital.com/opinion/juan-gutierrez-alonso-es-el-nacionalismo-otra-vez-6879636/>

La esencia del andamiaje político y burocrático montado en la URSS consistía en la inexistencia de restricciones para moderar operaciones de todo tipo, incluidas las de gran envergadura de un estado todopoderoso. El egoísmo del estado (ideológico, instrumental o personal) podía desarrollar una furia asesina, porque no había egoísmos de otros ni egoísmos de la mayoría que opusiera resistencia. La ausencia de capacidad de veto económico o institucional contra las acciones del estado, por muy desmedidas o desconsideradas que pudieran ser con los seres humanos, era absoluta.

En la URSS, no existió rivalidad ni competitividad que permitiera desarrollo de sociedad civil alguna y lo único que podía detener o ralentizar los movimientos de la ‘megamáquina’ eran las fricciones internas y la competencia dentro del aparato burocrático, la parálisis provocada por la disfunción, el dulce veneno de la corrupción y la dejadez en los procedimientos. Esto es, que cuanto peor funciona el sistema, mayores son los márgenes de maniobra. Parar la ‘megamáquina’ es lo único que permite ver el cielo, y para ello es indispensable la bancarrota.

Todo lo que no sea forzar la bancarrota de la ‘megamáquina’ no surtirá efecto alguno y esto es algo indispensable. Desde el éxito de la Revolución Comunista hasta hoy en Ucrania, pasando por la Perestroika. Los escombros de la ‘megamáquina’ están desperdigados por todo el país, y como ya nos enseñó Aleksander Solzhenitsyn, el arte del acuerdo político no sirve para luchar contra la ‘megamáquina’.

Cuando lo impensable, se llega a pensar, hay una crisis. Cuando lo impensable se convierte en pensable, es una crisis. Y cuando

lo impensable ocurre realmente, es una catástrofe¹⁰⁸. Se dedicarán muchos esfuerzos a reconstruir lo que se ha destruido en Ucrania, y no se dedicarán suficientes esfuerzos a repensar nuestras suposiciones. Dado que nos equivocamos en nuestras evaluaciones sobre lo que es posible, debemos cambiar nuestra forma de pensar sobre los riesgos y las recompensas.

La guerra convencional en Europa ya es bastante chocante, pero Putin también ha planteado el espectro de las armas de destrucción masiva (ADM). ¿Puso Putin las fuerzas nucleares en alerta o fue una treta? Einstein observó con acierto en 1945 que «el poder desatado del átomo ha cambiado todo, salvo nuestros modos de pensar, y así vamos a la deriva hacia una catástrofe sin parangón». Tal vez no se sorprendería de que, más de setenta y cinco años después, el mundo siga tambaleándose al borde de una catástrofe sin parangón.

Otras mentiras sobre las ADM propagadas por Rusia son más fáciles de desmentir. Así, que Ucrania pretende crear armas nucleares; que ha extraído combustible nuclear con la intención de crear bombas sucias para utilizarlas contra los rusos o culparlos de ello; y que Estados Unidos y Ucrania estaban fabricando agentes de guerra biológica en diversos laboratorios. Estas mentiras no pretenden asustar al adversario para que no actúe, como ocurre con las amenazas nucleares. Por el contrario, podrían estar sentando las bases para un escenario de pesadilla en el que Rusia utiliza armas de destrucción masiva contra los ucranianos, pero culpa del ataque a Ucrania. Una explicación más amable sugiere que Rusia busca una justificación para salvar la cara por haber entrado en Ucrania en

108 SQUASSONI, S.: «Rethinking the unthinkable: Ukraine reveals the need for nuclear disarmament» (17 de marzo de 2022). *Bulletin of Atomic Scientists*. <https://thebulletin.org/2022/03/rethinking-the-unthinkable-ukraine-reveals-the-need-for-nuclear-disarmament/>

primer lugar, una justificación que se hace eco de la invasión estadounidense de Irak en 2003.

La desinformación en tiempos de guerra es una tradición consagrada. Es una herramienta tanto de los débiles como de los poderosos; es barata, rápida y más fácil que derramar sangre. Con la llegada de *Internet*, la difusión de la desinformación es global. Y si bien puede ser difícil apuntar con precisión a los consumidores de desinformación (aunque la gran cantidad de datos que existen sobre las personas ha mejorado la precisión), es más difícil de controlar una vez que se emplea. Una ecosfera informativa corrompida podría, de hecho, durar más que la guerra, con mucha gente creyendo tonterías como la risible afirmación rusa de que Ucrania está gobernada por nazis.

La desinformación puede ser especialmente peligrosa cuando se trata de evitar una guerra nuclear. La credibilidad es esencial para la disuasión nuclear, que se basa en la percepción de la amenaza. Las armas nucleares siempre se han basado en el secreto y, en cierto sentido, en el farol. Pero el secreto está a un paso de la desinformación; la desinformación es esencialmente un engaño. La incertidumbre desempeña un papel en la disuasión, pero un adversario que ha aprendido a desconfiar de todo puede llegar a confiar demasiado. Quizás esto explique en parte el error de cálculo de Putin al invadir Ucrania.

El lenguaje de Putin permite una amplia gama de respuestas desastrosas por parte de Rusia a la injerencia exterior, incluido el uso de armas nucleares¹⁰⁹. Hasta el momento, los aliados de

¹⁰⁹ El 24 de febrero, Putin declaró en un discurso que «no importa quién intente interponerse en nuestro camino o, más aún, crear amenazas para nuestro país y nuestro pueblo, deben saber que Rusia responderá inmediatamente, y las consecuencias serán como nunca han visto en toda su historia (el énfasis es nuestro). Independientemente de cómo se desarrollem los acontecimientos, estamos preparados. Se han tomado todas las decisiones necesarias al respecto. Espero que se escuchen mis palabras».

Ucrania no han sido disuadidos de enviar ayuda. Si lo hubieran hecho, habría sido fácil concluir que las armas nucleares siempre favorecerán al agresor. Es posible que Putin lance más amenazas nucleares en las próximas semanas, y más tras la última derrota y la retirada en desbandada las tropas rusas.

La frase «una guerra nuclear no puede ganarse y nunca debe librarse», acuñada durante los días más oscuros de la Guerra Fría, reconocía que un intercambio masivo de armas nucleares no produciría ningún vencedor, o al menos no una victoria que se celebrara. Con la caída de la Unión Soviética, los temores de un intercambio masivo de este tipo se convirtieron en un nebuloso recuerdo. Sin embargo, a finales de 2021, China, Francia y el Reino Unido se unieron a Estados Unidos y Rusia para repetir esa declaración, que rechaza la guerra nuclear.

En medio de la devastadora guerra de Ucrania, la declaración parece ahora al mismo tiempo muy necesaria y vacía. La perspectiva de un intercambio nuclear masivo ha vuelto a ser pensable como consecuencia del conflicto en Ucrania. Hay varios escenarios que no son imposibles ni descabellados. El uso accidental o inadvertido puede conducir a una escalada, o una derrota convencional arrincona a Putin en un rincón de desesperación en el que juega la única carta que todavía convierte a Rusia en una superpotencia, sus armas nucleares. Normalmente, los analistas se sentirían reconfortados al saber que la autoridad para lanzar armas nucleares reside en el jefe de Estado, y no en los comandantes del campo de batalla, pero en el caso de Rusia, esta concentración de autoridad puede inducir a la alarma. Putin parece decidido a llevar a cabo sus objetivos militares, con un coste mayor para sus militares, su país y él mismo de lo que cualquiera podría haber imaginado. La derrota en Jarkov (9-9-2022) ha hecho que sus asesores más cercanos y la cúpula militar rusa lo anime a la guerra total.

Los líderes de la Unión Soviética y de Estados Unidos tardaron cuarenta años en darse cuenta de que no se puede ganar una guerra nuclear, y unos decenios para que el líder de Rusia olvidara esa lección. Cuando la competencia existencial y dialéctica entre el comunismo y el capitalismo se evaporó, muchos asumieron que la amenaza de un intercambio masivo de armas nucleares también se evaporó. Pero dejar las armas en su sitio (reducidas, aunque todavía se cuentan por miles) no redujo realmente la amenaza. La realidad choca con las percepciones.

Independientemente de cómo termine la invasión, la forma en que el mundo piensa en las armas nucleares tendrá que cambiar. Si la guerra que Rusia sigue librando contra Ucrania termina sin que se dispare un arma nuclear, será una victoria no para la disuasión, sino para el desarme. Ese resultado demostrará que las armas nucleares siguen siendo, setenta y cinco años después de su invención, inservibles, irrelevantes y un terrible desperdicio de dinero, esfuerzo y vidas. La aplicación del desarme nuclear exigirá un cambio en nuestro modo de pensar; tendremos que dejar de creer, por ejemplo, que las armas nucleares nos han librado de las guerras convencionales, que las armas nucleares son prestigiosas y que las armas nucleares aportan seguridad, en contraposición al temor existencial. Significará cambios en la forma de ordenar el mundo, desde las organizaciones internacionales (es posible que se considere la posibilidad de crear un nuevo Consejo de Seguridad de la ONU con miembros diferentes), hasta las alianzas militares y los tratados que ya no consagran la propiedad de las armas nucleares.

Un ‘pequeño’ intercambio nuclear sobre Ucrania podría llevar a la misma conclusión. Las armas nucleares son irrelevantes para lograr objetivos militares y políticos. El uso de una sola arma por parte de Putin para coaccionar a Ucrania a la sumisión nunca cimentará el imperio de Rusia, sino que resultará en un

aislamiento global para Rusia. El uso del arma nuclear contra la OTAN tampoco logrará los objetivos de Rusia, porque la OTAN no se vería disuadida de tomar represalias (probablemente con armas convencionales) y todo el peso de la OTAN contra Rusia (y quizás Bielorrusia) sería abrumador.

Por último, si la escalada militar condujera a un intercambio masivo de armas nucleares, el mundo experimentaría una catástrofe de proporciones inconmensurables. Esto provocaría, sin duda, un cambio en nuestro modo de pensar sobre las armas nucleares. Y ocurriría instantáneamente, pues los vivos — si es que quedara alguno — envidiarían a los muertos.



❖ 7. DE NUEVO, LA LIBERTAD. SIEMPRE LA LIBERTAD

Ha de tenerse siempre presente la certera reflexión de Kelsen de que el objeto de toda discusión política, de la misma política, será siempre la libertad¹¹⁰. Si la reflexión y la dirección del poder debe interesar a todas las personas, antes que nada, debe serlo porque incide en su libertad. Y es incuestionable que la invasión de Ucrania por Putin va a generar una serie de consecuencias sobre el equilibrio del poder en el mundo y, naturalmente, en relación con la libertad de los individuos¹¹¹.

Al final, es decir, desde el inicio, el crudo dilema en el que siempre se está es optar por implantar la democracia o aceptar la autocracia¹¹². La invasión de Ucrania por Rusia lo que ha hecho

110 KELSEN, H.: *Esencia y valor de la democracia*. Omega. Barcelona, 1987; p. 18: «La importancia inmensa, inconcebible, que posee la idea de libertad en la ideología política, solamente es explicable buscando su origen en una recóndita fuente del espíritu humano y en aquel instinto primitivo hostil al estado que enfrenta al individuo con la sociedad. Y, sin embargo, este pensamiento de libertad por un fenómeno casi misterioso de autosugestión, se trueca en el mero anhelo hacia una determinada posición del individuo dentro de la sociedad».

111 Véase el capítulo VIII, dedicado a la técnica de la libertad, según Madison, en HERMOSA, A.: *Libertad y paz: una existencia problemática y una coexistencia conflictiva*. Westfalia Press. Washington DC, 2022; pp. 151-182.

112 KELSEN, ob. cit; p. 16: «La compatibilidad de la idea de libertad con los principios sociales negados por ella e incluso con el derecho político, solo es posible mediante un cambio en la acepción de aquel término, que desde la negación absoluta de los vínculos sociales en general y, por lo tanto, del Estado en particular pasa a adquirir una forma especial de tal modo que bajo ella y bajo su antítesis —dialéctica *democracia y autocracia*— quedan comprendidas todas las formas del Estado e incluso de la Sociedad en general».

es multiplicar el debate hasta hacerlo insoslayable de nuevo en esta época. Según la unidad de inteligencia de *The Economist*, la invasión rusa de Ucrania marca un momento decisivo en la remodelación de la geopolítica. La batalla por Ucrania no es una guerra regional más. Representa una ruptura en las relaciones entre Rusia y Occidente que tendrá profundas repercusiones para Europa y el mundo. Enuncia diez consecuencias de la guerra sobre el equilibrio de poder global¹¹³.

1. La guerra de Rusia en Ucrania provocará una nueva división de Europa. Mientras el régimen de Putin insiste en justificar la invasión para una «desnazificación» de Ucrania, el informe asegura que el verdadero interés de Moscú es «destruir la soberanía» de Ucrania y anexionarse al menos una parte del país, «creando así una zona tapón entre Rusia y Occidente que incluya también a Bielorrusia y Kazajistán».

«El repudio de Rusia al “orden basado en reglas” liderado por Occidente señala un alejamiento de Europa y la creación de una nueva división del continente, tres décadas después de la caída del Muro de Berlín», explica el estudio.

2. La violación de Rusia de la soberanía de Ucrania señala el final del orden posterior a la guerra fría. «La primera mitad de la era posterior a la guerra fría se caracterizó por la unipolaridad estadounidense. Una Rusia en crisis económica y política era incapaz de resistir el unilateralismo estadounidense, mientras que China estaba en una etapa temprana de su ascenso. Los últimos 15 años se han caracterizado por el renacimiento de Rusia, el auge de China, la creciente rivalidad intraoccidental y la erosión de la hegemonía estadouni-

113 Cf. ECONOMIST INTELLIGENCE: *Ten ways the war in Ukraine will change the world*. The Economist Intelligence Unit Limited. Londres, 2022. <https://pages.eiu.com/rs/753-RIQ-438/images/ten-ways-the-war-in-ukraine.pdf>

dense. La invasión rusa de Ucrania es un desafío flagrante al papel de Estados Unidos como policía global y sugiere que el mundo se volverá mucho más inestable y peligroso».

3. La guerra en Ucrania profundizará la alianza estratégica de Rusia con China. «Aislada del sistema político, económico y financiero internacional, Rusia girará hacia el este para cimentar su alianza con China. Lo que comenzó como un matrimonio de conveniencia ha crecido en la pasada década hasta una asociación estratégica. Rusia comenzó su “pivote hacia el este” en 2012, habiendo concluido que era poco probable que se le diera voz en el orden de seguridad europeo y que el futuro económico estaba en el este. Ha ayudado a China en los campos de la energía, el poder aéreo y marítimo, la inteligencia y las fuerzas armadas y asuntos exteriores, y a cambio ha recibido financiación y tecnología. Para China, una alianza con Rusia ofrece seguridad a lo largo de su frontera norte, recursos naturales y un enfoque autoritario compartido. En los Juegos Olímpicos de Invierno de Beijing, antes de la invasión rusa de Ucrania, los presidentes Xi Jinping y Vladimir Putin declararon que su alianza “no conocería límites” y sería “superior a alianzas políticas y militares de la guerra fría”».
4. Las acciones de Rusia aceleran la bifurcación del mundo en dos campos hostiles y competitivos. «China y Occidente vienen compitiendo desde hace años para establecer su dominio en las industrias y tecnologías del futuro y preparar el terreno para una futura disociación. La pandemia ha reforzado esta tendencia, fomentando un movimiento hacia la regionalización y lejos de globalización. Al provocar una ruptura decisiva con Occidente, las acciones de Rusia acelerarán la división del mundo entre dos polos rivales. Algunos países tomarán partido, pero muchos otros buscarán mantener un

pie en ambos campos. Con el paso del tiempo, este acto de equilibrio será cada vez más difícil».

5. Una renovada atención a la seguridad europea limitará la inclinación de Estados Unidos hacia Asia. «Al tener que desviar recursos diplomáticos para hacer frente a la crisis en la periferia oriental de Europa, EE.UU. se verá obstaculizado en sus esfuerzos por contrarrestar el desafío de una China en ascenso. Estados Unidos se encontrará teniendo que centrarse en contener a una potencia en declive (Rusia), cuando habría querido estar dedicando sus energías a contener la amenaza de una potencia en ascenso (China). Esta es una mala noticia para países como Japón, Corea del Sur y Taiwán, que venían contando con más protección de EE.UU., y que estarán incluso más deseosos ahora de formar una coalición de contrapeso contra China en la región de Asia-Pacífico». Prefiero referirme a esa inmensa región como Indo-Pacífico.
6. La guerra en Ucrania acelerará la carrera armamentista mundial. «El fin de la amenaza soviética dio lugar a una disminución general en gasto en armas, pero la carrera armamentista se ha reanudado en los últimos años, con China ampliando su arsenal nuclear y Rusia, EE.UU., Reino Unido, Francia y otros modernizando los suyos. El número de ojivas nucleares que se están desplegando con las fuerzas operativas está aumentando, revirtiendo una tendencia a la baja desde 1991. Además, el desarrollo y el despliegue por parte de las principales potencias de sistemas de defensa antimisiles balísticos, armas antisatélite y misiles hipersónicos están ampliando la percepción de amenaza entre las potencias competidoras y alimentando una carrera armamentística. Esta carrera no ha alcanzado las dimensiones de aquella entre Rusia y Estados Unidos durante la guerra fría, ya que el gasto militar de EE. UU. sigue siendo más de 2,5 veces mayor que el de China,

pero se está acelerando. La guerra en Ucrania conducirá a más armas y un ciclo desestabilizador de ojo por ojo en la escalada armamentística».

7. Alemania puede comenzar a desempeñar un papel más assertivo en la política de seguridad europea. «En un importante cambio de política, Alemania proporcionará armas a Ucrania, invertirá 100.000 millones de euros en las fuerzas armadas alemanas y aumentará el gasto en defensa a más del 2 % del PIB, por encima del objetivo largamente ignorado de los estados miembros de la OTAN. El nuevo canciller de Alemania, Olaf Scholz, describió un punto de inflexión en la política de defensa de Alemania. Alemania buscará ahora la disuasión en lugar de la distensión. Ha abandonado el gasoducto Nord Stream 2, que previamente había defendido ante la fuerte presión estadounidense, y reducirá su dependencia energética de Rusia. La guerra de Rusia en Ucrania puede ayudar a aliviar a Alemania del bagaje de la Segunda Guerra Mundial y permitirle jugar un papel más importante en la definición de la defensa europea, prioridades exteriores y de seguridad. Esto comenzará a cambiar el equilibrio de poder en Europa».
8. Europa se verá obligada a decidir cuál es su posición en el nuevo orden mundial. «La guerra de Ucrania es una llamada de atención para Europa, que confirma que es ella, y no EE.UU. o Rusia, la que necesita poder influir en lo que ocurre en su propio continente. Estados Unidos seguirá siendo, con mucho, el país dominante en la OTAN, pero es probable que el equilibrio cambie en los próximos años, ya que las potencias europeas, lideradas por Francia y Alemania, se toman más en serio sus intereses. La invasión rusa de Ucrania provocó una muestra de unidad sin precedentes de las potencias de la OTAN, pero ya hay señales de que la unidad

podría desmoronarse con el tiempo a medida que los intereses nacionales y regionales vuelvan a surgir».

9. El desafío a la democracia global será más pronunciado. «La guerra por Ucrania profundizará la división entre campos autoritarios y democráticos. La invasión de Ucrania marca otro momento decisivo en el descenso de Rusia al autoritarismo absoluto, como se registra en el Índice Anual de Democracia (...) La cristalización de una alianza Rusia-China, antioccidental y autoritaria, hará que la batalla por la democracia sea aún más importante en las próximas décadas».
10. La guerra en Ucrania envalentonará a otros y avivará los conflictos existentes. «Potencias regionales con ambiciones revanchistas o expansionistas, como Azerbaiyán (Nagorny Karabaj), China (Taiwán) y Turquía (Mediterráneo oriental), estarán atentos a lo que ocurre en Ucrania. La reacción mundial al intento de Rusia de repartirse Ucrania y el grado en que las potencias occidentales intervengan.

No debe desdeñarse, como factor decisivo de este conflicto ruso-ucraniano de largo recorrido y profundas secuelas, el nacionalismo. Y, para entender adecuadamente lo que quiero expresar, debo recordar a Isaiah Berlin y su obra *Sobre el nacionalismo*. Porque el nacionalismo es y ha sido la influencia más poderosa sobre la vida pública en Occidente. Se ha atrincherado y perdura mediante guerras y revoluciones, más o menos violentas. Y ningún movimiento que se haya enfrentado al nacionalismo ha salido victorioso. Todo sea dicho, para Berlin, el nacionalismo sólo se convierte en maligno y peligroso, cuando es exacerbado e inflamado¹¹⁴.

114 Cf. BERLIN, I.: *Sobre el nacionalismo*. Página Indómita. Barcelona, 2019; pp. 13-27.

Pero el caso es que la Revolución Francesa desembocó en Napoleón y el sueño de la gloria nacional francesa; Alemania experimentó los sentimientos nacionales violentos que acabaron con la victoria sobre Napoleón; la revolución del Imperio Austrohúngaro fue aplastada con ayuda de las tropas no sólo rusas, sino por eslavos meridionales; la guerra franco-prusiana de 1870 marcó el inicio de las ambiciones pangermánicas; la Revolución Bolchevique de 1917 partió con un profundo carácter antinacionalista y acabó siguiendo el mismo curso de la Revolución Francesa; y la Revolución China fue, en todos los sentidos, una revolución nacional e ideológica.

En el actual conflicto ruso-ucraniano está muy presente la cuestión del nacionalismo por motivos obvios. En las advertencias de Solzhenitsin y las observaciones de Schlägel citadas antes, se encuentran las mejores explicaciones sobre la resistencia rusa a dejarse influir por las ideas occidentales, el fortalecimiento del nacionalismo sobre la base de una determinada manera de gestionar y dirigir el poder, y el choque cultural y político que ha supuesto. Ni siquiera el comunismo ha servido como antídoto al nacionalismo y sus consecuencias. Lo demuestran los casos de Hungría y su resistencia a la ocupación soviética y, más recientemente, y dentro de la generación viva del fortalecimiento de la Unión Europea, lo acontecido en la antigua Yugoslavia de forma brutal, mediante una cruenta guerra en la que los países europeos y las instituciones internacionales tuvieron un papel más que lamentable, es suficientemente expresivo de la fuerza destructora del nacionalismo. Ni siquiera la guerra resolvió aquella tragedia de forma satisfactoria.

El nacionalismo sigue siendo extraordinariamente fuerte en todas partes. Lo sabemos bien en España. Aunque los nacionalismos patrios no han conseguido sus últimos objetivos teóricos, basta recordar los sucesos de 2017, lo que antecedió a ello desde

mediados de los años ochenta del siglo pasado en otras partes de nuestra nación y las preocupantes perspectivas que señala el presente, para entender lo que dice Berlin¹¹⁵. Y vemos que en el actual conflicto ruso-ucraniano no es diferente.

Testigo directo de la Revolución Bolchevique, recuerda Berlin que, después de un trágico siglo XX, si bien el mundo se ha unificado e interconectado como nunca en la Historia, navega entre ideologías embravecidas en permanente conflicto. Estaba convencido de que la aniquilación de la humanidad, si es adonde se dirige fatalmente, lo hará mediante el estallido de la violencia nacionalista y no de la violencia social. Lo que nos deslumbra y acongoja a la vez al recordarlo; pues parece que estamos precisamente en este caso con la agresión de Rusia a Ucrania y, ante lo impenetrable ruso, no es posible saber a ciencia cierta si quienes están al mando sabrán gestionar la situación.

Dos pensamientos han sido derrumbados por la Rusia de Putin. A ellos se refiere Berlin en su libro. El primero, la creencia de que al afectar negativamente a los intereses de las naciones y los individuos una gran guerra no podría ocurrir. Y, en segundo lugar, aquella analogía de Herder entre sociedad humana y jardín, según la cual todos los grupos de plantas (naciones) pueden convivir pacíficamente y fertilizarse entre ellas. La historia nos enseña que, por motivos que a veces podemos considerar incluso incomprensibles, en nuestro mundo se van generando y alimentando tensiones que al final estallan de modo irracional. Sólo los más finos observadores van detectando las semillas

115 Ídem, p. 23: «El nacionalismo es sin duda la más poderosa y quizás la más destructiva fuerza de nuestro tiempo. Si existe el peligro de aniquilación total de la humanidad, lo más probable es que dicha aniquilación provenga de un estallido irracional de odio contra un enemigo u opresor de la nación, real o imaginario, y no contra una Iglesia o una clase; un enemigo de la raza; y no de la civilización».

de los terribles conflictos que acaban precipitándose y dejan sin capacidad de reacción. Ya sucedió con Yugoslavia y ahora está sucediendo en Ucrania, un país sobre el que, por cierto, todo el mundo dice que no presentaba un especial sentimiento nacionalista y que, sin embargo, ahora, como consecuencia de la invasión rusa, y es lógico, se encuentra en ebullición.

Y el nacionalismo, como toda religión dogmática criminal (no toda religión dogmática es criminal; pues de todo dogma no se sigue necesariamente su imposición por la fuerza; cabe la proposición y la aceptación libre), es una amenaza directa y letal para la libertad. En el nacionalismo, lo individual se pliega o se llega a destruir si la resistencia resulta insoportable para sus partidarios por la superior y suprema voluntad del imaginario que se ha construido de la comunidad, de lo colectivo. No parece existir por tanto fácil solución al asunto del nacionalismo. Berlin sólo encuentra un camino para este problema: «Conocimiento, imaginación, paciencia y genio en grado suficiente, así como la creencia en (y sentido de) las ilimitadas potencialidades de la humanidad, siempre y cuando esta mantenga un control racional de las mismas»¹¹⁶. Esto último es especialmente importante, porque los países occidentales hace tiempo que han decidido también alejarse de forma progresiva de la racionalidad para entregarse al relativismo y, en otros muchos aspectos, a la frivolidad.

Una de las cuestiones que habrán de dilucidarse en consecuencia con lo anterior para proteger y garantizar la libertad, so pena de perderse en la insustancialidad, el diletantismo y la autodestrucción es hasta qué punto es posible un orden o derecho jurídico mundial, como sugirió Kelsen a partir de la idea de paz perpetua de Kant, asegurado en organismos internacio-

116 Ídem, p. 27.

nales que regulan las relaciones entre estados. Hasta qué punto la libertad económica entre estados los ha debilitado y hasta qué punto lo político ha sucumbido frente a lo económico, y lo particular a una idea de lo universal. Acucia responder a la pregunta de si el orden liberal se sostiene sobre algo más que un formalismo vacío de reglas o, por el contrario, hay un soporte sustancial detrás de su mantenimiento, si ya no es posible su supremacía como el mejor de los sistemas posibles de ordenación de la vida política en la Tierra.

El nomos supone un moralismo, una idea estratégica del concepto de humanidad y un concepto de derecho, guerra y de paz. El problema de blandir la humanidad como fundamento para alterar las circunstancias, violando el derecho, a través de la guerra, es que presupone una apropiación del concepto, que, naturalmente, se niega al adversario. Y, añadido a esto, hay que presuponer un contenido político al concepto de humanidad. No parece nada claro que lo tenga, es decir, que pertenezca en exclusiva a alguna entidad política o a algún ideal excluyente. Schmitt, por ejemplo, señala las veces en que el concepto de humanidad fue invocado en el siglo XVIII contra el derecho divino de los reyes y en el siglo XIX contra los privilegios de los aristócratas y los capitalistas. El significado político coyuntural dado al término humanidad permitía identificar a un enemigo; pero no agotaba o, mejor dicho, no abarcaba una explicación que resultara aceptable por todos¹¹⁷.

117 Ahí está, por ejemplo, el enfrentamiento de HERDER con los pensadores ilustrados. Aquel se revuelve contra la confianza ilustrada en el poder del método científico-racional, contra la exclusividad de sus leyes universales e inmutables que absorbían lo peculiar de cada período histórico en un esquema intemporal. Y opone al universalismo abstracto el nacionalismo concreto, el *Volkgeist* o «espíritu del pueblo». En su *Briefe zu Beförderung der Humanität 1793-1797* (vol. V), 76, afirma que «la humanidad es el carácter de nuestra especie, pero este carácter se presenta sólo como disposición innata, y tenemos que aprender a desarrollarlo. No nacemos con él ya formado; pero, en el mundo, él ha de ser meta de nuestros esfuerzos, suma de nuestras acciones, él ha de ser nuestro valor».

El problema del moralismo es que cambia el concepto de guerra, sustituyendo a los enemigos como partes legitimadas en tanto que estados soberanos por una lucha donde un bando posee la moral y la justicia, y el otro bando la inmoralidad y la injusticia. En una guerra por la humanidad, el enemigo no tiene dignidad de estado, es solo un espantajo inmoral. Y frente a esto la paradoja es que, quizás, el sistema legal kelseniano de un derecho despolitizado, confiado a la autoridad, se revela por sistema incapaz de asegurar la paz perpetua ansiada¹¹⁸.

Y sobre esto también sobrevuela la reflexión de Carl Schmitt de «¿qué concepto está tan bien determinado que sea posible determinar otros conceptos por referencia negativa a él?»). Schmitt escribe en *El concepto de lo político* que «este planteamiento se hace necesario ya por el hecho de que todas las explicaciones que ha proporcionado hasta ahora el derecho internacional sobre cómo determinar si una cierta acción es o no es guerra parten de que la disyunción entre guerra y paz es exhaustiva y excluyente, esto es, que hay que admitir que siempre que no está dado lo uno está dado lo otro, y que no existe una tercera posibilidad. *Inter pacem et bellum nihil est medium*»¹¹⁹.

El debate sobre el orden liberal internacional se ha convertido en un asunto crecientemente prominente en el campo de las relaciones internacionales¹²⁰. Este orden se encuentra en una cri-

118 En este sentido, recuerda Antonio Hermosa la actitud de los romanos tras prometer una tregua a los samnitas: «En un pueblo *caníbal*, por desarrollado que esté, por poderoso que sea, no cabe la civilización de la justicia, solo alcanza a entender el idioma de las armas. En la escena internacional cancelan de antemano la existencia del juez imparcial con autoridad para fallar en un caso que les concierne... y, ante ellos, por tanto, el débil que aspire a la justicia habrá de ganarla combatiendo». *Vid.* HERMOSA, A.: *El hombre tras los hechos*. Athenaica. Sevilla, 2019; p. 179.

119 SCHMITT, C.: *El concepto de lo político*. Alianza Editorial. Madrid, 1998; pp. 134 s. Según el jurista alemán, la cita latina es de Cicerón en la octava filípica, citado por Hugo Grocio en *De jure bellis ac pacis* III, 21, parte 1.

120 IKENBERRY, G. J.; PARMAR, I.; STOKES, D. (2018). «Introduction: Ordering the

sis profunda ante la impugnación de actores externos en clave geopolítica, pero no es la primera vez que esto ocurre. Mucho más seria fue su impugnación, ideológica y material, por parte de la Unión Soviética y sus aliados en los tiempos de la Guerra Fría. Lo que en ese momento le permitió sobrevivir a ese embate fue el alto grado de cohesión social e ideológica que existió en el seno de las sociedades occidentales. Hay que recordar que un orden internacional es también un orden social y político al interior de los Estados que lo integran.

Deudney e Ikenberry listan cinco componentes de este orden internacional: la vinculación en seguridad, donde las grandes potencias demostrarán contención; la naturaleza abierta de la hegemonía de Estados Unidos y la dominación de las relaciones transnacionales recíprocas; la presencia de poderes autolimitados como Alemania y Japón; la posibilidad de ganancias mutuas debida a «los cimientos políticos de la apertura económica»; y el papel de la «identidad civil» occidental¹²¹. Para Glaser, hay cinco mecanismos claves en el orden liberal internacional: la democracia, la jerarquía construida sobre la autoridad legítima, la vinculación institucional, la interdependencia económica y la convergencia política»¹²².

Las visiones más partidarias de académicos como Ikenberry han suscitado críticas de otros académicos que han examinado los legados coloniales e imperiales de las instituciones internacio-

world? Liberal internationalism in theory and practice». *International Affairs*, 94 (1); pp. 1-5. doi:10.1093/ia/iix277.

121 DEUDNEY, D.; IKENBERRY, G. J. (April 1999). «The nature and sources of liberal international order». *Review of International Studies* 25 (2); pp. 179-196. doi:10.1017/S0260210599001795.

122 Cf. GLASER, Ch. L. (2019). «A Flawed Framework: Why the Liberal International Order Concept Is Misguided». *International Security* 43 (4); pp. 51-87. doi:10.1162/isec_a_00343.

nales¹²³. Las contribuciones de los actores no occidentales a la formación del orden liberal han atraído recientemente la atención de los académicos que desarrollan la teoría de las relaciones internacionales globales¹²⁴. En el caso de Hispanoamérica, por ejemplo, juristas de ese continente han hecho prominentes contribuciones a la jurisprudencia internacional desde mediados del siglo XIX, a pesar de que el orden liberal internacional ha sido y sigue siendo superficial en la región¹²⁵. Según Abrahamsen, Andersen y Sending, el orden liberal internacional contemporáneo incluye el legado de «actores del Sur» en África y Asia que abogaron por el proceso de descolonización¹²⁶.

Entre los críticos realistas al orden liberal internacional están Mearsheimer, Porter y Glaser. Mearsheimer ha argumentado que aquel está condenado al fracaso debido a la resistencia interna que surge dentro de los estados liberales y a la externa de los estados no liberales¹²⁷. Porter ha argumentado que el orden liberal internacional es de hecho un orden coercitivo y que no es liberal¹²⁸. Glaser ha argumentado que la teoría del equilibrio de poder, la teoría de la negociación y las teorías neoinstitucionales son las que explican mejor la OTAN¹²⁹.

123 La obra de referencia es JAHN, B. (2018). «Liberal internationalism: historical trajectory and current prospects». *International Affairs* 94 (1); pp. 43-61. doi:10.1093/ia/iix231. MAZOWER, M.: *No enchanted palace: the end of empire and the ideological origins of the United Nations*. Princeton University Press. Princeton (NJ), 2009.

124 Véase la propuesta de ACHARYA, A.: *Constructing Global Order. Agency and Change in World Politics*. Cambridge University Press. Cambridge, 2018.

125 LONG, T. (2018). «Latin America and the liberal international order: an agenda for research». *International Affairs*, 94 (6); pp. 1371-1390. doi:10.1093/ia/iiy188.

126 ABRAHAMSEN, R.; ANDERSEN, L. R.; SENDING, O. J. (2019): «Introduction: Making liberal internationalism great again?». *International Journal* 74 (1); pp. 5-14. doi:10.1177/0020702019827050.

127 MEARSHEIMER, J. J. (2019). «Bound to Fail: The Rise and Fall of the Liberal International Order». *International Security* 43 (4); pp. 7-50. doi:10.1162/isec_a_00342.

128 PORTER, P.: *The False Promise of Liberal Order. Nostalgia, Delusion and the Rise of Trump*. John Wiley & Sons. Maitland (FL), 2020.

129 GLASER, ob. cit.

Estas dificultades, no obstante, no deben hacernos olvidar por qué se lucha en Ucrania. José Ignacio Torreblanca lo ha expresado de forma excelente en su vibrante artículo «¿Por qué luchamos?»¹³⁰. Es claro que los rusos han cometido una injusticia contra los ucranianos. Estamos ante «un acto de agresión unilateral contra un pueblo que aspira a vivir en libertad». Una masacre de civiles, ciudades, refugiados y crímenes de guerra en el corazón de Europa y «en nombre del nacionalismo de un autócrata imbuido de una visión mesiánica de la historia de su país. Ucrania, nos dice Putin, no tiene derecho a existir como nación independiente. El destino histórico de Ucrania es hacer grande a Rusia, no a los ucranianos. La culpa, dice, es de Lenin y los comunistas, que convirtieron en estados lo que siempre habían sido provincias rusas. Ucrania se enfrenta otra vez a la anexión. Stalin los quiso rendir por hambre en un Holodomor que fue el precedente del genocidio judío (lean “Hambruna Roja” de Anne Applebaum); luego la arrasó para que Hitler no pudiera beneficiarse de sus riquezas. Los nazis los masacraron al invadir y volvieron a arrasar el país al retirarse. Ni siquiera al acabar la Segunda Guerra Mundial encontraron los ucranianos la paz (lean los escalofriantes “Tierras de Sangre”, de Timothy Snyder y “Continente Salvaje”, de Keith Lowe)».

Si no se detiene a Putin en Ucrania, impondrá sus chantajes, incluidos los nucleares; y la alianza chino-rusa «sin límites», firmada unos días antes de la invasión, «acabará con el orden liberal internacional y dará paso a las áreas de influencia y el desprecio a la integridad territorial de los estados». En una palabra, acabará con la libertad en el mundo.

130 TORREBLANCA, J. I.: «¿Por qué luchamos?» (25 de marzo de 2022), en *El Mundo*. <https://www.elmundo.es/internacional/2022/03/25/623b62cdfddff77bc8b45d2.html>

Son ciertamente razones morales las que explican por qué Occidente arma a Ucrania y sanciona a Rusia. Para algunos deberían bastar. Sucede que esta guerra de Putin ha aunado las razones morales con las estratégicas. Por eso, debe perderla o, al menos, no debe ganarla¹³¹. De ello depende en absoluto lo que sea la primera mitad del siglo XXI. De ello depende la suerte de la libertad, de nuestra libertad. Y el resultado depende de lo que hagan principalmente tres grupos de actores: los ucranianos, los rusos y los europeos. La posguerra deberá asegurar la libertad. En caso contrario, todo habrá sido en vano.



131 Sobre el modo de salir de esta situación, véase PIQUÉ, J.: «Preparar la posguerra» (24 de marzo de 2022), en *Política Exterior*, 206. <https://www.politicaexterior.com/preparar-la-posguerra/>

❖ 8. PALABRAS FINALES

Nadie daba un duro por Zelenski el 24 de febrero. Pero estamos a 14 de septiembre (fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz para los católicos), cuando pongo fin a estas palabras, es decir, a casi siete meses del inicio de la invasión de Ucrania por Rusia, y la «operación militar especial» parece desarbolada. Como poco ha sido contenida, debilitada y dañada. Hace un par de días, hemos sabido de una contraofensiva ucraniana en la región de Jarkov que ha supuesto una derrota notable de las fuerzas rusas, con una retirada masiva y desordenada y la pérdida de un importante espacio, que, además, empleaban como zona de suministro de sus tropas.

La resistencia ucraniana, que es la de los valores occidentales, ha desinflado y ha obtenido ya una victoria en un campo de batalla clásico frente un ejército incuestionablemente superior. La voluntad de resistir del pueblo ucraniano no se ha quebrado. Zelenski parece haber leído este pasaje de Maquiavelo: «Si cedes por miedo, lo haces para evitar la guerra y la mayoría de las veces no podrás evitarla, porque aquel a quien cobardemente has hecho concesiones, no quedará satisfecho, y querrá arrebatarte alguna cosa más, irritándose más contigo y teniéndote menos; y, por otro lado, tendrás de tu parte menos defensores y más fríos, pues les parecerá que eres débil o cobarde; pero si tú, en cuanto tu adversario descubre su intención, preparas tus tropas aunque sean inferiores a las tuyas, él comenzará a tenerte

en cuenta, los otros príncipes te estimaran más, y, si tomas las armas, desearán ayudarte; mientras que si hubieras cedido, no te ayudarían. Esto se entiende para el caso de que tengas un solo enemigo...»¹³².

Hoy mismo, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, confirma las enseñanzas de Maquiavelo en el discurso anual sobre el estado de la Unión ante el Europarlamento. Ha manifestado que no era el momento de ceder y que viajará a Kiev para mostrar su apoyo al presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, en su resistencia a la invasión de Rusia, y garantizarle que el país tendrá acceso sin trabas al mercado único europeo. La presidenta de la Comisión ha advertido de que las sanciones contra Rusia «están aquí para quedarse», que «este es tiempo para la determinación y no para el apaciguamiento, eso debe estar muy claro». Von der Leyen ha prometido que la Unión Europea continuará su apoyo al esfuerzo bélico ucraniano «con armas, fondos, hospitalidad para refugiados, y las sanciones más duras que el mundo ha visto», y que, según ha asegurado, están funcionando y dañando la economía rusa.

Acertadamente, Von der Leyen ha dicho que «hay mucho en juego, no solo para Ucrania, sino para toda Europa y el mundo. Seremos puestos a prueba por aquellos que intentan explotar cualquier división entre nosotros. No es solo una guerra de Rusia contra Ucrania, sino también contra nuestra energía, nuestra economía, valores y futuro. Es autocracia contra democracia. Y tengo la convicción de que con el coraje y solidaridad necesarios, Putin fracasará y Ucrania y Europa prevalecerán».

Al margen de la idea permanente y correcta de que la Unión Europea es un proceso y, como tal, siempre está en tensión;

132 MAQUIAVELO, *Discursos...*, cit.; p. 233.

donde la variedad de historias, de sociedades, de derechos, de lenguas, de temperamentos, de intereses, parece que hará imposible alcanzar un estatus reconocible por la teoría del estado, la agresión de Rusia a Ucrania, y el tamaño de los actores mundiales decisivos parece haber hecho despertar a sus dirigentes (europeos y nacionales) y a los pueblos que la integran la necesidad de tomar una decisión. O se está dispuesto a jugar en esa liga mundial, para lo que es necesaria una masa territorial y de población bajo una dirección política, o se está condenado a ser un espacio fragmentado y, por tanto, fragilizado de la Tierra, al servicio de las potencias mundiales vigentes y emergentes.

Putin ha desencadenado una guerra atroz, pero también ha dado luz al nacimiento de la Europa geopolítica, una Europa unida detrás de una serie de principios e intereses, por fin aliñeados en una serie de medidas prácticas. Esa Europa tiene que ser capaz de conformar el siglo XXI con la claridad moral que está mostrando, pero también con decisiones de profundo calado que la acompañen. Sin embargo, la Europa geopolítica tiene un talón de Aquiles: la energía. Hemos ido a la guerra contra Putin, pero la consecuencia no intencionada de querer hundir su economía es pagarle aún más por la energía que compramos a Rusia. Nunca un adversario financió tanto a su enemigo.

La guerra está cerca y lejos. Es real en los refugiados y la destrucción, y el empobrecimiento de los estados de la Unión Europea, pero lejana en cuanto al campo de batalla. Los ciudadanos occidentales y, en particular, los europeos debemos asociar los costes económicos a nuestros principios e intereses, empezando por la libertad. Si no lo hacemos, perderemos.

La guerra seguirá por el tiempo que se mantenga ese apoyo «*rebus sic stantibus*», es decir, si no cambian o se añaden nuevas circunstancias que alteren sustancialmente la situación. Como,

por ejemplo, entre muchas variables, que Rusia impida completamente la salida del grano ucraniano o el suministro de gas, o emplee —algo impensable— el arma nuclear.

O que China invada Taiwán antes del 2025 (previsión de casi la totalidad de los analistas hasta el 24 de febrero de este año, cuando todas las previsiones han quedado anticuadas). No se olvide que China está con Rusia, y viceversa. Y viene de lejos. Vladimir Putin (sí, ya estaba) y Jiang Zemin reeditaron en cierto modo la «amistad para siempre», que firmaron Stalin y Mao en 1950, con el Tratado de Amistad de 2001 y lo renovaron, el mismo Putin y, ya, Xi Jinping en el verano de 2021.

Stoltenberg en la miliar cumbre de la OTAN de Madrid no pudo ser más claro y se dirigió directamente al régimen de Pekín en estos términos: «Pedimos que actúe con responsabilidad en el terreno internacional, en línea con su papel como gran potencia. Nos preocupan algunas políticas coercitivas de Rusia y China que contrastan con los valores fundamentales consagrados en el Tratado de Washington».

Una vez iniciada la guerra por Rusia, la preocupación principal debe ser encontrar la forma de concluirla. Occidente debería persuadir a Oriente de que, en ello, les va también su supervivencia. Una victoria total sobre las pretensiones de Rusia, si se mantiene en la apariencia de único transgresor del derecho y del orden liberal, puede ser una de las formas. Esto implica que Ucrania recupere sus fronteras tras la anexión de Crimea, como les ha recomendado recientemente Henry Kissinger. Pero si China se mantiene detrás de Rusia, que es su avanzadilla en la frontera occidental de Occidente, con sus países satélites, más, claro es, los aliados rusos, la forma habrá de ser encontrar un lugar para Ucrania y un lugar para Rusia.

Los conflictos violentos, como la actual guerra en Ucrania, están profundamente impregnados de emoción. Sin embargo, la Unión Europea, los Estados Unidos, la OTAN y los dirigentes occidentales no deben ser rehenes de las emociones al tomar decisiones políticas. La política no es un medio para aliviar la culpa o señalar la virtud. Debe estar guiada por la búsqueda de los mejores intereses para Occidente y para Ucrania. El mejor resultado de esta guerra, tanto para los ucranianos como para Occidente, puede ser una solución negociada en la que prevalezcan las cabezas claras y no las emociones.

Las naciones de Europa solo tienen dos alternativas, o unirse en la Unión Europea (o con la denominación que se eligiera) como una verdadera federación, con un pueblo efectivamente soberano y una dirección política unificada, y enfrentarse de tú a tú con los otros actores mundiales, o asociarse sus estados a los Estados Unidos en un bloque frente a los otros actores. Así como Maquiavelo vislumbró a entre los siglos XV y XVI que los estados que quería perdurar debían avanzar hacia el modelo que se conoce como Estado-nación, con una población y un territorio lo suficientemente grandes para evitar la agresión de otros estados, los europeos deberíamos darnos cuenta de una vez de que no hay otra salida que construir el Estado-nación-continente, a imagen principalmente de los Estados Unidos, de China y de la India.

Occidente tiene que volver a los primeros principios, basados en la libertad y el derecho. El estado de derecho sólo puede sostenerse desde una posición de derecho natural, que es la que ha presidido toda la evolución política de Occidente hasta nuestros días. Sin ello, la idea de sometimiento del poder al derecho pierde su significado civilizador al servicio de una efectiva garantía de cuanto reclama de los demás la dignidad única e igual

de todo ser humano en su condición esencial de persona, que lo distingue de todos los demás seres materiales que nos circundan. Si el nombre de derecho se aplica a cualquier sistema normativo coercible, cualquiera que sea su contenido, incluso aunque se reserve a aquel que se determine democráticamente, prescindiendo de si protege efectivamente la dignidad humana sin paliativos o incluso cuando permita o hasta favorezca violar sus exigencias más elementales, la noción de estado de derecho permitiría encubrir tal corrupción de la razón misma de ser del estado.

Los estados de derecho son valiosas estructuras, que ha costado mucho erigir, admiten perfeccionamientos y están amenazados por el riesgo de sufrir restricciones, lesiones, heridas más o menos graves, que los degraden y minen. Nada dependiente de la inteligencia, la voluntad y la acción humanas es permanente e irreversible. Y, así como un cuerpo enfermo puede vivir muchos años, agravando su decadencia, puede también curarse y mejorarse; los estados constitucionales, manteniéndose en su conjunto con suficientes elementos como para poder seguir reconociéndolos como tales, pueden padecer heridas y enfermedades, retrocesos y fallos; pero pueden también recuperarse, restablecerse y perfeccionarse.

La actual crisis del orden liberal no es tanto que haya una amenaza externa o una disputa geopolítica por el poder por parte de otros actores internacionales, sino más bien un proceso de crisis y erosión interna consistente en el debilitamiento de sus bases sociales, ahora más desafectas, que sustentan este orden. Ese es el papel que juegan las fuerzas antiliberales que están apareciendo al interior de algunos de los países en los que se basaba ese orden liberal. En definitiva, la solución no pasa solo por reforzar las normas y organismos internacionales, sino que es necesario recuperar el pacto político en torno a las ideas que

subyacen en el contrato social para restaurar la confianza y el apoyo de los ciudadanos. De lo contrario, se atisba un futuro complicado para el orden liberal.



❖ 9. BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ABRAHAMSEN, R.; ANDERSEN, L. R.; SENDING, O. J.: «Introduction: Making liberal internationalism great again?». *International Journal* 74 (1). Canadian International Council (CIC) and the Bill Graham Centre for Contemporary International History (CCIH). Toronto, 2019.
- ACHARYA, A.: *Constructing Global Order: Agency and Change in World Politics*. Cambridge University Press. Cambridge, 2018.
- ADLER-NISSEN, R., ZARAKOL, A. «Struggles for Recognition: The Liberal International Order and the Merger of Its Discontents». *International Organization*. Cambridge University Press. Cambridge, 2021.
- ARENDT, H. *La condición humana*. Paidós. Barcelona, 2005.
- ARISTÓTELES. *Metafísica*. Andrómeda. Buenos Aires, 2003.
- AYLLÓN, J. R.: «La construcción de nuestra civilización. A propósito de Qué es Occidente de Philippe Nemo». *Nueva Revista*, 165. Madrid, 2018.
- BELTON, C. *Los hombres de Putin*. Península. Barcelona, 2022.
- BERLIN, I. *Sobre el nacionalismo*. Página Indómita. Barcelona, 2019.
- BERZOSA, D.; FREIXES, T.; GAÑÁN; A.; VARELA ORTEGA, J.: «Constitución, ratificación popular y referéndum». *Revista de Occidente*, 475. Madrid, 2020.

- BEYTÍA, P.: «La lucha contemporánea por el espacio en la obra de Carl Schmitt», en *Eikasia Revista de Filosofía*, 129. Santiago de Chile, 2014.
- BROZ, J., FRIEDEN, J., WEYMOUTH, S. «Populism in Place: The Economic Geography of the Globalization Backlash». *International Organization*. Cambridge University Press. Cambridge, 2021.
- BUSTELO, G.: «¿Cuál es el Concepto Estratégico de la OTAN acordado en Madrid?». *Seguritecnia*. Madrid, 2022.
- BYUNG-CHUL, H. La sociedad del cansancio. Herder Editorial. Barcelona, 2012.
- CARRÉ DE MALBERG, R. *Teoría General del Estado*. Fondo de Cultura Económica. México, 1998.
- CLAUSEWITZ, K. *De la guerra*. Del Cardo. Buenos Aires, 2010.
- DEUDNEY, D.; IKENBERRY, G. J.. «The nature and sources of liberal international order». *Review of International Studies* 25 (2). Cambridge University Press. Cambridge, 2019.
- DURKHEIM, É. *Las reglas del método sociológico*. Losada. Buenos Aires, 2008.
- ECONOMIST INTELLIGENCE. «Ten ways the war in Ukraine will change the world». The Economist Intelligence Unit Limited. Londres, 2022.
- ESTARRIOL, R.: «El Muro que cambió la historia». *Nuestro Tiempo*, n.º 659. Pamplona, 2009.
- FERDINAND, P.: «Las relaciones ruso-chinas: asociación estratégica ¿y más allá?», en MORALES, J. (ed.), *Rusia en la sociedad internacional: perspectivas tras el retorno de Putin*. UNISCI. Madrid, 2012.

- FERGUSON, N. *Civilización. Occidente y el resto.* Debate. Barcelona, 2012.
- FERRERO, G. *Poder. Los genios invisibles de la ciudad.* Tecnos. Madrid, 2018.
- FIORAVANTI, M.: *Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las Constituciones.* Trotta. Madrid, 1996
- FLAHERTY, T., ROGOWSKI, R. «Rising Inequality As a Threat to the Liberal International Order». *International Organization*. Cambridge University Press. Cambridge, 2021.
- FREIXES, T. *El legado de Jean Monnet.* Publicaciones RAED. Barcelona, 2010.
- GADDIS, J. L.: *The Cold War: A New History.* Penguin Press. Londres, 2005.
- GLASER, Ch. L. «A Flawed Framework: Why the Liberal International Order Concept Is Misguided». *International Security* 43 (4). MIT Press. Cambridge (MA), 2019.
- GOETHE. *Fausto I y II.* Verbum. Madrid, 2020.
- GOLDSTEIN, J., GULOTTY, R. «America and the Trade Regime: What Went Wrong?». *International Organization*. Cambridge University Press. Cambridge, 2021.
- GUTIÉRREZ ALONSO, J. J.: «Un mundo dividido en pedazos» (7 de marzo); «¿Es el nacionalismo otra vez?» (24 de marzo). *Libertad Digital*. Madrid, 2022.
- HEIDEGGER, M. *Ser y Tiempo.* Trotta. Madrid, 2003.
- HERDER, J. G. *Briefe zu Beförderung der Humanität.* Hofenberg. Berlin, 2013.
- HERMOSA, A.: *El hombre tras los hechos.* Athenaica. Sevilla, 2019.

- HERMOSA, A.: *Libertad y paz: una existencia problemática y una coexistencia conflictiva*. Westfalia Press. Washington DC, 2022.
- HERSZENHORN, D. «G20 leaders reaffirm ‘rules-based international order’». *Politico*. Buenos Aires, 2018.
- HIGUERAS, G.: «Multilateralismo a la china». *Esglobal*. Madrid, 2021.
- IKENBERRY, G. J. «The end of liberal international order?». *International Affairs*. Oxford University Press. Oxford, 2018.
- IKENBERRY, G. J.; PARMAR, I.; STOKES, D. «Introduction: Ordering the world? Liberal internationalism in theory and practice». *International Affairs*. Oxford University Press. Oxford, 2018.
- JAHN, B. (2018). «Liberal internationalism: historical trajectory and current prospects». *International Affairs* 94 (1). Oxford University Press. Oxford, 2018.
- KANT, I. *Per la pace perpetua*. Feltrinelli. Milán, 1991.
- KIERKEGAARD, S. *Estética y ética la formación de la personalidad*. Nova. Buenos Aires, 1959.
- KREINER, P.: «Kulturgeschichte von Orient und Okzident. Kreuzzug der Worte - Das Abendland ist eine Fiktion» (11 de enero). *Der Tagesspiegel*. Berlín, 2015.
- KRISTINSSON, T. «Networks of order in East Asia: Beyond hegemonic theories of the Liberal International Order». *Int Polit*. Palgrave McMillan. Londres, 2021.
- LAKE, D., MARTIN, L., RISSE, T. «Challenges to the Liberal Order: Reflections on International Organization». *International Organization*. Cambridge University Press. Cambridge, 2021.

- LE BON, G. *Psicología de las masas*. Crotoxina Ediciones, 2016.
- LE GOFF, J. *En busca de la Edad Media*. Paidós. Barcelona, 2003.
- LEONARD, M. «¿Qué es el orden mundial liberal?». *Project Syndicate*. Nueva York, 2017.
- LONG, T. (2018). «Latin America and the liberal international order: an agenda for research». *International Affairs*, 94 (6). Oxford University Press. Oxford, 2018.
- LOZANO, P.: «El Muro que cambió la historia». *Nuestro Tiempo*, n.º 659. Pamplona, 2009.
- LUCAS VERDÚ. «Concepto y caracteres del pensamiento político (inquietudes e incertidumbres del pensamiento político actual)». *J. A. Maravall (1911-1986)*. Consell Valencià de Cultura. Valencia, 1988.
- MAQUIAVELO, N. *El Príncipe (con anotaciones de Napoleón Bonaparte)*. Espasa-Calpe. Madrid, 1970.
- MAQUIAVELO, N. *Discursos a la primera década de Tito Livio*. Alianza Editorial. Madrid, 2000.
- MAZOWER, M.: *No enchanted palace: the end of empire and the ideological origins of the United Nations*. Princeton University Press. Princeton (NJ), 2009.
- MEARSHEIMER, J. J. «Bound to Fail: The Rise and Fall of the Liberal International Order». *International Security* 43 (4). MIT Press. Cambridge (MA), 2019.
- MORTATI, C.: «Appunti sul problema della fonte del potere costituente», en *Raccolta di scritti*, vol. I. Dott. A. Giuffre. Milán, 1972.
- NEMO, P.: *Qu'est-ce que l'Occident?* Presses Universitaires de France PUF. Paris, 2013.

NORRLOF, C., POAST, P., COHEN, B. J., CROTEAU, S., KHANNA, A., McDOWELL, D., WANG, H., WINECOFF, W. K. «Global Monetary Order and the Liberal Order Debate», *International Studies Perspectives*. Oxford University Press. Oxford, 2020.

PALACIO, A. «“No habrá paz en Europa”...» (15 de enero); «Pendientes de Ucrania» (30 de enero); «Por qué y para qué OTAN» (4 de febrero); «¿Habrá apagón?» (12 de febrero); «Europa sonámbula» (18 de febrero); «Putin contra Occidente» (24 de febrero); «Va de gas en la UE» (5 de marzo); «Y mientras tanto... China» (12 de marzo); «Siperismo versus valor» (19 de marzo); «Indispensable Madeleine» (24 de marzo); «Con el Sáhara de fondo» (26 de marzo); «El mundo de mañana ya hoy» (26 de abril); «El fin de la predica europea sobre energías limpias» (19 de mayo); «Ucrania y el “mood of the momento”» (4 de junio); «OTAN (re)verde(ce)» (30 de junio). *El Mundo*. Madrid, 2022.

PALACIO, A. «Has Putin Reversed Nixon?» (17 de febrero); «Resiliencia europea ante las sanciones contra Rusia» (22 de febrero); «Alemania despierta» (14 de marzo); «Sancionar a un adversario nuclear» (11 de abril); «El fin de la predica europea sobre energías limpias» (17 de mayo); «Despertar la OTAN» (28 de junio); «¿Está China ganando a América Latina?» (18 de julio); «¿Erdogan el diplomático?» (8 de agosto). En *Project Syndicate*. Nueva York, 2022.

PARMAR, I. «The US-led liberal order: imperialism by another name?» *International Affairs*. Oxford University Press. Oxford, 2018.

PIQUÉ, J.: «Preparar la posguerra», en *Política Exterior*, 206; «Ucrania: dilemas morales», en *Política Exterior*, 207. Madrid, 2022.

- PORTER, P.: *The False Promise of Liberal Order. Nostalgia: Delusion and the Rise of Trump.* John Wiley & Sons. Maitland (FL), 2020.
- QUADRI, M. «“Nos habíamos olvidado de Dios”». *Alfa y Omega.* Madrid, 2007.
- ROGER, P.: «Here’s what Western leaders need to remember about Zelensky’s emotional appeals». *Bulletin of the Atomic Scientists.* Chicago, 2022.
- REQUEJO, J. L. «Ius publicum europaeum». *Revista Española de Derecho Constitucional.* CEPC. Madrid, 2008.
- SABINE, G. H.: *Historia de la teoría política.* Fondo de Cultura Económica. México, D. F., 1994.
- SAN ISIDORO DE SEVILLA. *Etimologías.* Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, 2018.
- SCHMITT, C. *Tierra y Mar.* Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1952.
- SCHMITT, C. *El nomos de la tierra.* Comares. Granada, 2002.
- SCHMITT, C. *El concepto de lo político.* Alianza Editorial. Madrid, 1998.
- SCHMITT, C. *Diálogo sobre el poder y el acceso al poderoso.* Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, 2010.
- SCHMITT, C. *La revolución legal mundial.* Hydra. Buenos Aires, 2012.
- SIEYÉS, E.: *¿Qué es el Estado llano?* Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 1988.
- SOLZHENITZSYN, A. «Reflexiones sobre la revolución de febrero». *Alfa y Omega.* Madrid, 2007.
- SQUASSONI, S. «Rethinking the unthinkable: Ukraine reveals the need for nuclear disarmament». *Bulletin of the Atomic Scientists.* Chicago, 2022.

- STRONSKI, P., y NG, N.: «Cooperation and Competition: Russia and China in Central Asia, the Russian Far East, and the Arctic». *Carnegie Endowment for International Peace*. Washington DC, 2018.
- TERENCIO. *Heautontimorumenos (El atormentado)*. Gredos. Madrid, 1991.
- TORREBLANCA, J. I.: «¿Por qué luchamos?» (25 de marzo). *El Mundo*. Madrid, 2022.
- UNAMUNO, M. *Del sentimiento trágico de la vida*. Austral. Barcelona, 2011.
- VOIGT, R. «De la legitimidad a la legalidad: la revolución legal mundial»; en Schmitt, C. *La revolución legal mundial*. Hydra. Buenos Aires, 2012.
- WEBER, M. *Ética protestante*. Gradifco. Buenos Aires, 2004.
- WEISS, J., Wallace, J. «Domestic Politics, China's Rise, and the Future of the Liberal International Order». *International Organization*. Cambridge University Press. Cambridge, 2021.
- ZIEGLER, Ch. A.: «A Russian-Chinese Partnership Against America?». *The National Interest*. Center for the National Interest. Washington, DC, 2021.



Discurso de contestación

Excma. Sra. Dra. Dña. Teresa Freixes Sanjuán

**Excelentísimo Señor Presidente, Académicos,
Autoridades, Señoras y Señores,**

Tras haber seguido la intervención de mi querido amigo y nuevo miembro de nuestra Real Academia Europea de Doctores, quiero manifestar mi gran satisfacción por poder dar respuesta a su discurso, agradeciendo, tanto al nuevo académico como al Presidente Alfredo Rocafort el honor y la confianza.

Hemos oído un discurso sobre un tema crucial, en esta era tan complicada que estamos viviendo. Complicada desde múltiples perspectivas, que entran de lleno en la interdisciplinariedad de nuestra Academia, entre las cuales, el objeto de la investigación que el Dr. Daniel Berzosa ha llevado a cabo para construir su discurso constituye un ejemplo paradigmático. Problemas jurídicos, problemas políticos, problemas morales... Todo ello alrededor de algo trascendental, que entra de lleno en nuestras vidas, como ciudadanos europeos concernidos por los conflictos que nuestro tiempo ha generado. Y que el Dr. Berzosa ha abordado con rigor inusitado, haciéndose eco tanto de los clásicos como de los modernos, cosa que, en principio, parece difícil de conjugar simultáneamente en un tema como el abordado: *OCCIDENTE EN LA ENCRUCIJADA (Una visión desde el derecho y las ciencias sociales)*.

Imagino al Dr. Berzosa, desde su experiencia personal y profesional, dilucidando acerca de sobre qué realizar su intervención en este acto de Ingreso en nuestra Academia. Un Doctor en Derecho, que terminó su licenciatura en la Universidad Complutense de Madrid con Premio Extraordinario y premio

al mejor expediente académico y que realizó su Doctorado en la Universidad de Bolonia, donde fue colegial del prestigioso Real Colegio de España y decano (número uno por expediente académico) de su promoción. Nuestro “Bolonio” se habituó a un marco internacional, riguroso y desafiante. Muestra de ello es el tema elegido para su disertación, que pocas personas hubieran seleccionado, dadas las connotaciones que lo envuelven y la necesidad de pronunciarse sobre las mismas. Al imaginarlo pensando en sobre qué disertar, llegó a la conclusión de que ello es resultado de su trayectoria, como investigador, como docente, como abogado y, también, como persona comprometida con su tiempo, como ha venido demostrando con su notable participación en la transferencia de conocimiento, para situar a la ciudadanía en el marco preciso y de referencia en los múltiples problemas que ha venido abordando, en todo tipo de foros y de medios de comunicación.

Conocí al Dr. Daniel Berzosa a través de un grupo de debate, REA (Regenerar España Ahora), formado por profesionales de distintos ámbitos e ideológicamente transversales. Enseguida congeniamos. Al afán común que nos unía como grupo, se unió la conexión profesional, pues Daniel se viene dedicando, en la docencia y en la investigación a temas de Derecho público, especialmente, Derecho Constitucional, como puede verse en el dilatado currículum que le acompaña. Incluso llegamos a publicar “al alimón” algún artículo en prensa y otro, más académico, en la *Revista de Occidente*, conjuntamente con José Varela Ortega y Alfonso Gañán sobre “Constitución, ratificación popular y reforma constitucional”. Preocupados como estamos por los excesos populistas que todo lo cifran a precipitadas votaciones populares sobre temas que precisan de profunda reflexión y de procedimientos muy precisos para ser decididos, quisimos reflexionar sobre las experiencias pasadas para poder

gestionar mejor las futuras. Estas preocupaciones están, como han podido comprobar, en el centro del trabajo que nos ha expuesto el Dr. Berzosa en este acto. Circunscribiéndonos a uno de sus ejes, sobre la intervención rusa en Ucrania, aparece nítidamente en el horizonte el populismo torticero de sendos referéndums en territorios ucranianos “ocupados” por Rusia, que no cumplen con ninguno de los estándares fijados por la Comisión de Venecia en su Guía de ”Buenas prácticas” para la realización de referéndums.

Y es que al Dr. Berzosa le duele Europa. Esa Europa que, desde los clásicos griegos y romanos, pasando por las luces y sombras de la Edad Media, la Ilustración y la influencia ideológica de sendas revoluciones, la subyacente a la independencia de los Estados Unidos por una parte y la francesa, por otra, han desembocado, finalmente, en la construcción de una Unión Europea que quisiéramos más democrática y más eficaz. Sobre todo porque, saliendo como estamos saliendo de una crisis agudizada por la pandemia de Covid y habiendo entrado sin solución de continuidad en la primera guerra en la que los Estados miembros de la UE están interviniendo, aunque sea indirectamente, desde el fin de la Segunda Guerra Mundial (exceptuando, claro está, el eterno conflicto en los Balcanes), como expone el Dr. Berzosa, se está ante el peligro no hipotético, sino real, de que el conflicto pudiera derivar en el uso de armas nucleares, y, “si la escalada condujera a un intercambio masivo de ataques nucleares, el mundo experimentaría una catástrofe de proporciones incommensurables. Esto provocaría, sin duda, un cambio en nuestro modo de pensar sobre las armas nucleares. Ocurriría instantáneamente, pues los vivos —si es que quedara alguno— envidiarían a los muertos”.

Se queja, no sin razón, el Dr. Berzosa, de las insuficiencias de acción de la Unión Europea y de los Estados miembros en esta

crisis. Piensa que, aunque la Unión Europea ha ido algo más allá en el mercado unificado, como consecuencia de la pandemia del virus chino, no extiende la moneda común, a la que considera al borde de la desaparición, y que la ‘mutualización’ de la deuda, aun siendo un paso positivo, no ha conducido a un presupuesto o una fiscalidad europea común. Ciertamente, como también señala el Dr. Berzosa, la Unión Europea ha sufrido el abandono de un socio significativo, y ni siquiera la invasión de Rusia parece suficiente para que se constituyan de una vez unas Fuerzas Armadas de la Unión Europea, si bien reconoce que jurídicamente la UE avanza hacia «auténtico *ius publicum* de Europa» especialmente a partir de la labor depuradora y unificadora de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de Luxemburgo.

Yo soy menos pesimista en este punto, pues hemos visto repetidamente que Europa renace, crisis tras crisis, y que, cuando parece que esté a punto de colapsar, surge un revulsivo que cristaliza una nueva y mejor época. Ciento que no se logró crear la Comunidad Europea de Defensa, como Jean Monnet pretendía, tras la Segunda Guerra Mundial. Pero el vigente Tratado de Lisboa otorga a la Unión nuevas competencias en la materia que, a pesar del escaso tiempo de vigencia que lleva este Tratado (en la UE todo va muy despacio), están produciendo desarrollos notables en materia de política exterior y de defensa, pese a las grandes dificultades que plantea la necesidad, todavía, de la unanimidad en la toma de decisión sobre estas cuestiones. Una esperanza de cambio aparece tras la recientemente finalizada *Conferencia sobre el futuro de Europa*, entre cuyas conclusiones se encuentra la necesidad de que esa unanimidad desaparezca, para que la Unión pueda ser más operativa y que su acción exterior pueda responder a las necesidades reales a las que se enfrenta. Pero, como todo va despacio en la UE, puede pasar

todavía un cierto tiempo antes de que las veamos cristalizar. La esperanza consiste en que, pese al transcurrir del tiempo y frente a todos los inconvenientes, cuando ello llegue no sea demasiado tarde. Que, parafraseando al Dr. Berzosa, quedemos muchos y mejores.

No sólo se ha ocupado el Dr. Berzosa de la política internacional en su dilatada trayectoria profesional, siempre compaginando su actividad como abogado con la investigación y docencia universitaria. Desde sus inicios en la Universidad Complutense, hasta su posición actual en CUNEF Universidad, pasando por las estancias en Estados Unidos y Bolonia, han sido múltiples los problemas científicos que han preocupado a nuestro flamante académico. Desde la regulación jurídica relacionadas con los medios de comunicación, que fue abordada en su Tesis Doctoral, dirigida por el Maestro de maestros, Giuseppe de Vergottini, el Dr. Berzosa ha plasmado en sus publicaciones los problemas más acuciantes con los que se encuentra el Derecho Constitucional de hoy en día: así, los derivados de la posición de la opinión pública en la democracia constitucional, la independencia del poder judicial, la protección de datos, los sistemas electorales, las relaciones entre los órganos constitucionales, están presentes en sus múltiples publicaciones, ya sea en libros, capítulos de libro o artículos en revistas especializadas. Ello le ha permitido abordar la exposición que Vds. han escuchado teniendo en cuenta no sólo las normas, sino también la doctrina y la denominada “realpolitik”, tantas veces impuesta, sin que sepamos muy bien cómo, en el contexto de los conflictos actuales.

El Dr. Berzosa nos ha mostrado cuáles son los elementos que subyacen a la encrucijada ante la que nos encontramos. Basta con desglosar el Índice de su trabajo para comprobarlo:

1. Aquí estamos.
2. ¿Cómo se ha llegado hasta aquí?
3. Pero, ¿qué es Occidente y a dónde quiere ir?
4. Las revoluciones de la libertad y la primacía del Derecho.
5. Derecho, política y guerra.
6. Putin contra Zelenski. Ucrania como piedra de toque.
7. De nuevo, la libertad. Siempre la libertad.

Y destacando, de entre sus “Palabras finales”, que, “si el nombre de derecho se aplica a cualquier sistema normativo coercible, cualquiera que sea su contenido, incluso aunque se reserve a aquel que se determine democráticamente, prescindiendo de si protege efectivamente la dignidad humana sin paliativos o incluso cuando permita o hasta favorezca violar sus exigencias más elementales, la noción de estado de derecho permitiría encubrir tal corrupción de la razón misma de ser del estado”. En ellas observamos esa llamada a una solución que “no pasa solo por reforzar las normas y organismos internacionales, sino que es necesario volver a reactivar los pactos sociales inclusivos, y a reconstruir el contrato social y la confianza y la afección de la ciudadanía; de lo contrario, se atisba un futuro complicado para el orden liberal.” Porque, aun partiendo, como ha hecho en su discurso el Dr. Berzosa, de la “encrucijada” en la que estamos situados, no podemos dejarnos caer en esa “sociedad del cansancio” que aísla y divide.

Por ello, a lo largo de sus colaboraciones en diversos centros universitarios y en medios de comunicación, el Dr. Berzosa se ha ido fijando en todo aquello que nos une, para hacer frente a lo que pudiera separarnos. Si analizamos los temas que en ellas aparecen, con todo el rigor científico de una sobresaliente

transferencia de resultados, vemos que se ha centrado en la monarquía parlamentaria, los temas de protocolo y comunicación institucional, la defensa del Estado, los derechos fundamentales, sin rehuir los temas “candentes” como los relacionados con los recientes estados de alarma instaurados durante la pandemia o la aplicación del art. 155 de la Constitución al “golpe” que tuvo lugar en Cataluña . No les extrañe, pues, que, a la vista de este currículum, el Dr. Berzosa haya recibido numerosas distinciones, tanto españolas como extranjeras:

- Fellow de la American Society of Diplomacy and Political Science.
- Miembro del Consejo Rector de Honor de la Sociedad de Estudios Internacionales.
- Miembro del Comité Científico de Citizens pro Europe.
- Miembro de la Global Academy de Citizens pro Europe.
- Miembro del Comité organizador del Congreso Mundial del Derecho-World Law Congress, XXVII Congreso Bi-enal de la World Jurist Association. Cartagena de Indias, 2021, así como del anterior, que tuvo lugar en Madrid en 2019.

Así, también, hay que señalar que ha sido nombrado Embajador de la Marca Ejército y que ha recibido, entre otros, el Premio FIES de Periodismo, XXXI edición (2019), entregado por Su Majestad el Rey Don Felipe VI, en el palacio de La Zarzuela, el 4 de noviembre de 2020.

Para el Dr. Berzosa, “es un hecho contrastado que el orden liberal se ha volcado en la extensión y consolidación de la democracia en países antes sometidos a las dictaduras fascistas o comunistas, la promoción de los derechos humanos, la expan-

sión del libre comercio, la movilidad del capital y liberalismo económico al resto del mundo, y la defensa colectiva de Occidente frente a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y la República Popular de China desde la Guerra Fría. Lo que facilitó una cooperación sin precedentes entre los Estados Unidos, los países de Europa Occidental (a los que se sumaron, tras la caída del muro de Berlín, los que también querían serlo, pese a su situación geográfica en el oriente europeo), Canadá, Australia, Nueva Zelanda y Japón. También es un hecho innegable —y no pequeña fuente de conflicto— que sus premisas han conducido a tensiones en el orden de lo antropológico fuera y dentro del Occidente". Todo ello dentro de lo que podríamos considerar como la corrección debida en el marco del constitucionalismo liberal democrático.

Pero no olvidemos que no todos los Estados se sitúan en este ámbito. Ni China, ni Rusia, ni muchos de los "países emergentes" se fundamentan en el Estado de Derecho, la democracia y los derechos humanos. Más, hoy mismo, cuando Rusia ya ni tan siquiera está integrada en el Consejo de Europa, pues ha decidido abandonar tales postulados para poder "defender" su posición en la "defensa de sus fronteras", que equipara con la invasión *de facto*, contraria al Derecho Internacional, de un Estado soberano como es Ucrania. Todo ello ha provocado, incluso, y así lo advierte el Dr. Berzosa, un cambio cualitativo en organizaciones como la OTAN, admitiendo en su seno a países como Finlandia y Suecia, que hasta el presente se habían declarado fundamentalmente neutrales y que deberán pasar por un proceso de integración, naturalmente. Del mismo modo que la Unión Europea ha declarado como Estado candidato a Ucrania, pese a que no cumple ni de lejos con los estándares de la adhesión, pero expresando un principio de voluntad política sobre su futura entrada. Lo que el Dr. Berzosa denomina

una “nueva Guerra Fría” derivada de la guerra de Ucrania, está constituyendo un nuevo reto, una confrontación directa entre libertad y totalitarismo.

Está desapareciendo el mundo que se creó tras la Segunda Guerra Mundial y, posteriormente, con la caída del comunismo, pero no está siendo sustituido, como algunos pensaban, por un nuevo sistema más justo, democrático y respetuoso de la libertad y la dignidad humana. ¿Dónde quedan en este nuevo mundo, podríamos preguntarnos con el Dr. Berzosa, los derechos fundamentales? ¿Dónde se sitúan las políticas de bienestar? ¿Quién decide sobre la utilización de los recursos naturales y con qué finalidad? Fukuyama, Huntington, ya no nos sirven como parámetros de análisis, puesto que, como afirma el Dr. Berzosa, cuando analiza las organizaciones internacionales y su posición actual, en la práctica “la legitimidad, se da en dos sentidos: 1) de origen, dado que estos organismos no plasman el peso de los actores emergentes del sistema internacional; y 2) de resultado, puesto que no proveen normas legítimas, ni bienes públicos». Como consecuencia de ello, nos faltan parámetros e indicadores que nos permitan medir la corrección de lo que en ellas se analiza y/o se decide y vemos de qué manera se muestran inoperantes para abordar eficientemente las crisis en las que nos encontramos, no sólo bélica, sino económica y social.

¿Tenía razón Solzhenitsyn, como apunta el Dr. Berzosa, cuando advertía que Rusia pertenece desde hace mil años a una categoría autónoma y que Occidente fracasaría debido a la pérdida de valores, y de valor, por parte de sus dirigentes? No está tan claro como a veces parece. Cuando cayó (o mejor dijo, cuando hicieron caer) el muro de Berlín, la gente corrió en un sentido determinado. No hubo “trasvases” entre los dos lados. Occidente

apareció como una tierra prometida que, quizás, no ha logrado desvelar suficientemente la realidad de sus promesas. También ahora el flujo del tránsito tiene una dirección determinada. Vemos cómo desde diversas partes de África y Asia se quiere llegar a una Unión Europea a la que se concibe como una tierra de promisión. Y también estamos viendo, ahora mismo, la diáspora rusa ante la movilización militar decretada por Putin para hacer frente al desgaste humano que está teniendo en la guerra; el flujo no va de fuera hacia dentro de Rusia, sino de dentro hacia fuera. Es muy posible que Occidente no haya comprendido bien lo que significa el gigante ruso, aún tras la disolución de la URSS, pero también es muy posible que buena parte de la ciudadanía rusa no esté dispuesta a pagar con su vida y con sus bienes el expansionismo subyacente a la nostalgia de la “Gran Rusia”, con Kiev como nueva capital del imperio.

La encrucijada de que nos hablaba el Dr. Berzosa al inicio de su exposición se muestra diáfana ante nuestros ojos. Daniel Berzosa nos recuerda que, “para Niall Ferguson, son seis las razones que instauraron el predominio de la cultura occidental.

- 1.- La competencia que atizó la fragmentación de Europa en tantos países independientes;
- 2.- la revolución científica, pues todos los grandes logros a partir del siglo XVII fueron europeos;
- 3.- el imperio de la ley y el gobierno representativo basado en el derecho de propiedad;
- 4.- la medicina moderna y su prodigioso avance en Europa y Estados Unidos;
- 5.- la sociedad de consumo y la irresistible demanda de bienes que aceleró de manera vertiginosa el desarrollo industrial, y,

6.- sobre todo, la ética del trabajo que, tal como lo describió Max Weber, dio al capitalismo en el ámbito protestante unas normas severas, estables y eficientes que combinaban el tesón, la disciplina y la austeridad con el ahorro, la práctica religiosa y el ejercicio de la libertad”.

¿Por qué esas reglas no se han consolidado universalmente? Estoy de acuerdo con la aseveración del Dr. Berzosa sobre el hecho de que “la superioridad moral, científica y económica del mundo occidental, asentada en la dignidad, la igualdad y la libertad humanas, se debe recuperar por los individuos que integran sus sociedades, sin soberbia, pero con convicción. Primero, porque es real, y, también, como ayuda ambiental, para que muchos abandonen la senda de autodestrucción que han irracionalmente tomado”.

Efectivamente, es necesario proceder sobre la base de unos valores éticos objetivos y consistentes. Que siguen estando en las enseñanzas de la Grecia clásica, la Roma republicana, la tradición judeocristiana, o la Ilustración, y que cristalizaron en las revoluciones burguesas o liberales, y dieron la vuelta para siempre a la concepción moralmente aceptable del ejercicio del poder en una comunidad política, añadiendo posteriormente exigencias de dignidad para todos a las primigenias ideas de libertad en la que tales movimientos se basaron.

No en vano, el temor al triunfo de los postulados de la revolución rusa en Occidente, especialmente en Alemania, introdujeron esas exigencias morales de bienestar mínimo que han estado en la base de las democracias político-sociales que se habían consolidado tras la Segunda Guerra Mundial y el triunfo sobre los totalitarismos nazi y fascista. No se tuvo en cuenta, entonces, el precio que pagaron los pueblos que quedaron bajo la

influencia del bloque soviético y que, de forma recurrente, una vez más, ha aflorado alrededor de lo que subyace tras la guerra de Ucrania. Los desplazamientos de población en todas esas zonas, desde el Báltico hasta Siberia, las hambrunas, el crisol en que algunas partes de esos territorios se convirtieron, explican la complicada situación en la que se encuentran poblaciones multiétnicas o territorios en los que ya no se sabe muy bien cuál es su población originaria. Ciudadanos convertidos en apátridas, sujetos a normas, lenguas y economías que no reconocen como suyas, son carne de cañón en estos irracionales conflictos. ¿Cómo poder dotarles de referentes válidos que justifiquen la opción que puedan tomar ante posiciones encontradas?

Schmitt frente a Kelsen, Arendt frente Heidegger. Salvando las distancias, Zelenski frente a Putin. Coincido con el Dr. Berzosa cuando afirma que “la guerra de Rusia contra Ucrania es un acontecimiento histórico que repercute directamente en la vida de ucranianos y rusos, pero también en la geografía política de Europa y en la política internacional a nivel mundial. La guerra marca el final de un periodo que podría denominarse «postsoviético» en la región y el comienzo de un periodo aún sin nombre, pero hasta ahora trágico para Europa y Eurasia”. La propaganda que envuelve al conflicto, alrededor de la afirmación de Putin sobre que “hay que desnazificar a Ucrania” no resiste el más mínimo análisis, por más que Ucrania no haya sido sensible a las demandas de la población pro-rusa asentada en Donetsk y Lugansk y en las regiones ucranianas de Jersón y Zaporiyia ocupadas, sometidas ahora, además, a la presión de los pseudo referéndums de adhesión a Rusia.

En este mundo tan complicado, la obra del Dr. Berzosa abre caminos, directos y/o indirectos, para intentar comprenderlo. Su conocimiento de la formación de la opinión pública, del funcionamiento institucional, de los retos a que nos enfrentan

las nuevas tecnologías, nos muestra las tendencias de análisis y los hitos que deberemos enfrentar. Le doy las gracias por ello y, cómo no, por haberme solicitado que hiciera esta réplica a su discurso de entrada en nuestra Real Academia Europea de Doctores. Ha sido un verdadero honor.



**PUBLICACIONES DE LA REAL ACADEMIA
EUROPEA DE DOCTORES**

Publicaciones



Revista RAED Tribuna Plural





DRA. TERESA FREIXES SANJUÁN

Catedrática de Derecho Constitucional y Catedrática Jean Monnet ad personam. Miembro numerario y Vicepresidenta de la Real Academia Europea de Doctores.

Experta del Programa de Asistencia Jurídica para los Países del Este del Consejo de Europa (Rumanía, Moldavia, Eslovaquia y Bulgaria). Ha participado en la elaboración del Tratado de Ámsterdam, la Carta de los Derechos Fundamentales, la Constitución Europea y el Tratado de Lisboa. Ha dirigido el National Focal Point de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la UE y del Instituto Europeo para la igualdad de género.

Medalla Narcís Monturioll en 2009 y European Woman 2004 en España, por su contribución a la construcción jurídica europea. También es miembro del consejo editorial y/o de redacción de numerosas revistas españolas y extranjeras. Ha publicado una docena de libros y más de 100 artículos científicos en materia de su especialidad.

Ha sido Profesora visitante de las universidades de Montpellier I (Francia), Milan (Italia), Szczecin (Polonia), Dzemal Bijedic of Mostar (Bosnia-Herzegovina) y Cesar Vallejo de Trujillo, y San Pedro de Huaraz (Perú). Ha impartido cursos y conferencias en universidades de Europa, Asia, África y América, en el Parlamento Europeo, la Comisión Europea, el Centro Norte-Sur del Consejo de Europa, Parlamentos de Finlandia, China, Bélgica, México, Escocia, Perú y en Centros de formación de Jueces y Tribunales Constitucionales en diversos países de Europa y América.

Preside el Patronato de la Fundación Cultura Libre (Centro Libre Arte y Cultura) y de Citizens pro Europe. Miembro del Patronato del Instituto Hermes (derechos de ciudadanía digital), así como Miembro del Consejo de Honor de Gender 5+.



«La libertad se juega en Ucrania. Y las naciones y organizaciones multinacionales occidentales parecen tenerlo claro».

«Occidente es el modo de entender la existencia humana en todas sus expresiones desde tres raíces esenciales: la Grecia clásica, la Roma republicana y el cristianismo».

«El genuino liberalismo, el que partía del individuo, y su igualdad y su libertad naturales, que habían de estimarse el principio irrenunciable para cualquier planteamiento político y proyectarse hacia su realización parece estar desvaneciéndose en Occidente».

«Rusia, con su invasión de Ucrania, persigue una apropiación nomística del espacio, por ocupación o por influencia determinante y la transformación de la conciencia colectiva del pueblo ruso y de los otros pueblos de la Tierra».

«Ha de tenerse presente la certera reflexión de Kelsen de que el objeto de toda discusión política, de la misma política, será siempre la libertad».

Daniel Berzosa López

1914 - 2022

Colección Real Academia Europea de Doctores